

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



Facilidad para Negociar en el Perú a Nivel de la Ciudad de Ica - Chincha

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAGÍSTER EN

ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS

OTORGADO POR LA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

PRESENTADA POR

Gisselle Campos de La Rosa

Marco Antonio Herrera Chehín

Jorge Edgardo Grande Solano

Gerard Jesús Vilca Cavero

Asesor: Jorge Zavala

Santiago de Surco, junio 2017

Agradecimientos

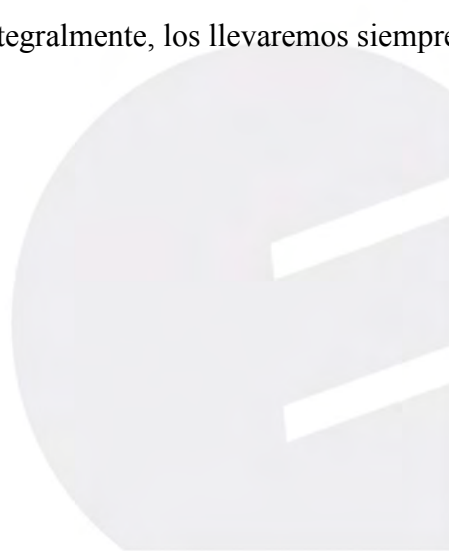
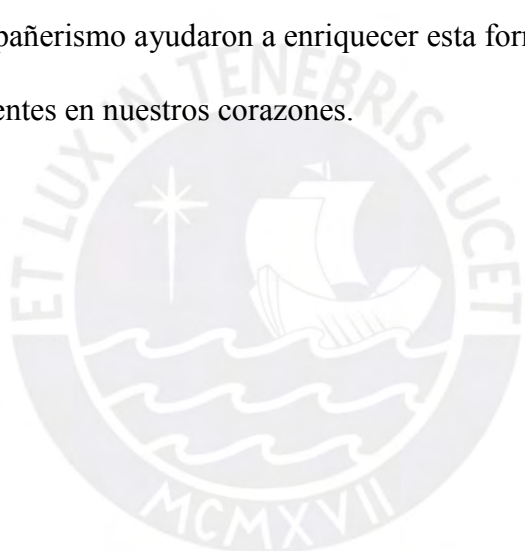
En primer lugar agradecemos a DIOS por darnos la gracia de vivir y ser instrumentos de su amor.

A nuestras familias por su apoyo incondicional, paciencia, aliento constante y confianza en que lograremos nuestros objetivos.

A CENTRUM CATOLICA por descentralizar su Programa de Maestría y darnos la oportunidad de desarrollarnos personal y profesionalmente.

Al profesor Jorge Zavala por sus orientaciones, comprensión y apoyo determinado para lograr nuestros objetivos.

A nuestros compañeros de la promoción ICA IV que con sus experiencias y compañerismo ayudaron a enriquecer esta formación integralmente, los llevaremos siempre presentes en nuestros corazones.



Dedicatorias

A mi hija Micaela por su apoyo constante y por ser la luz de mi vida. A mis padres por su apoyo incondicional.

Gisselle Campos

A mi esposa María Gracia y mis hijos María Belén, Pablo, Cristóbal y Florencia por su amor, plena confianza y aliento incansable. A mis padres, suegros, hermanos y cuñados por sus oraciones y motivación constante para lograr mi superación personal y profesional.

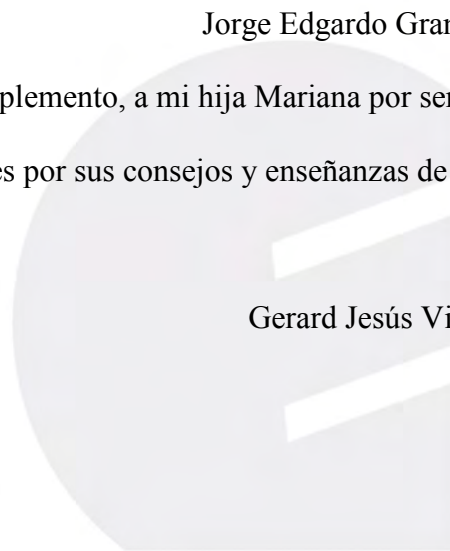
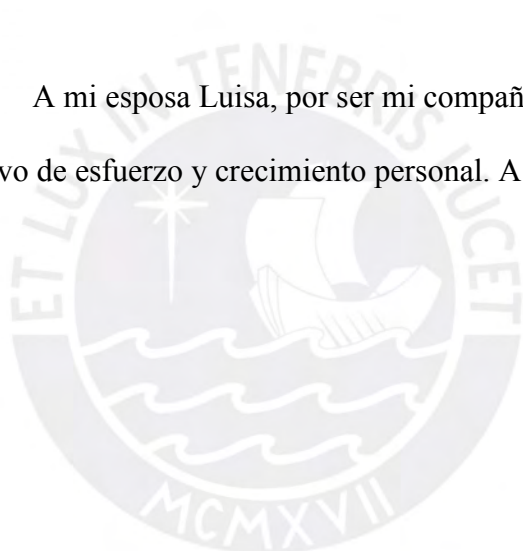
Marco Antonio Herrera

A mis tres amores, mi esposa Jennifer y mis dos hijas Xiomara y Arleth, a mis padres y hermanos por su constante apoyo.

Jorge Edgardo Grande

A mi esposa Luisa, por ser mi compañera y complemento, a mi hija Mariana por ser motivo de esfuerzo y crecimiento personal. A mis padres por sus consejos y enseñanzas de vida.

Gerard Jesús Vilca



Resumen Ejecutivo

La creación de la riqueza a través del establecimiento de nuevos negocios, los cuales dan origen a novedosos puestos de trabajo para los ciudadanos, ha demostrado desde siempre que equilibra y armoniza las actividades económicas de un país, siendo evidente realidad que las pequeñas y medianas de empresas son las de mayor surgimiento y florecimiento año a año en todas las regiones del planeta, pero su novel fenecimiento y alto nivel de mortandad no permite su conformación legal, su establecimiento y consolidación tributaria y sobre todo su permanencia y sostenimiento a través del tiempo, existiendo un clima de informalidad y evasión que termina perjudicando a todos. El presente trabajo de tesis, plantea que la mejor forma de saber en dónde se está, es operar con una medición y para saber si la medición es adecuada, se debe utilizar una metodología mundialmente aceptada como el Doing Business[®] desarrollada por el Grupo del Banco Mundial, que permita materializar un proceso sistemático de verificación y repetitividad. La investigación se centra en la aplicación de entrevistas a profundidad en la ciudad de Chincha, del Departamento y Región Ica, analizando las facilidades para hacer negocios respecto a la ciudad de Lima y la Distancia a la Frontera[®] con ciudades de España y Colombia, en lo que respecta a la cantidad y tiempo de los trámites y el costo asociado al efectuarlos. El detalle se ha aplicado a cinco de los 10 pilares de análisis de la metodología (Apertura de una empresa, Permisos de Construcción, Obtención de Electricidad, Registros de Propiedad y Resolución de Contratos). Las ventajas identificadas deben ser complementadas con las condiciones socio-económicas y el potencial de rubros para hacer crecer un emprendimiento productivo (de bienes o de servicios) en Chincha, constituyendo una verdadera oportunidad de mejora continua.

Abstract

The creation of wealth through the establishment of new businesses, which give rise to new jobs for citizens, has always shown that it balances and harmonizes the economic activities of a country, it being evident that small and medium-sized enterprises companies are the most burgeoning and flourishing year by year in all regions of the planet, but its novel breakdown and high mortality rate does not allow its legal conformation, its establishment and tax consolidation and above all its permanence and sustainability over time, there being a climate of informality and evasion that ends up hurting everyone. The present work of thesis, states that the best way to know where you are, is to operate with a measurement and to know if the measurement is adequate, you must use a globally accepted methodology like the Doing Business ® developed by the World Bank Group ensure a systematic verification and repeatability process. The research focuses on the application of in-depth interviews in the city of Chincha, Department and Region of Ica, analyzing the facilities to do business with the city of Lima and the Distance to the Frontier ® with cities of Spain and Colombia, in with regard to the quantity and time of the procedures and the cost associated with carrying them out. The detail has been applied to five of the 10 pillars of analysis of the methodology (Starting a Business, Dealing with Construction Permits, Getting Electricity, Registering Property and Enforcing Contracts). The identified advantages must be complemented with the socio-economic conditions and the potential of items to grow a productive enterprise (of goods or services) in Chincha, constituting a real opportunity for continuous improvement.

Tabla de Contenidos

Lista de Tablas	vii
Lista de Figuras.....	x
Capítulo I. Introducción.....	1
1.1 Antecedentes del Problema	1
1.2 Planteamiento del Problema.....	2
1.3 Propósito del Estudio	4
1.4 Significancia del Problema.....	5
1.5 Justificación.....	5
1.6 Naturaleza del Estudio	6
1.7 Preguntas de Investigación.....	7
1.8 Marco Teórico.....	7
1.9 Definiciones de Términos	13
1.10 Supuestos.....	14
1.11 Limitaciones	15
1.12 Delimitaciones.....	15
1.13 Resumen.....	16
Capítulo II. Revisión de la Literatura.....	18
2.1 Apertura de Empresas	20
2.2 Obtención de Permiso de Construcción	23
2.2.1 Supuestos acerca de la empresa constructora.....	25
2.2.2 Supuestos acerca del almacén	25
2.2.3 Tiempo.....	25
2.2.4 Costo.....	26
2.3 Obtención de Electricidad.....	26

2.4 Registro de Propiedad	29
2.5 Cumplimiento de Contratos	33
2.6 Conclusiones	36
Capítulo III: Metodología	38
3.1. Diseño de la Investigación	38
3.2. Conveniencia del Diseño.....	44
3.3. Preguntas de la Entrevista	44
3.4. Población.....	45
3.5. Consentimiento Informado.....	46
3.6. Diseño de la muestra	47
3.7. Confidencialidad	47
3.8. Localización Geográfica	47
3.9. Instrumentación.....	47
3.10 Recolección de Datos.....	47
3.11 Análisis e Interpretación de Datos	48
3.12 Resumen.....	48
Capítulo IV: Resultados	50
4.1. Apertura de una Empresa	50
4.1.1 Análisis de las brechas entre la información obtenida de las entrevistas y gabinete en la Apertura de una Empresa.	56
4.1.2 Análisis de las brechas presentadas entre la información de la entrevista en Chincha y Lima	59
4.1.3 Análisis de la Distancia a la Frontera (DAF) Chincha entrevista, Lima y ciudades con mayor y menor calificación de España y Colombia	59
4.2. Permisos de Construcción	63

4.2.1 Análisis de las brechas entre la información obtenida de las entrevistas y gabinete en Permisos de Construcción	69
4.2.2 Análisis de las brechas presentadas entre la información de la entrevista en Chincha y Lima	73
4.2.3 Análisis de la Distancia a la Frontera (DAF) Chincha entrevista, Lima y ciudades con mayor y menor calificación de España y Colombia	76
4.3 Obtención de Electricidad	77
4.3.1 Análisis de las brechas entre la información obtenida de las entrevistas y gabinete en la Obtención de Electricidad	81
4.3.2 Análisis de las brechas presentadas entre la información de la entrevista en Chincha y Lima	85
4.3.3 Análisis de la Distancia a la Frontera (DAF) Chincha entrevista, Lima y ciudades con mayor menor calificación de España y Colombia	88
4.4 Registro de Propiedad	89
4.4.1 Análisis de las brechas entre la información obtenida de las entrevistas y gabinete en el Registro de Propiedad	94
4.4.2 Análisis de las brechas presentadas entre la información de la entrevista en Chincha y Lima	97
4.4.3 Análisis de la Distancia a la Frontera (DAF) Chincha entrevista, Lima y ciudades con la mayor y menor calificación de España y Colombia	100
4.5 Cumplimiento de Contratos	101
4.5.1 Análisis de las brechas entre la información obtenida de las entrevistas y gabinete en Cumplimiento de Contratos	102
4.5.2 Análisis de las brechas entre la información obtenida de las entrevistas de las ciudades de Chincha y Lima en Cumplimiento de Contratos	106

4.5.2 Análisis de las brechas entre la información obtenida de las entrevistas de las ciudades de Chincha y Lima en Cumplimiento de Contratos	108
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.....	112
5.1. Conclusiones	112
5.1.1 Apertura de una Empresa	112
5.1.2 Permisos de Construcción	116
5.1.3 Obtención de Electricidad	120
5.1.4 Registro de Propiedad.....	123
5.1.5 Cumplimiento de Contratos.....	125
5.2. Contribuciones Teóricas.....	126
5.3. Contribuciones Prácticas.....	127
5.4. Implicancias	127
5.5. Recomendaciones.....	128
5.5.1. Apertura de una empresa.....	128
5.5.2. Obtención de permisos de construcción	130
5.5.3. Obtención de electricidad	133
5.5.4. Registro de propiedad.....	134
5.5.5. Cumplimiento de Contratos.....	136
5.6. Sugerencias para Futuras Investigaciones.....	138
Referencias.....	140
Apéndice A: Cuestionario de Apertura de una Empresa.....	146
Cuestionario PARTE 1: Consentimiento del uso de la Información	146
Cuestionario PARTE 2: Entrevista a Profundidad – Apertura de una Empresa	146
Cuestionario PARTE 3: Entrevista a Profundidad - Apertura de una Empresa.....	148
Apéndice B: Cuestionario de Permisos de Construcción	151

Cuestionario PARTE 1: Consentimiento del uso de la Información	151
Cuestionario PARTE 2: Entrevista a Profundidad – Permiso de Construcción.....	151
Cuestionario PARTE 3: Entrevista a Profundidad – Permiso de Construcción.....	153
Apéndice C: Cuestionario de Obtención de Electricidad.....	157
Cuestionario PARTE 1: Consentimiento del uso de la Información	157
Cuestionario PARTE 2: Entrevista a Profundidad – Obtención de Electricidad	157
Cuestionario PARTE 3: Entrevista a Profundidad – Obtención de Electricidad	159
Apéndice D: Cuestionario de Registro de Propiedad	161
Cuestionario PARTE 1: Consentimiento del uso de la Información	161
Cuestionario PARTE 2: Entrevista a Profundidad – Obtención de Electricidad	161
Cuestionario PARTE 3: Entrevista a Profundidad – Registro de Propiedad	162
Apéndice E: Cumplimiento de Contratos.....	167
Cuestionario PARTE 1: Consentimiento del uso de la Información	167
Cuestionario PARTE 2: Entrevista a Profundidad – Cumplimiento de Contratos	167
Apéndice F: Base de Datos del Estudio.....	177
Se adjunta CD con la base de datos del estudio	177

Lista de Tablas

Tabla 1	<i>Producto Bruto Interno a Precios Corrientes (en Miles de Soles)</i>	19
Tabla 2	<i>Matriz de Aplicación de las Entrevistas a Profundidad</i>	45
Tabla 3	<i>Justificación de Perfiles de los Entrevistados</i>	46
Tabla 4	<i>Procedimientos, Tiempo y Costo de la Apertura de una Empresa en la Ciudad de Chincha. Gabinete</i>	52
Tabla 5	<i>Entidades Públicas y Privadas Relacionadas con los Procedimientos para la Apertura de una Empresa</i>	53
Tabla 6	<i>Procedimientos, Tiempo y Costo de la Apertura de una Empresa en la Ciudad de Chincha. Entrevista</i>	55
Tabla 7	<i>Procedimientos, Tiempo y Costo de la Apertura de una Empresa en la Ciudad de Chincha Entrevista vs Gabinete y Brecha</i>	57
Tabla 8	<i>Brechas en Tiempo y Costo para la Apertura de Empresas entre la Información Obtenida en la Entrevista Ciudad de Chincha - Lima</i>	60
Tabla 9	<i>Análisis de la Distancia a la Frontera Chincha-Perú, Lima-Perú, Andalucía-España, Castilla-España, Armenia-Colombia y Tunja-Colombia</i>	62
Tabla 10	<i>Datos Obtenidos para Permisos de Construcción en la Ciudad de Chincha. Gabinete</i>	64
Tabla 11	<i>Entidades Públicas y Privadas Involucradas en los Procedimientos de Obtención de Permisos de Construcción</i>	66
Tabla 12	<i>Procedimientos, Tiempo y Costo de la Obtención de Permisos de Construcción en la Ciudad de Chincha Entrevista</i>	67
Tabla 13	<i>Procedimientos, Tiempo y Costo de la Obtención de Permisos de Construcción en la Ciudad de Chincha Entrevista Versus Gabinete y Brecha</i>	71

Tabla 14	<i>Brechas en Tiempo y Costo en la Obtención de Permisos de Construcción entre la Información Obtenida en la entrevista ciudad de Chincha - Lima.....</i>	74
Tabla 15	<i>Distancia a la Frontera Ciudades de Chincha-Perú, Lima-Perú, Armenia-Colombia, Palmira-Colombia, La Rioja-España y Galicia-España.....</i>	77
Tabla 16	<i>Procedimientos, Tiempo y Costo de la Obtención de Electricidad en la Ciudad de Chincha. Entrevista</i>	80
Tabla 17	<i>Procedimientos, Tiempo y Costo de la Obtención de Electricidad en la Ciudad de Chincha Entrevista Versus Gabinete y Brecha</i>	83
Tabla 18	<i>Procedimientos, Tiempo y Costo de la Obtención de Electricidad en la Ciudad de Chincha y la Ciudad de Lima</i>	86
Tabla 19	<i>Distancia a la Frontera en las ciudades de Chincha-Perú, Lima-Perú, Cataluña-España, Comunidad Foral de Navarra-España, Ceuta-España y Melilla-España</i>	88
Tabla 20	<i>Datos Obtenidos para Registro de Propiedad en la Ciudad de Chincha – Gabinete</i>	90
Tabla 21	<i>Entidades Públicas y Privadas Involucradas en los Procedimientos de Registro de Propiedad en la Ciudad de Chincha</i>	93
Tabla 22	<i>Datos Obtenidos para Registro de Propiedad en la ciudad de Chincha – Entrevista.....</i>	94
Tabla 23	<i>Brecha entre Procedimientos, Tiempo y Costo de la Obtención de Registro de Propiedad en la Ciudad de Chincha - Entrevista Versus Gabinete.....</i>	95
Tabla 24	<i>Brechas en Tiempo y Costo en el Registro de Propiedad entre la Información Obtenida en la Entrevista Ciudad de Chincha - Lima</i>	98
Tabla 25	<i>Distancia a la Frontera ciudades de Chincha-Perú, Lima-Perú, Comunidad de Madrid-España, Galicia-España, Bogotá-Colombia y Cali-Colombia.....</i>	101

Tabla 26	<i>Brechas en Tiempo para el Cumplimiento de Contratos entre la Información Obtenida en la Ciudad de Chincha - Entrevista Versus Gabinete.....</i>	105
Tabla 27	<i>Brechas en Costos para el Cumplimiento de Contratos entre la Información Obtenida en la Ciudad de Chincha - Entrevista Versus Gabinete.....</i>	107
Tabla 28	<i>Brechas en Tiempo para el Cumplimiento de Contratos entre la Información Obtenida en las Ciudades de Chincha y Lima</i>	109
Tabla 29	<i>Brechas en Costos para el Cumplimiento de Contratos entre la Información Obtenida en las Ciudades de Chincha y Lima</i>	110
Tabla 30	<i>Comparación de la Distancia a la Frontera® (DAF) de Lima, Chincha Gabinete y Chincha Entrevista para Apertura de una Empresa</i>	114
Tabla 31	<i>Comparación de la Distancia a la Frontera® (DAF) entre Lima, Chincha Gabinete y Chincha Entrevista para Permisos de Construcción.....</i>	118
Tabla 32	<i>Comparación de la Distancia a la Frontera® (DAF) entre Lima, Chincha Gabinete y Chincha Entrevista para Obtención de Electricidad.....</i>	122

Lista de Figuras

<i>Figura 1.</i> Lo que se necesita para registrar una propiedad en el Perú.	32
<i>Figura 2.</i> Lo que se necesita para registrar una propiedad en el Perú.	35
<i>Figura 3.</i> Algunas de las características incluidas en el índice de calidad de los procesos judiciales existen en mucho más que en otras economías.	36
<i>Figura 4.</i> Procedimientos, tiempo y costo de la apertura de una empresa en la ciudad de Chincha - Gabinete.....	51
<i>Figura 5.</i> Procedimientos, tiempo y costo de la Apertura de una Empresa en la ciudad de Chincha – Entrevista.	54
<i>Figura 6.</i> Procedimientos, tiempo y costo de la apertura de una empresa en la ciudad de Chincha.	56
<i>Figura 7.</i> Brechas entre la información obtenida de las entrevistas y gabinete en la apertura de una empresa según el tiempo.	58
<i>Figura 8.</i> Brechas entre la información obtenida de las entrevistas y gabinete en la apertura de una empresa según el costo.	58
<i>Figura 9.</i> Brechas entre la información obtenida de las entrevistas en la ciudad de Chincha y en la ciudad de Lima en la Apertura de una Empresa según el Tiempo.	61
<i>Figura 10.</i> Brechas entre la información obtenida de las entrevistas en la ciudad de Chincha y en la ciudad de Lima en la Apertura de una Empresa según el costo.	61
<i>Figura 11.</i> Análisis de la Distancia a la Frontera (DAF) Chincha entrevista, Lima y ciudades con mejor calificación de España y Colombia.....	62
<i>Figura 12.</i> Procedimientos, tiempo y costo de la obtención de permisos de construcción en la ciudad de Chincha - Gabinete.	63

<i>Figura 13.</i> Procedimientos, tiempo y costo de la obtención de permisos de construcción en la ciudad de Chincha - Entrevista.....	65
<i>Figura 14.</i> Procedimientos, tiempo y costo de la obtención de permisos de construcción en la ciudad de Chincha. Entrevista.....	69
<i>Figura 15.</i> Brecha en tiempo días calendario entre Chincha Gabinete y entrevista para la obtención de permisos de construcción.	72
<i>Figura 16.</i> Brecha en porcentaje de costo respecto al costo del almacén entre Chincha Gabinete y entrevista para la obtención de permisos de construcción.....	72
<i>Figura 17.</i> Brecha en tiempo para la obtención de permisos de construcción entre la información de Entrevista Chincha – Lima	75
<i>Figura 18.</i> Brecha en costo para la obtención de permisos de construcción entre la información de Entrevista Chincha – Lima	75
<i>Figura 19.</i> Procedimientos, tiempo y costo de la obtención de electricidad en la ciudad de Chincha - Gabinete.....	78
<i>Figura 20.</i> Procedimientos, tiempo y costo de la obtención de electricidad en la ciudad de Chincha - Entrevista.....	79
<i>Figura 21.</i> Procedimientos, tiempo y costo de la obtención de electricidad en la ciudad de Chincha. Entrevista	81
<i>Figura 22.</i> Brecha en tiempo para la obtención del servicio de electricidad entre la información de Entrevista Chincha – Gabinete	84
<i>Figura 23.</i> Brecha en Costo para la obtención del servicio de electricidad entre la información de Entrevista Chincha – Gabinete.	84
<i>Figura 24.</i> Brecha en tiempo para la obtención del servicio de electricidad entre la información de Entrevista Chincha – Lima.	87

<i>Figura 25.</i> Brecha en costo para la obtención del servicio de electricidad entre la información de Entrevista Chincha – Lima.	87
<i>Figura 26.</i> Procedimientos, tiempo y costo de la obtención del Registro de Propiedad en la ciudad de Chincha - Gabinete.	90
<i>Figura 27.</i> Procedimientos, tiempo y costo de la obtención del Registro de Propiedad en la ciudad de Chincha - Entrevista.	91
<i>Figura 28.</i> Brecha de tiempo necesario para el registro de propiedad en la ciudad de Chincha.	96
<i>Figura 29.</i> Brecha del costo requerido para el registro de propiedad en la ciudad de Chincha.	96
<i>Figura 30.</i> Brecha en tiempo para el registro de propiedad entre la información de entrevista Chincha – Lima.	99
<i>Figura 31.</i> Brecha en costo incurridos para el registro de propiedad entre la información de entrevista Chincha y Lima.	99
<i>Figura 32.</i> Procedimientos, tiempo y costo del cumplimiento de contratos en la ciudad de Chincha de acuerdo a la entrevista y al gabinete.	103
<i>Figura 33.</i> Brecha de tiempo necesario para el cumplimiento de contratos en la ciudad de Chincha – entrevista versus gabinete.	106
<i>Figura 34.</i> Brecha de costos necesarios para el cumplimiento de contratos en la ciudad de Chincha – entrevista versus gabinete.	107
<i>Figura 35.</i> Brechas de Tiempo necesarios para el Cumplimiento de Contratos en las ciudades de Chincha y Lima.	110
<i>Figura 36.</i> Brechas de costo necesarios para el cumplimiento de contratos en las ciudades de Chincha y Lima.	111

<i>Figura 37.</i> Comparación entre DAF (Distancia a la Frontera®) Chíncha gabinete, Chíncha entrevista.....	113
<i>Figura 38.</i> Comparación de la Distancia a la Frontera® (DAF) entre Lima, Chíncha gabinete y Chíncha entrevista para apertura de una empresa.....	115
<i>Figura 39.</i> Comparación de la Distancia a la Frontera® (DAF) entre Lima, Chíncha Gabinete y Chíncha entrevista para permisos de construcción.....	119
<i>Figura 40.</i> Comparación de la Distancia a la Frontera® (DAF) entre Lima, Chíncha gabinete y Chíncha entrevista para obtención de electricidad.....	122
<i>Figura 41.</i> Resultados de las Mejoras aplicadas a los cuatro pilares en la ciudad de Chíncha – Ica – Perú.....	139



Capítulo I. Introducción

1.1 Antecedentes del Problema

Todo país y nación, busca desarrollar las condiciones necesarias para que sus territorios se constituyan en lugares con clara ventaja comparativa y competitiva para el desarrollo de las inversiones, mostrar a los dueños de importantes capitales las probabilidades de obtener un residual en condiciones adecuadas, un moderado o bajo riesgo es la actual preocupación de los países emergentes como el Perú. Gómez (2011) indicó que la aplicación de los modelos Logit Multinomiales respaldan de manera técnica la existencia de una relación directa entre los estímulos a la apertura de empresas y el nivel de ingreso per cápita. Si se realizan estudios con los criterios aplicados en el Doing Business® el país incrementa sus posibilidades de pasar a un nivel de ingreso per cápita más alto lo que se traduce en mayor crecimiento económico. Los extremos no ayudaron, los modelos socialistas con la intervención mayoritaria del gobierno, ni la apertura económica implementada en los países Latinoamericanos o tratados comerciales han reflejado una mejora sustancial en la mayoría de la población, en la equidad en la distribución de la riqueza o en una inclusión de todos los miembros de la sociedad, las mejoras no se han concretado aún.

Gómez (2011) sostuvo que países desarrollados, países de Latinoamérica y del tercer mundo que están estancados mantienen barreras que frenan la apertura de las empresas trayendo como consecuencia que se niega a la población elevar su nivel de calidad de vida, impidiendo altas tasas de crecimiento económico que se derivan de generación de empleo y bienestar social. Los resultados de las clasificaciones que realizan los estudios del Doing Business® del Banco Mundial, a través del cual se identifican los principales factores que inciden más en la facilidad de abrir empresas, les permiten elaborar un listado de los países que dé más a menos, impulsan la apertura de empresas y es notable que los resultados reflejan que el más exitoso es el que está primero en el rango, por lo que se establece una

relación directa entre el grado de facilidad para abrir empresas y el nivel de desarrollo de los países (Doing Business®, 2016).

Para todos es conocida la lucha constante que desarrollan las naciones para reducir el desempleo, mejorar la distribución de las oportunidades, y el no conseguir este objetivo hace que los partidarios de reformas liberales alcen sus voces y planteen un Estado de Derecho donde todos sean iguales ante la Ley, el desarrollo de la libertad que permitirá el progreso de la sociedad, libertad de expresión, de pensamiento, etc. Hopkins (2015) anotó que los informes del Doing Business® elaborados por el Banco Mundial tiene como objetivo medir el estado de las regulaciones que afectan el desarrollo de la actividad empresarial, analizó las regulaciones que afectan a 10 áreas de vida de una empresa: (a) apertura, (b) manejo de permisos de construcción; (c) obtención de electricidad; (d) registro de propiedades; (e) obtención de crédito; (f) protección de los inversionistas minoritarios; (g) pago de impuestos; (h) comercio transfronterizo; (i) cumplimiento de contratos y resolución de insolvencia. Para el caso, se trasladó parte de esta metodología para determinar de qué manera en el Perú y específicamente en la ciudad de Chincha, distrito de Chincha Alta, provincia de Chincha, departamento y región de Ica, las regulaciones actuales afectan a la actividad empresarial en las áreas que se detalla: (a) apertura de empresas; (b) permisos de construcción, (c) obtención de electricidad; (d) registro de propiedades y (e) cumplimiento de contratos. Si bien existen estudios del Doing Business® aplicados al Perú, esta es una primera experiencia aplicada a la ciudad mencionada.

1.2 Planteamiento del Problema

Las empresas informales representan un alto porcentaje de toda la actividad económica del país, confirmándose lo que dijeron La Porta y Shleifer (2014), que según los datos de las encuestas en las empresas que ha realizado el Banco Mundial en los países en vías de desarrollo, se llega hasta la mitad del total de estas empresas que siendo pequeñas son

extremadamente improductivas. Dado que muchas personas dependen directamente e indirectamente de este tipo de empresas se hace imperioso conocer las restricciones y dificultades que se tienen para que estas se constituyan, inicien operaciones, crezcan y se desarrollen adecuadamente. Es necesario definir pilares de apoyo que permitan identificar claramente los aspectos más relevantes que afectan a las facilidades de hacer negocios de las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Chincha.

Es toda una realidad que el nivel educativo de los directivos o dueños de empresas es decisivo para la supervivencia de estas en el mercado. Los estudios realizados según lo referencian La Porta y Shleifer (2014) muestran que la educación de los gerentes de las empresas formales es mucho mejor que las informales, lo cual repercute directamente en un mejor uso del capital y aprovechan mejor todas las herramientas existentes. Por lo tanto no solo son importantes los productos que se generan sino que una buena utilización de los recursos existentes darán como resultado un sano crecimiento y desarrollo sostenible de las pequeñas y medianas empresas establecidas en la ciudad de Chincha.

El problema específico se puede definir con la existencia real y oficial de los procedimientos y mecanismos necesarios para que las empresas puedan crearse y hacer negocios en la ciudad de Chincha, complementándose con el conocimiento y utilización de estas facilidades de parte de los usuarios de las empresas que son finalmente el motivo de ser de la economía. En este sentido el principal propósito es mostrar que las deficiencias vienen de ambas partes, identificando y valorando los esfuerzos realizados por las autoridades que tratando de cumplir con su labor de promotores ponen a disposición de los usuarios las normativas y tramitaciones modernas, utilizando las últimas tecnologías, pero también hacer notar el desconocimiento generalizado en los usuarios de estos servicios que traen como consecuencia la subocupación y falta de uso de estas facilidades. La consecuencia es bastante preocupante, puesto que se pierden muchas oportunidades y se desperdician altos costos,

afectando negativamente la actividad económica por la falta de información y decisión de las empresas que deben ser también usuarios responsables. Es innegable reconocer la importancia y urgente planteamiento de soluciones para reducir los costos de la tramitología estatal y privada que deben ser priorizados en la agenda pública del Perú.

1.3 Propósito del Estudio

El presente estudio tiene como objetivo principal poder identificar los factores más relevantes que permiten la facilidad para hacer negocios formales en la ciudad de Chincha, se pretende además que esta información pueda contribuir a las autoridades y empresarios a mejorar las actuales prácticas y desarrollar en forma más eficiente la forma de hacer negocios en la ciudad de Chincha.

El presente documento tiene su fundamento en el modelo de estudio del Doing Business ®.

Objetivo General:

- Determinar y analizar la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Chincha, Distrito de Chincha Alta, Provincia de Chincha, Departamento de Ica a través de la obtención de datos aplicando la metodología del Doing Business ® registrando la cantidad de procedimientos, el tiempo y costo necesarios.

Objetivos Específicos

1. Calcular la inversión en tiempo y dinero para la apertura de negocios en la ciudad de Chincha. La base de esta estimación estará en cinco (05) pilares de los 11 que contiene la metodología del Doing Business ®.
2. Determinar los tiempos y costos que establece la normatividad vigente para abrir un negocio en la ciudad de Chincha.
3. Presentar propuestas para mejorar la facilidad de hacer negocios en Chincha, basándonos en la comparación de los datos obtenidos en campo con la metodología del Doing Business ® y las normas vigentes.

1.4 Significancia del Problema

La contribución del presente estudio para el ámbito académico es la información relevante sobre la problemática del desarrollo de negocios en la ciudad de Chincha. Será relevante para la sociedad al contribuir al desarrollo de negocios de manera más eficaz y eficiente, generando de esta forma mayor inversión e ingresos para la comunidad de Chincha. Para los profesionales y futuros MBA, el estudio servirá de ejemplo para desarrollar proyectos de investigación en la ciudad y quizás poner en práctica lo sugerido en este documento.

Las comunidades y población en particular se verán beneficiados con información relevante para desarrollar negocios en la ciudad de Chincha de manera más óptima, esto traerá consigo mayor y mejor inversión, los cuales redundarán directamente en el crecimiento económico y social para la ciudad. La razón global del estudio es la búsqueda del desarrollo económico y social de las comunidades. El presente estudio es único porque no se ha ejecutado antes bajo el mismo enfoque, siendo los beneficiados la sociedad global.

1.5 Justificación

El presente estudio tiene por finalidad conocer, a través de una parte de la metodología aplicada en los estudios del Doing Business®, qué tan limitantes son las regulaciones actuales emanadas del Estado peruano, contrastarlas con la manera en que las entidades locales adaptan y aplican esta legislación en la ciudad de Chincha y de esta manera conocer cuánto tiempo y dinero se necesita para obtener los permisos para abrir una empresa, los permisos para construir, los permisos para obtener el servicio de electricidad, el registrar una propiedad y el resolver los contratos. Qué tanto estos procesos están dispares o alineados en los tiempos, los costos, la complejidad o con las facilidades de la Legislación vigente. Se identifica si existe una brecha en lo que se debe hacer y lo que se hace y en qué medida las conclusiones que se obtienen en este estudio mejorarán los procesos y permitirán

aplicar las medidas correctivas a las interpretaciones de la Ley, y hasta el cambio en la Ley misma.

La realización de este estudio contribuye a que las actividades empresariales en todo su contexto sean atractivas para los inversionistas nacionales e internacionales y la ciudad de Chincha pueda lograr no solo la expansión y desarrollo de nuevas empresas sino también que las actuales encaminen sus actividades dentro de los marcos legales correspondientes. El estudio se ha desarrollado de acuerdo a una matriz de entrevista (acondicionada por Centrum Católica) la que se aplicó a 21 personas vinculadas a empresas que realizan los trámites mencionados, luego de recoger la información de la normatividad vigente referida a la misma.

1.6 Naturaleza del Estudio

El enfoque de la investigación es cuantitativa – descriptiva. La información base y primaria para realizar este estudio se obtuvo vía la aplicación de un cuestionario con preguntas en los cinco pilares de análisis: (a) apertura de empresas, (b) obtención de licencias de construcción, (c) obtención del servicio de electricidad, (d) registro de propiedades, y (e) cumplimiento de contratos. Esta herramienta principal está basada en la metodología implementada por el Banco Mundial mediante su Proyecto Doing Business® (facilidades para realizar negocios) que permitirá estandarizar los datos obtenidos de las entrevistas realizadas en la ciudad de Chincha, consignando la normatividad oficial vigente que regula las actividades empresariales a lo largo de su ciclo de vida. Como resultado se generaron diferentes indicadores referentes a los escenarios planteados que permitirán ser comparados con los de otros departamentos y regiones del Perú, estimulando una sana competencia por hacer mejor las cosas y traer desarrollo y bienestar a los pueblos.

Se busca sacar el mayor provecho de esta poderosa herramienta planteando las necesarias reformas que se tendrían que realizar tanto en los entes gubernamentales, para mejorar los

tiempos y costos de la tramitología, así como incidir radicalmente en la capacitación y conocimiento de uso de estas facilidades de parte de los usuarios, que son las empresas de pequeña y mediana envergadura.

1.7 Preguntas de Investigación

Las siguientes preguntas de investigación se plantean con la finalidad de conocer la realidad de Chincha y las facilidades que otorga para hacer negocios y están basadas en cinco pilares del Doing Business ®:

1. ¿Cuáles son las brechas halladas en tiempo y costos entre la información obtenida en las entrevistas y la obtenida en gabinete para la apertura de empresa en la ciudad de Chincha?
2. ¿Cuáles son las brechas halladas en tiempo y costos entre la información obtenida en las entrevistas y la obtenida en gabinete para el permiso de construcción en la ciudad de Chincha?
3. ¿Cuáles son las brechas halladas en tiempo y costos entre la información obtenida en las entrevistas y la obtenida en gabinete para la obtención de electricidad en la ciudad de Chincha?
4. ¿Cuáles son las brechas halladas en tiempo y costos entre la información obtenida en las entrevistas y la obtenida en gabinete para el registro de propiedad en la ciudad de Chincha?
5. ¿Cuáles son las brechas halladas en tiempo y costos entre la información obtenida en las entrevistas y la obtenida en gabinete para cumplimiento de contratos en la ciudad de Chincha?

1.8 Marco Teórico

El tema central de la investigación es la gestión de negocios y la iniciativa empresarial en la ciudad de Chincha, por parte de las autoridades involucradas y sector empresarial.

La investigación se basa en entrevistas direccionadas y específicas en situaciones de mayor frecuencia en el desarrollo de los negocios, la variable dependiente es el desarrollo eficiente de negocios, y la variable independiente es la iniciativa empresarial en la ciudad de Chincha.

Una de las causas de las trabas en el desarrollo de una sociedad es la falta de información, en un entorno de apertura y transparencia se puede dar una gestión eficaz y eficiente de los recursos. Geginat (2012) indicó en el reporte del Doing Business del año 2013 que el acceso a la información puede permitir controlar la calidad de los servicios públicos y el uso de los recursos públicos. Debido a que los mercados gubernamentales son por lo general monopolísticos, los consumidores de servicios públicos no tienen la opción de “salida”, no pueden buscar otra solución o no dar apoyo e ir a la competencia por mejores servicios.

Schneider (2007) refirió que estos hallazgos demuestran que los gobiernos deberían poner más énfasis en aplicación de leyes y reglamentos, en lugar de aumentar su número. Algunos gobiernos, sin embargo, prefieren esta opción política (más regulaciones y leyes), al intentar reducir la economía de la sombra, principalmente porque conduce a un aumento de poder para los burócratas y a una mayor tasa de empleo en el sector público.

La presente investigación no solo está referida a las empresas públicas para la realización de los trámites, también se refiere a una empresa privada, sin embargo es importante la información del marco legal en que se desenvuelve esta empresa para que el ciudadano esté informado, esto porque todas las empresas donde se aplique la metodología son de corte monopolístico. En la ciudad de Chincha obtener acceso a las tarifas en tres procesos de regulación referidos a obtención de permiso de construcción, permiso de conexión eléctrica y registro de propiedad pueden obtenerse fácilmente de los documentos de cada entidad que en algunos casos las publican en sus locales o a través de su página web, sin

embargo las personas entrevistadas desconocen la base legal sobre la cual se regulan estas tarifas e incluso la Municipalidad Provincial mantiene un TUPA desde el año 2013.

La premisa de que en una economía de mayor desarrollo la información fluye se cumple para el caso analizado, la falta de información certera es el común en los organismos encargados. Por otro lado la accesibilidad con la que cuenta el usuario es precaria, la educación juega su papel en este caso debido a la escasa penetración de internet. Geginat (2012) puntualizó de acuerdo a los resultados obtenidos por el (Doing Business®, 2013) que en las economías de altos ingresos de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo económicos) la accesibilidad a la información sobre regulación es 38% más alta que el promedio de la muestra. Es la razón simplemente que las economías más ricas tienen más recursos para invertir en soluciones en línea y en otras formas de hacer la información de fácil acceso para el público.

Sin embargo Geginat (2012) aclaró que no solo es cuestión de recursos también es cuestión de elección, Tanzania una economía de bajos ingresos, hace la información más fácilmente accesible que las economías de altos ingresos como Grecia, Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos. Tanzania también tiene poco acceso al internet, la difusión de la información la realizan a través de folletos y tabloneros de anuncios.

Definitivamente las economías con fácil acceso a la información sobre regulación son más propensas a ser democráticas, transparentes y garantizar los derechos políticos y civiles. Como consecuencia de un proceso de regulación eficiente se obtiene un rango más alto en la facilidad de hacer negocios, mantener los costos legales que relativamente son bajos. Cuando las personas tengan acceso a la información se tendrá la oportunidad de actuar sobre ella y exigir el cumplimiento de parte de los organismos pertinentes. Transparencia e información palabras clave.

Uno de los grandes esfuerzos que se pudo observar es de parte del órgano de registro

de propiedad donde se aprecia una mejora en la automatización del registro desde la constitución de empresas, desde la búsqueda de nombres en línea hasta la solicitud de registro final, sin embargo no se han terminado de eliminar formularios, sellos, firmas y pagos directos en ventanilla de la entidad. Se puede apreciar el esfuerzo del Estado en establecer una plataforma tecnológica del registro sin embargo es el Estado el que sigue a cargo de todo tanto para operar como mantener la aplicación, se debería tener en cuenta lo que hacen las economías desarrolladas, favorecer la subcontrata para estos servicios.

Wille, Belayachi, De Magalhaes, y Meunier (2011) sostuvieron que es sumamente importante que el proceso de registro en línea sea comunicado masivamente porque de lo contrario no tendrá el impacto requerido en los usuarios finales, ya que si estos no reciben una información explícita no optarán por el uso de este medio. Asimismo cuenta la cultura empresarial los usuarios internos pueden percibir una amenaza a sus intereses por la llegada de la tecnología. En el caso de los usuarios muchos van a seguir optando por presentar los formularios de papel. Wille et.al. (2011) citó el ejemplo de Georgia, que al adaptar este sistema notó la lentitud, con la mayoría de las nuevas inscripciones de empresas que seguían llegando a través de los viejos canales de notarios. De igual forma las empresas seguían prefiriendo los formularios en papel y sellos oficiales. El gobierno emprendió un gran esfuerzo de comunicación para educar a los interesados y asegurarles la validez de los datos electrónicos. En Bangladesh desplegaron la adecuación en fases separadas para dar tiempo a las partes interesadas que se acostumbren a los nuevos servicios, primero un aclaramiento de características electrónicas, seguido por el registro de negocios en línea y por último la presentación en línea de declaraciones anuales. Con este enfoque secuencial se redujeron al mínimo las dificultades encontradas por los nuevos usuarios del sistema y se estableció una base sólida para la próxima etapa. El objetivo es que se puedan llevar a cabo el mayor número de interacciones, solicitud de información y apoyo a través de la plataforma virtual

de Registros Públicos en Chíncha, sin embargo esta mejora tecnológica debe ir de la mano con mejoras legales y de procedimiento.

Geginat (2012) sostuvo que las economías que proporcionan un mayor acceso a la información sobre regulación, tienden a tener procesos de regulación más eficientes y menores costos de cumplimiento regulatorio. El acceso a la información sobre regulación es más fácil en las economías que se caracterizan por una mayor responsabilidad política y que garantizan mayores derechos políticos y civiles. El acceso a la información puede permitir a los ciudadanos controlar la calidad de los servicios públicos y el uso de los recursos públicos.

Hausmann y Rodrik (2005) indicaron que no hay nada inherentemente contradictorio acerca de creer que la política industrial, si se pudiera aplicar bien, aceleraría el crecimiento y además la creencia de que la mayoría de los países, y en especial aquellos que más necesitan de crecimiento, carecen de los medios necesarios para la implementación de políticas. Esta posibilidad plantea la cuestión de si es posible, y en qué condiciones concebir políticas industriales "institucionalmente robustas" que pueden ser implementadas aun cuando las instituciones globales son débiles.

“Un aumento de la economía sumergida puede conducir a la reducción de los ingresos del Estado, que a su vez reduce la calidad y la cantidad de bienes y servicios públicos. En última instancia, esto puede ser un aumento de las tasas impositivas para las empresas y los particulares en el sector oficial, muy a menudo combinado con un deterioro en la calidad de los bienes públicos (como la infraestructura pública) y de la administración, con la consecuencia de incentivos aún más fuertes para participar en la economía sumergida". (Schneider, 2007, p.7)

Hallward-Driemeier (2015) advirtió que cuando la regulación estricta y las altas tasas de imposición responden a capacidades gubernamentales débiles de aplicación y cumplimiento, se argumenta que los investigadores y las autoridades deben dejar de pensar

acerca de las regulaciones como la creación de "reglas" a seguir, sino más bien como la creación de un espacio donde "ofertas" de diversos tipos son posibles. Dentro de este espacio habrá ganadores y perdedores, entre las empresas y entre los funcionarios. La estructura de estas ofertas puede en algunos casos reducir los tiempos para obtener los permisos, pero la propia incertidumbre misma puede favorecer a los funcionarios.

La evidencia que se ha presentado es ampliamente consistente con el doble punto de vista de la informalidad: las empresas informales se mantienen de forma permanente informal, contratan a los trabajadores informales por dinero en efectivo, comprar sus productos por dinero en efectivo, y vender sus productos por dinero en efectivo, son extremadamente improductivos, y es poco probable que beneficiarán mucho de la formalización. Este enfoque genera la fuerte predicción de que la cura para la informalidad es el crecimiento económico. La evidencia apoya firmemente esta predicción: la informalidad disminuye, aunque lentamente, con el desarrollo.

Este enfoque sugiere que las políticas estructurales diseñadas para promover la formalidad deben introducirse con precaución. Su sabiduría depende, en parte de si promover la formalización o desalentar la actividad informal. Por lo tanto la simplificación de registro de empresas, defendido por De Soto (1989), es probablemente una buena idea, incluso aunque la evidencia sugiere que es poco probable que tenga grandes beneficios. En el otro lado, son escépticos de todas las políticas que podrían gravar o regular las empresas informales. Más bien de estimular a las empresas informales para convertirse en formales, estas políticas pueden tener el efecto de conduciendo a la quiebra, lo que lleva a la pobreza y la miseria de los trabajadores informales y empresarios. El reconocimiento del hecho fundamental de que las empresas informales son extremadamente ineficientes recomienda extrema precaución con las políticas que imponen a ellos ningún tipo de coste adicional. (La Porta & Shleifer, 2014, p.124)

1.9 Definiciones de Términos

A continuación se presentan los términos que serán más usados en esta investigación:

- Certificado Literal de Partida en el Registro de Personas Jurídicas (empresas), a su denominación abreviada de Copia Literal de la Empresa: es la reproducción total o parcial de los documentos que conforman el título archivado o la partida registral, con la indicación del día y hora de su expedición, es expedido por un certificador de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - Sunarp, es un documento válido para realizar cualquier trámite u operación legal sobre un determinado bien o derecho.
- Clima de Negocios: referida básicamente a la facilidad de hacer negocios en un determinado país, región o ciudad.
- Distancia a la Frontera®: Término creado por el Grupo del Banco Mundial. La puntuación de distancia a la frontera ayuda a evaluar el nivel absoluto de desempeño en materia regulatoria y su mejoría a través del tiempo. Esta medida muestra la distancia de cada economía a la “frontera” que representa el mejor desempeño observado en cada uno de los indicadores en todas las economías de la muestra de Doing Business®. La Distancia a la Frontera® de una economía se muestra en una escala del 0 al 100 en la que 0 representa el desempeño más bajo y 100 la frontera (Doing Business®, 2016).
- Doing Business® [DB®]: Término creado por el Grupo del Banco Mundial. Del idioma Inglés se entiende como “Haciendo Negocios” es un proyecto que analiza y compara las normas que regulan las actividades de las pequeñas y medianas empresas locales a lo largo de su ciclo de vida. El proyecto Doing Business proporciona una medición objetiva de las normas que regulan la actividad empresarial y su aplicación en las economías y ciudades seleccionadas en el ámbito

sub-nacional y regional.

- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico [OCDE] es una organización intergubernamental cuya misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico, social y ambiental de las personas alrededor del mundo, ofreciendo un foro donde los gobiernos pueden trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes, midiendo la productividad y los flujos globales del comercio e inversión, analizando y comparando datos para realizar pronósticos de tendencias y fijando estándares internacionales dentro de un amplio rango de temas de políticas públicas.
- Regulación empresarial: Legislación referida a la actividad empresarial.
- Superintendencia Nacional de los Registros Públicos [SUNARP]: Organismo descentralizado autónomo del Sector Justicia Derechos Humanos y ente rector del Sistema Nacional de los Registros Públicos del Perú. Creado mediante Ley N° 26366 y que tiene entre sus principales funciones y atribuciones el de dictar las políticas y normas técnico - registrales de los registros públicos que integran el Sistema Nacional, planificar y organizar, normar, dirigir, coordinar y supervisar la inscripción y publicidad de actos y contratos en los Registros que conforman el Sistema.
- Trámites legales: Los que la legislación contempla como tal.
- Trámites Regulares: Los que contemplan las entidades correspondientes para los trámites referidos a actividad empresarial.

1.10 Supuestos

Para realizar este estudio se toma por sentado los siguientes supuestos:

- Se supone que las entrevistas aplicadas nos permitirán obtener información de campo, son las indicadas y suficientes para conocer la información real de los

procesos materia de investigación en la ciudad de Chincha

- Se supone que las personas entrevistadas responderán sinceramente al cuestionario, comprenden las preguntas y otorgan los datos de cómo se desarrollan los procesos en tiempo y costo en Chincha y sus repuestas contribuyen al propósito del presente estudio.
- Se supone que las personas entrevistadas tienen acceso a la información, las regulaciones aplicables, las conocen, interpretan y aplican.

1.11 Limitaciones

- Este estudio está limitado a la confiabilidad de las respuestas obtenidas en las entrevistas realizadas en la ciudad de Chincha en la primera quincena del mes de junio 2016. Asimismo no se incluyen los cambios normativos posteriores.
- El presente estudio no cubre las 11 áreas estudiadas por el Doing Business®, solo se han considerado cinco áreas: (a) apertura de negocios, (b) permisos de construcción, (c) obtención de electricidad, (d) registro de propiedad, (e) cumplimiento de contratos.
- El presente estudio de Doing Business® no mide todos los aspectos, políticos e instituciones que interesan a las empresas e inversionistas y afectan la calidad del entorno empresarial, ni todos los factores que influyen en la competitividad.
- El presente estudio se ha basado en áreas y casos estandarizados con presunciones específicas, limitándose al sector formal asumiendo que los empresarios conocen todas las regulaciones y las cuales cumplen.

1.12 Delimitaciones

La investigación se circunscribió a entrevistar a profesionales y/o representantes de las principales instituciones implicadas en la creación de empresas y negocios de la ciudad de Chincha. Se focalizó en el análisis de la gestión de los trámites y procedimientos de las

diferentes actividades para la constitución y puesta en marcha de un negocio. (Constitución de la empresa, inscripción en RRPP, instalación eléctrica, trámites notariales y municipales, etc.), diferentes niveles de información de los tiempos y procedimientos correctos para la puesta en marcha de un negocio. El estudio se ha centrado en situaciones específicas en cada paso de la puesta en marcha de los negocios para un mejor análisis y delimitación de los casos basados en cinco pilares de la metodología del Doing Business ®.

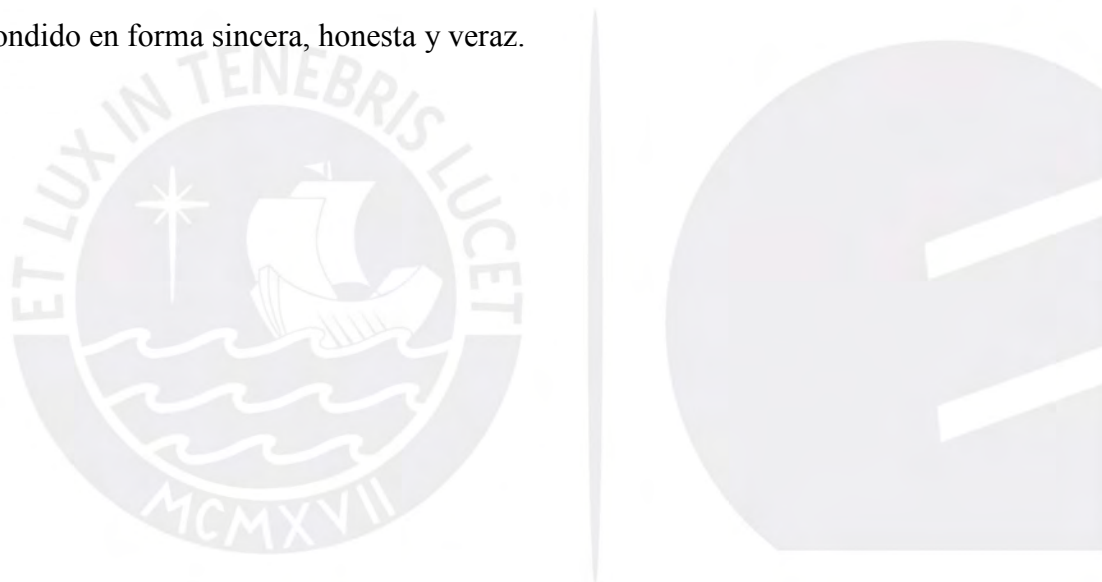
1.13 Resumen

Besley (2015) indicó que es ampliamente aceptado y reconocido la importancia del sistema legal y regulatorio para que los Estados funcionen bien en lo referente a la creación de una economía de mercado eficaz. Porque si se tiene una mala contratación y un entorno normativo inadecuados se pueden elevar los costos para hacer negocios con los efectos negativos directos en la cadena del empleo, de la producción, de la inversión, de la productividad y del nivel de vida de la sociedad involucrada. Desde el año 2002 el Grupo del Banco Mundial viene aplicando el Proyecto Doing Business® para reunir datos cuantitativos que permitan comparar las regulaciones que enfrentan las pequeñas y medianas empresas de cada una de las regiones analizadas, determinando y limitando el desarrollo de los países analizados.

Ahora, como parte de la aplicación de esta metodología y sustento de tesis para obtener el grado de Magíster en Administración Estratégica de Empresas se desarrolla la Facilidad para Negociar en el Perú a nivel de la Ciudad de Chincha, Distrito de Chincha Alta, Provincia de Chincha, Departamento y Región de Ica. La información base y primaria para realizar este estudio se obtuvo vía la aplicación de entrevistas de campo y comparación con la normativa oficial vigente que abarca los siguientes cinco pilares de análisis: (a) apertura de empresas, (b) obtención de licencias de construcción, (c) obtención del servicio de electricidad, (d) registro de propiedades, y (e) cumplimiento de contratos. En este primer

capítulo se ha enmarcado claramente los alcances del presente estudio, teniendo como objetivo principal dar el punto de partida para identificar la existencia real de brechas, distorsiones y el desconocimiento generalizado de los costos y los tiempos reales de la tramitología en lo que respecta a los procedimientos gubernamentales y legales, los cuales afectan a la actividad económica en forma directa y negativa en la instalación y ejecución de los pequeños y medianos emprendimientos en la ciudad de Chincha.

El presente estudio es único y primero en lo que respecta a la aplicación de la metodología del Doing Business ®. Está limitado solo a los cinco pilares consignados, no teniendo alcance a las 11 áreas que se tienen como ámbito total de trabajo del proyecto del Doing Business®. El supuesto principal es que las personas y profesionales entrevistados han respondido en forma sincera, honesta y veraz.



Capítulo II. Revisión de la Literatura

Desde inicios de la historia, siempre se ha empleado las métricas para realizar comparaciones de índices o rendimientos entre dos o más cosas. En este documento se ha aplicado el modelo de Doing Business® para analizar escenarios económicos específicos de la ciudad de Chincha, donde podrán ser contrastados con los resultados de Perú y el resto del mundo. El desarrollo de una ciudad, región y país depende mucho de la transparencia, aplicación, conocimiento y difusión de la legislación, se considera que la falta de uno de estos elementos en la normatividad originará barreras que en lugar de motivar a la formalidad hagan que las empresas opten por otras alternativas o formas que terminan perjudicando su participación en el mercado o disminuya la competencia. La calidad de la regulación y los costes asociados a su cumplimiento tienen un efecto significativo sobre la capacidad de competir de las empresas. El entorno regulatorio es determinante para que una persona jurídica o natural pueda tomar decisiones seguras. Asimismo la aplicación de esta regulación debe darse de manera simple. Un marco regulatorio se da con la finalidad de un manejo eficiente de los recursos, para corregir una externalidad negativa, contrarrestar el poder de mercado e información inadecuada.

Las reformas regulatorias mejoran el crecimiento económico, este está en función al marco regulador existente, es lo que consideran los estudios del Banco Mundial, Ibrahim (2012) sustentó que el nivel de ingresos es más el resultado de cómo el marco regulador cambia y mejora, proporciona un apoyo robusto a la afirmación de que las reformas comerciales de regulación son buenas para el crecimiento económico. Establece que en promedio cada reforma de la regulación empresarial se asocia con un 0.15 por ciento de incremento en la tasa del PIB. Un sector privado dinámico con empresas haciendo inversiones, creando puestos de trabajo, mejorando la productividad, promueve el crecimiento y amplía las oportunidades para los pobres (Organización para la Cooperación y

el Desarrollo Económico [OCDE]) y Banco Mundial, 2006). En muchos países los gobiernos han puesto en práctica reformas de amplio alcance, sin embargo la actividad empresarial sigue siendo limitada, la pobreza se mantiene alta y el crecimiento no está tan alejado del estancamiento. En la Tabla 1 se muestra que en los últimos años se observa un crecimiento positivo del PIB en Ica, a la par del crecimiento del país. Realizando una analogía con lo mencionado por Ibrahim (2012) se puede entender que parte de este crecimiento en el PIB puede obedecer a reformas en los procesos para el desarrollo de negocios formales de la región de Ica, por ende en la ciudad de Chincha. El peso de la región Ica dentro del PIB nacional debería de incrementarse con el desarrollo de políticas de gestión a favor de la realización de negocios en la ciudad de Chincha.

Tabla 1

Producto Bruto Interno a Precios Corrientes (en Miles de Soles)

Año	Ica (S/)	Total Nacional (S/)	%
2010	13'312,664	416'783,511	3.2
2011	16'697,545	473'049,201	3.5
2012	16'300,119	508'130,828	3.2
2013	17'890,331	543'670,491	3.3
2014	18'604,481	570'780,088	3.3
2015	19'382,165	602'526,519	3.2

Nota. Tomado de "Inicio," por Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, 2016 (<http://webinei.inei.gob.pe:8080/SIRTOD/inicio.html#app=8d5c&d4a2-selectedIndex=1&d9ef-selectedIndex=0>).

Ibrahim (2012) indicó que el Banco Mundial ya desde el 2004 hasta el 2011 en su estudio *cómo hacer negocios* tiene cuatro objetivos principales que son: primero, motivar reformas a través de la evaluación comparativa del país, segundo, tratan de informar el diseño de reformas resaltando específicamente lo que necesita ser cambiado, tercero, el conjunto de datos enriquece las iniciativas internacionales sobre la eficacia del desarrollo y cuarto, el

conjunto de datos intenta informar a la teoría mediante la producción de nuevos indicadores que cuantifiquen los varios aspectos de regulación y establecer una relación entre regulación y desarrollo. Responsables políticos en el mundo continúan reformando las regulaciones empresariales algunas más rápido que antes con la única finalidad de aumentar la competitividad económica, como es el caso de Colombia, Kenia y Liberia.

Según indicó CENTRUM Graduate Business School (2015) en su publicación Índice de Competitividad Regional del Perú, que, a pesar de los resultados positivos del país por encima del promedio de la región, el país tiene sus principales problemas en las desigualdades internas de sus regiones, lo cual resulta un verdadero reto de cara a un efectivo proceso de descentralización. Después de más de una década de iniciado el proceso de regionalización las brechas entre las regiones se han incrementado, y esto es la muestra de su fracaso, actualmente existe un mayor sentido de regionalización el cual complica más aún el proceso.

Esta diferencia de competitividad entre las regiones es una clara muestra de los diversos niveles de desarrollo de los procesos internos de cada ciudad, y a su vez como enfrentan las diversas complejidades, donde no se evidencia un trabajo en equipo con compartimiento de experiencias y formas de gerencias. Se podría explotar las diversas experiencias de todas las ciudades del país para trabajar con una sola visión de país, esto facilitaría el crecimiento económico conjunto de las regiones del país.

2.1 Apertura de Empresas

Un factor importante en el crecimiento y desarrollo de un país es el entorno normativo y legal que ha desarrollado e implementado, y cómo este contribuye a promover la actividad empresarial. Toda actividad empresarial nace de una propuesta de valor y se concreta inicialmente con el procedimiento de apertura de una empresa, y es a través del presente trabajo de Doing Business® de la Ciudad de Chincha va a mostrar los procedimientos que

normalmente se necesitan para aperturar una empresa, así como el costo y tiempo requerido para luego comparar estos con la realidad de la ciudad de Chincha. En el Doing Business® de la ciudad de Chincha el trabajo de gabinete va a permitir estudiar las leyes, normas legales y procedimientos vigentes para luego obtener los lineamientos y procedimientos para aperturar una empresa, junto con los costos a incurrir y el tiempo a necesitar en situaciones normales dentro de esa ciudad.

Por otra parte el trabajo de campo consistió en entrevistar a expertos como abogados, notarios, empresarios y otros actores para obtener información complementaria y circunscrita a la realidad de la ciudad de Chincha, asimismo se visitó entidades público – privadas como municipalidades, notarias, SUNARP, SUNAT, para obtener sus apreciaciones de como aperturar una empresa. Y finalmente para realizar un análisis del Doing Business® y obtener una base de datos sobre cómo comenzar una empresa se superpone el trabajo de gabinete con el trabajo de campo, y con esta información se pudo establecer si se cumplen los procedimientos enmarcados en la normativa legal vigente ya sea por parte de los empresarios, por parte de las entidades públicas o por las entidades privadas que intervienen en una apertura de empresa, de igual forma se conoció cuan amigable, simple y rápido son los procedimientos y cómo estos promueven a los empresarios a generar negocios.

“Los gobiernos desempeñan el papel principal en la adopción de leyes y reglamentos en diferentes economías y sociedades. En todos los países, los gobiernos adoptan reglas específicas y reglamentos y hacen todo lo posible para garantizar que se respeten esas normas. Algunos de los gobiernos intervienen en todos los aspectos existentes, y por lo tanto, adoptan demasiadas reglas, participan en todas las cuestiones y toman la iniciativa del sector privado. El exceso de participación de los gobiernos reduce la eficiencia de la economía. El sector privado puede mejorar y continuar con sus actividades, siempre que se le dio más libertad y el gobierno adoptó

leyes menos intervencionistas “(Hosseini, & Foroumand, 2015, p.1).

La informalidad dentro de Perú y en la ciudad de Chincha cumple un papel predominante dentro del crecimiento y desarrollo del país, así como perjudica las mediciones reales del Doing Business® ya que no se tiene información real del impacto de la informalidad y las facilidades para hacer negocio.

“El sector informal es un importante conjunto de actividades económicas, que desempeña un papel crucial el desarrollo de un país. El tamaño y la estructura del sector informal pueden variar en diferentes etapas de desarrollo. Por definición, el sector informal es difícil de observar, definir, medir y calcular. Se puede incluir una amplia gama de actividades, desde los vendedores ambulantes en Tailandia a empresas en Italia la aplicación de la especialización flexible. Sin embargo, para examinar el impacto del desarrollo en el sector informal, es necesario desarrollar una definición concreta del sector informal”. (Elgin, & Oyvat, 2013 p.5).

“Tras un análisis de seis políticas del gobierno, el documento ofrece una respuesta a la pregunta de qué políticas complementarias son necesarias para que el comercio beneficie una economía. Para que el comercio pueda mejorar la vida, entorno normativo, especialmente para apertura de empresas, se debe mejorar en gran medida la regulación en los países. La lógica es simple: si la estructura de La actividad económica es rígida a continuación, el comercio tiene sólo un modesto impacto en la asignación de recursos a través y dentro de las industrias, y por lo tanto, sólo un modesto impacto en los ingresos. La importancia de la apertura de empresas destaca el papel de "destrucción creativa" de los ingresos de generación subsiguiente la liberalización del comercio”. (Freund & Bolaky, 2008, p. 310)

“Se encuentra evidencia de que la regulación juega un papel crítico en la decisión individual para iniciar un nuevo negocio, especialmente para las personas que

participen en una iniciativa empresarial o actividades para perseguir una oportunidad de negocio. Las variables a través del cual se afecta a la capacidad empresarial son las redes sociales, el estado de trabajo, habilidades de negocios, y las actitudes hacia el riesgo. En concreto, la regulación frena los efectos de las redes sociales, obras y habilidades de negocios, mientras que refuerza los efectos de la aversión al riesgo. Además, aquellos que no trabajan tienen menos probabilidades de convertirse en empresarios en los países con altos niveles de regulación”. (Ardagna & Lusardi, 2010, p. 10)

Según mencionó CENTRUM Graduate Business School, en el Índice de Competitividad Regional del Perú (2015), dentro de uno de sus pilares Empresa, se mide la productividad en base a datos oficiales publicados, como también a opiniones de los empresarios, asimismo mide las capacidades gerenciales de innovación y generación de empleo, el cual también es medido en base a la opinión de los principales empresarios de la región, en este sentido Lima se encuentra en la primera posición donde Ica ocupa el puesto 18 de 26 regiones, donde Chincha es la ciudad más referente de dicha región. Con esta información se puede entender la clara distancia entre ambas ciudades, y todo el trabajo pendiente de las autoridades y comunidad para reducir las brechas.

2.2 Obtención de Permiso de Construcción

La actividad de la construcción es un factor importante en el desarrollo económico del Perú, actualmente es uno de los sectores donde se concentra un gran porcentaje del empleo y asimismo la necesidad de desarrollar infraestructura se da tanto en personas naturales como en jurídicas que pretenden realizar una determinada actividad empresarial en alguna ciudad del país. La homogeneidad en el proceso de obtener un permiso de construcción no es precisamente lo que caracteriza y esto termina impactando en los tiempos y costos para concretar un trámite de permiso de construcción o licencia de construcción. En el país las

Municipalidades son las encargadas de otorgar estas licencias y por ende las que tienen que realizar las inspecciones que la Ley exige. Luego se vinculan a las entidades correspondientes para complementar con los permisos de instalaciones de agua y de energía eléctrica.

Gete (2014) indicó que sí existe tal homogeneidad, y en algunos casos estos trámites de licencias en cuestión de tiempos pueden tardarse demasiado retrasando obviamente la inversión, y en ocasiones impacta la economía de la empresa debido a que muchas veces acude a un financiamiento y existe una tasa de interés que cubrir e incluso puede generar un shock por la variabilidad en la tasa. También puede darse el caso de que mucha facilidad y rapidez en el trámite puede generar burbujas inmobiliarias. Por lo que concluyó que desde el punto de vista macro prudencial puede ser deseable tener algunos inconvenientes en la obtención de estos permisos para mitigar los auges inmobiliarios y luego se produzcan caídas ocasionadas por las entradas de capital extranjero y bajas de interés.

Los estudios del Doing Business® referidos a manejo de permisos de construcción miden los procedimientos, tiempo y costo para construir un nuevo almacén incluyendo los trámites de obtención de licencias y permisos necesarios, presentación de la solicitud, recepción de las inspecciones requeridas así como la obtención de los servicios de agua. Doing Business® introduce una nueva medición: el índice de control de la calidad de la construcción. Este índice evalúa la calidad de las regulaciones en materia de construcción; la fortaleza de los mecanismos de calidad y seguridad; los regímenes de responsabilidad legal y pólizas de seguros; y los requerimientos profesionales en materia de certificación. Este estudio incluye la presentación, la recopilación y presentación ante las autoridades de todos los documentos necesarios del proyecto de obra (planos de edificación, mapas del lote y certificados urbanísticos); la contratación de supervisores externos, ingenieros o inspectores de ser el caso.

La obtención de todas las autorizaciones, licencias, permisos y certificados; la

presentación de todas las notificaciones necesarias; y la solicitud y recepción de todas las visitas de inspección exigidas. Se presumen ciertos aspectos de la empresa, el proyecto de obra del almacén y las instalaciones de servicios públicos con la finalidad de comparar datos entre las diferentes economías. Para el caso de estudio se ha considerado analizar lo mismo que aplica el Doing Business® en los diferentes países pero aplicándolo a la ciudad de Chincha bajo los siguientes supuestos:

2.2.1 Supuestos acerca de la empresa constructora

- Es una sociedad de responsabilidad limitada (o su equivalente legal).
- Es 100% propiedad privada y sus dueños son empresarios locales.
- Dispone de todas las licencias y seguros para llevar a cabo proyectos de construcción, como la construcción de un almacén.
- Es titular del terreno sobre el que se va a edificar y el almacén se venderá una vez finalizado.

2.2.2 Supuestos acerca del almacén

- Se dedicará a actividades de almacenaje general, como por ejemplo almacenaje de libros o material de oficina. El almacén no se empleará para mercancías que requieran condiciones especiales, como comida, productos químicos o farmacéuticos.
- No estará situado en una zona económica o industrial especial.
- Estará ubicado en un terreno que es 100% propiedad de la empresa.
- Será una obra nueva en un terreno donde no ha habido construcciones previas y donde no hay árboles, fuentes naturales de agua, reservas naturales o monumentos históricos de ningún tipo.

2.2.3 Tiempo

El tiempo se cuenta en días calendario. Su cómputo se establece con base en la

duración promedio que los expertos locales indican como necesaria para completar un procedimiento en la práctica. Si un procedimiento se puede acelerar legalmente con un costo adicional y si esta opción es utilizada por la mayoría de las empresas, se elige el procedimiento más rápido. Recopilar información. Se asume igualmente que la empresa conoce todos los requisitos del sector de la construcción y el orden de su ejecución desde el principio.

2.2.4 Costo

Sólo se registran los costos oficiales. Se registran todas las tarifas oficiales asociadas a los procedimientos de construcción legal de un almacén, incluidas las asociadas a la obtención de autorizaciones para edificar sobre el terreno, las licencias anteriores a la construcción que exigen la presentación de un proyecto previo, los costos de las inspecciones anteriores, simultáneas y posteriores a la construcción, las tarifas de conexión a los servicios públicos y el registro de la propiedad del almacén. También se incluyen las tarifas que se exijan, sin una periodicidad establecida, para completar el proyecto de construcción del almacén. Los impuestos a las ventas (por ejemplo, el impuesto al valor agregado) o el impuesto a las ganancias sobre capital no son registrados. Tampoco lo son aquellos depósitos que deben ser pagados de manera anticipada y que son reembolsados posteriormente. Sirven como fuentes de los costos: el código de construcción, la información de los expertos locales, las regulaciones específicas y las tablas de tarifas oficiales. En caso de que haya diferentes estimaciones entre los expertos locales, se calcula el promedio de dichos datos.

2.3 Obtención de Electricidad

El servicio de electricidad confiable y asequible siempre ha sido una preocupación de los gobiernos, principalmente en países en desarrollo, así lo sostuvo el (Doing Business® Perú, 2016), además, destaca que en muchos casos los países tienen que recurrir al auto-abastecimiento con sobre costos no competitivos. El Doing Business® realiza un análisis

completo de todos los procedimientos que hace una empresa local para obtener la conexión eléctrica en uno de sus locales de forma permanente, además del tiempo y costo de cada proceso. Es en estos puntos donde se debe trabajar la problemática desde diversas perspectivas y distintas formas de solucionar cada caso, el recurso eléctrico resulta un recurso indispensable para el desarrollo económico de los países en vía de desarrollo. Sin embargo el Doing Business® solo enfoca la situación a partir de un modelo o situación de negocio, donde no necesariamente refleja la realidad de la localidad de Chincha, debido a que se limita a analizar plazos, costos y distancias de casos muy específicos, pero que no llegan a constituirse en el factor determinante o más recurrente de la ciudad.

Baafra (2012) manifestó que a pesar del incremento en las tasas de electrificación en los países en desarrollo, el costo de la electricidad sigue siendo muy elevado, se destaca el caso de la India, donde gran parte de la fuente de generación térmica de energía eléctrica tiene su base en el carbón, junto con todas sus implicancias y complicaciones para obtener el recurso, donde el precio de la energía eléctrica depende del precio del carbón y su influencia en la generación de la energía total que el Estado necesita. Si se desea analizar el caso desde otra perspectiva, se puede tomar el caso de Brasil, donde el gobierno tiene objetivos claros de crecimiento económico para el 2020, donde se pretende incrementar el PBI en 5%, por lo que esto implica que todo el aparato industrial y económico debe presentar un crecimiento similar pero no proporcional necesariamente.

Monteiro (2011) señaló que de no presentarse el crecimiento del sector este se podría convertir en una limitante para el desarrollo del país, es por eso que el sector resulta un factor decisivo para el crecimiento del país, donde también se trabajan políticas para hacerlo más competitivo. Resulta muy relevante poder democratizar el recurso eléctrico, y que todas las PYMES tengan las facilidades de trámite, costo y tiempo para poder contar con el recurso, esto implica un crecimiento del sector para poder satisfacer todas las solicitudes de forma

eficiente.

En el informe del Banco Mundial del 2011, se manifestó que a pesar de los esfuerzos por reducir los costos de la electricidad, incrementando la inversión en energía eléctrica, sigue siendo caro este recurso, a tal punto que la industria está casi obligada a direccionar su producción hacia aquellos productos que requieran menor cantidad de energía eléctrica. Esto resulta una acción contraria hacia todo análisis cuantitativo y cualitativo sobre el desarrollo de la economía y propiamente de la industria, esta situación podría inducir desarrollar productos menos competitivos y no alineados a la demanda de los mercados necesariamente, bajo este contexto el riesgo de quebrar es exponencialmente mayor. Realizando una vista más amplia del panorama global respecto al sector de energía eléctrica, se viene trabajando desde hace bastante tiempo el desarrollo de la energía renovable, frente a la tradicional que proviene de recursos no renovables. Para este caso se requiere de políticas claras y firmes para buscar y generar la mejor opción del mercado.

Shepard (2014) afirmó que países como EEUU, España y Alemania vienen haciendo esfuerzos denodados por desarrollar esta industria. Para el caso específico de EE.UU., ha trabajado en reducir los costos de la energía solar y de todos los recursos inmersos en dicha actividad, como capital, costos administrativos, para que la energía solar sea económicamente más accesible, una vez que se logre este objetivo, el recurso será más competitivo y será capaz de reemplazar a la energía no renovable. No es ninguna novedad la preocupación mundial sobre el agotamiento de los recursos energéticos no renovables, en línea con esto el desarrollo de la industria de la energía solar resulta una buena alternativa a mediano y largo plazo, esto implica desarrollo de planes a largo plazo por parte de gobierno y sector privado, para generar un entorno más competitivo, este enfoque en breve será una opción para convertirse en una necesidad en la economía global, solo podría dejarse de lado de aparecer una opción de generación de energía eléctrica más competitiva en un mediano plazo.

Este enfoque no debe ser ajeno para la realidad de Chíncha, debe ser puesto en agenda del Gobierno Central y Local, para buscar nuevas alternativas para desarrollar el sector energético y dejar la dependencia de la energía eléctrica como motor principal de la economía, esto implica trabajos a mediano y largo plazo para que el sector energía tenga opciones importantes para la atención del servicio.

Briceño y Shkaratan (2011), dentro de un estudio del Banco Mundial en el África, plantearon cuatro objetivos: (a) recuperación del costo de producción, (b) señalización para generar energía futura, (c) accesibilidad, y (d) equidad distributiva. Se concluyó que en economías sub desarrolladas resulta imposible poder lograr estos objetivos y a su vez recuperar los recursos invertidos.

Karahan y Toptas (2013) narraron la experiencia no fructífera en Turquía y su proyecto de buscar reducir las tarifas eléctricas en base a la privatización de las empresas, además de la fijación de precios automáticos donde tampoco resultó una solución a la problemática de las tarifas elevadas. Se debe entender que cada caso implica el compromiso del trabajo conjunto y compromiso de autoridades y empresa privada, donde no necesariamente los modelos pueden ser replicados en su totalidad en otros países.

2.4 Registro de Propiedad

El cuarto pilar de estudio del Doing Business® de las facilidades para hacer negocios en la ciudad de Chíncha es el Registro de Propiedad. Como dijeron Berkowitz, Lin y Ma (2015), el impacto que ha tenido la ley de formalización e inscripción de la propiedad es inmenso y de mucho valor y evita en todo momento la expropiación de estos activos por parte de terceros. También para los políticos, tal como lo sustentó Field (2003), la titulación de propiedad, en lo referente a la intervención gubernamental, se considerada como una de las formas más eficaces de atención hacia los pobres y de estimular el crecimiento económico del país. Así lo definieron Bose, Panini y Wurm (2012) quienes indicaron que el incremento de

las finanzas se relacionan directamente con el crecimiento de los derechos de propiedad, pero también son no lineales; estos derechos se elevan hasta un cierto punto donde después caen, porque primero aumenta la formación de capital y maximiza el crecimiento propio de las empresas durante su período de madurez pero luego fomenta malas prácticas de endeudamiento trayendo grandes efectos negativos.

Legalmente según lo que nos estipula el Estado Peruano y se publica en la página web oficial (SUNARP, 2016) el ente rector del registro de la propiedad en el Perú es el Sistema Nacional de los Registros Públicos, creado al amparo de la Ley 26366 y la Resolución Suprema N° 135-2002-JUS (aprobación de Estatutos), donde la Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP, es un organismo autónomo y descentralizado del Ministerio de Justicia. Las atribuciones y principales funciones que tiene la SUNARP son las de dar las políticas, planificando y organizando, la normativa técnica, dirigiendo, coordinando y supervisando la publicidad e inscripción de los Contratos y Actos en los Registros de Propiedad y titularidad de las personas que forma parte del Sistema antes mencionado, en forma oportuna, transparente, inclusiva, eficiente, confiable y predecible. Asimismo como parte de una gran estrategia de cambio se emitió la Resolución N° 346-2015-SUNARP/SN, que ha aprobado el Plan Estratégico Institucional correspondiente a los años 2016 al 2018, en el cual se consigna y se desarrolla (SUNARP, 2016) institucionalmente la misión y la visión del sector de justicia y derechos humanos en el Perú bajo un contexto de legalidad y seguridad jurídica, armonía y convivencia social, sin discriminación en favor de los ciudadanos y de los interés del país.

En este sentido Christiansen, Schindler y Tresse (2013) indicaron que las decisiones política de los Estados con ingresos medios y bajos como el Peruano y que ha sido sostenible en los últimos gobiernos, son sumamente importantes porque las reformas estructurales del sistema de registro de derechos de propiedad fomentan las mejoras de desempeño tanto

financieras como comerciales de las pequeñas y medianas empresas.

Ya desde principios del Siglo XXI, Johnson, McMillan y Woodruff (2002) sustentaron que un mayor y mejor acceso a la financiación tanto interna como externa, así como mayores rangos de inversión y de reinversión de las ganancias retenidas del sector privado es logrado cuando los derechos de propiedad son fuertes, en cambio cuándo son débiles ahuyentan y desaceleran los flujos financieros así hayan facilidades y disponibilidad de créditos bancarios. Recién en el Reporte (Doing Business®, 2005) del Grupo del Banco Mundial, titulado *La eliminación de obstáculos para el crecimiento: una visión general*; se comienza a incluir el Registro de Propiedad como una de las características principales que distingue a las economías exitosas de las que no lo son tanto. En este estudio del año 2005 se planteó las interrogantes de: (a) ¿Quién hace el registro de la propiedad más fácil y cómo lo hace?, (b) ¿Qué otra cosa asegura realmente los derechos de la propiedad?, (c) ¿Qué es lo que se necesita reformar? , y (d) ¿Por qué se debe realizar estas reformas? Se consigna en el reporte mencionado, que la importancia principal radica en la posibilidad de parte de los empresarios de obtener financiamiento del sistema crediticio, para iniciar y consolidar sus negocios mediante la puesta en garantía hipotecaria de estas propiedades debidamente registradas.

Ya en el último Reporte del (Doing Business® Perú, 2016) del Grupo del Banco Mundial, titulado *Medición de la Calidad y la Eficiencia Regulatoria* se estipula que es fundamental garantizar y realizar una efectiva administración de la tierra y de los derechos de propiedad. Existiendo el riesgo de retroceder todo lo bueno avanzado hasta el momento, donde si se tiene una transferencia de propiedad formal costosa y complicada, los títulos formales de nuevo pueden ir a lo informal. Estando totalmente demostrado en muchas partes del mundo, que donde la propiedad es mal administrada o informal, se tienen escasas posibilidades y limitado acceso a la financiación, al no ser aceptadas estas propiedades como

garantía de préstamos.

El Reporte del (Doing Business® Perú, 2016) tiene como metodología establecida registrar la secuencia completa de todos los procedimientos necesarios para que una empresa pueda adquirir la propiedad de otra compañía y pueda transferir el título de propiedad a nombre del mencionado comprador. Para que se pueda considerar la transacción culminada y aplicable a terceros es cuando realmente el comprador puede utilizar la citada propiedad como garantía para un préstamo bancario o revenderla. En el reporte (Doing Business® Perú, 2016) titulado *Los Caminos de la Digitalización* consigna que actualmente en el Perú se necesitan sólo cuatro procedimientos y toma aproximadamente 6.5 (seis y medio) días completar una transferencia de propiedad; siendo el costo un 3.30 % del valor del inmueble. En la Figura 1 se muestran los cuatro procedimientos, tiempo y costos de un proceso digitalizado para Registro de Propiedad

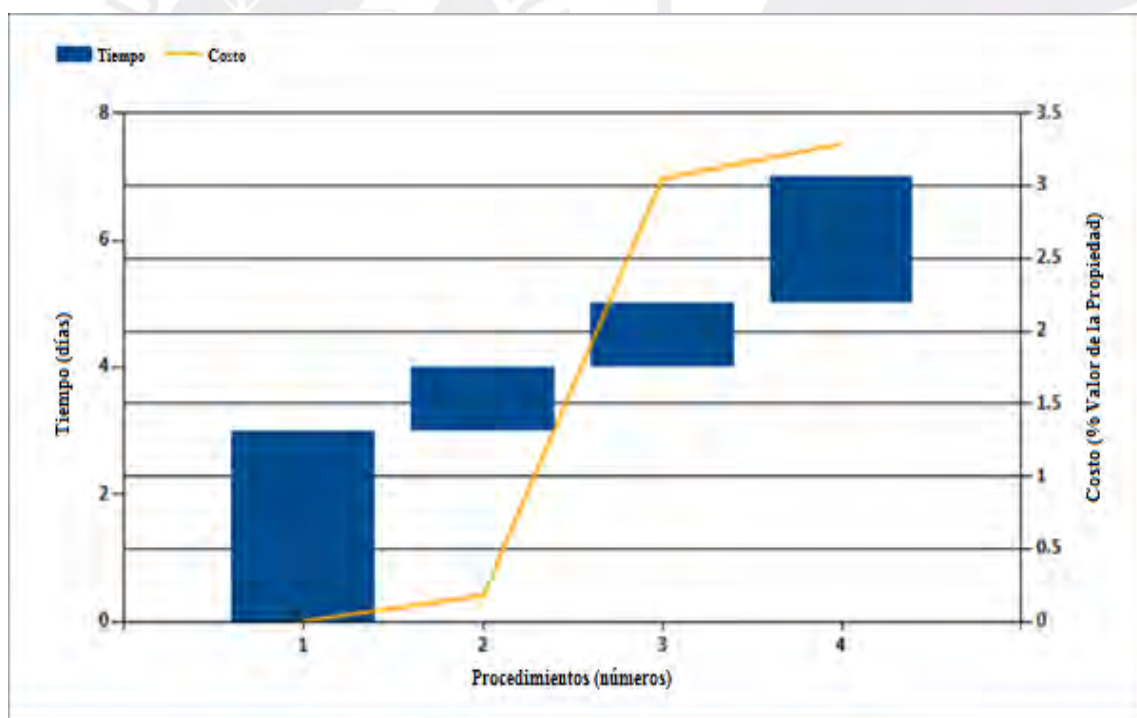


Figura 1. Lo que se necesita para registrar una propiedad en el Perú. Adaptado de “Perfil de la economía del Perú 2016 - midiendo la calidad y eficiencia regulatoria, Doing Business®,” por Grupo Banco Mundial, 2016b, p. 45 (<http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreconomies/peru/~media/giawb/doing%20business/documents/profiles/country/PER.pdf>).

Como comprobación del incremento del crédito privado y del desarrollo financiero de la inversión externa e interna, Miletkov y Wintoki (2013) realizaron un estudio sistemático desde el año 1970 hasta el año 2008, esto es por casi 40 años, donde confirmaron los beneficios logrados en 129 economías, incluyendo a el Perú, que fue considerado como economía de mercado emergente, basados en la buena calidad de la legalidad de las instituciones y la evolución positiva del derecho de propiedad, constituyéndose en un pilar muy importante para la formación y consolidación de las pequeñas y medianas empresas.

2.5 Cumplimiento de Contratos

El quinto y último pilar de estudio del Doing Business® que se está analizando dentro de las facilidades para hacer negocios en la ciudad de Chincha es el Cumplimiento de los Contratos. Es también uno de los indicadores más importantes, puesto que examina la real eficiencia del sistema judicial de un país, planteando una eficiente resolución de las controversias en el ámbito comercial, realizando una medición de los costos y de los tiempos involucrados para llegar a buen puerto. Esto fue analizado por Quintin (2003) que indicó que en las economías donde los contratos se aplican de manera más eficiente tienden la dinámica de ser más ricos y destacar el incremento de la producción en contraparte de los países donde la ejecución de los contratos y de los derechos de propiedad no se aplican adecuadamente, presentándose grandes limitaciones financieras y de productividad.

Desde el Reporte del (Doing Business®, 2004) titulado “Comprensión de la Regulación, se consignó el Cumplimiento de Contratos como uno de los rubros de análisis principales. Se planteaban en esos tiempos que se requerían implementar cuatro tipos de reformas las cuales habían demostrado efectividad en el impacto positivo de facilidades para los nuevos empresarios, siendo estas: (a) Establecimiento de Sistemas de Información referente al número de casos y estadísticas judiciales, (b) Conciliaciones Extrajudiciales, (c) Simplificación de los procedimientos judiciales para las disputas comerciales, y (d)

Modificación de la Estructura del Poder Judicial para atender en forma especializada y sumaria casos de menor cuantía en el ámbito comercial. Con un sistema de justicia eficiente tal como lo indicó Lanau et al. (2014) se logrará un sostenido crecimiento económico, lográndose también la protección de los derechos humanos individuales por la toma de decisiones razonables en el marco de un funcionamiento independiente, bueno, eficaz, con tiempos previsibles y efectivamente aplicados.

En el Reporte del (Doing Business® - Perú, 2016) titulado la Medición de la Calidad y Eficiencia Regulatoria, en su acápite sobre la Resolución de Contratos lo ha denominado como la Medición de las Buenas Prácticas del Poder Judicial se ha identificado que este progreso y la resolución eficaz de las disputas repercute directamente y trae beneficios en disminuir los obstáculos legales y burocráticos que debe superar cada emprendedor para cristalizar sus expectativas y sueños de nuevos emprendimientos. El papel esencial de los tribunales es dar a los empresarios la interpretación de las reglas del mercado y proteger en todo momento sus derechos económicos. En cuanto más sean los tribunales eficientes y transparentes las nuevas relaciones comerciales son alentadas, porque lo principal es la generación de Confianza en estos Tribunales, puesto que las empresas saben que si un nuevo cliente no les paga, se hará valer sus derechos. Se necesita que los juicios sean lo más rápido posibles, puesto que las pequeñas empresas, que normalmente carecen de los recursos necesarios para mantenerse en el negocio y a la vez esperar el resultado de una larga disputa judicial.

En el último análisis realizado por el (Doing Business® Perú, 2016) del Grupo del Banco Mundial, en los momentos actuales de los tribunales peruanos, los procesos para resolver una disputa comercial para el cumplimiento de los contratos demora unos 426 (cuatro cientos veinte y seis) días y cuesta un 35.70% del valor de la demanda judicial realizada.

A nivel mundial, el Perú se ubica el puesto 69 (ver Figura 2) dentro del ranking de las 189 economías que se han estudiado según la facilidad de hacer cumplir los contratos. Dentro del ámbito Latinoamericano y del Caribe, el Perú con una puntuación 60,7 se ubica quinto después de Argentina, México, Brasil y Chile; superando el promedio de la Región que está en un puntaje de 54,18. Esto significa y representa un muy buen avance logrado.

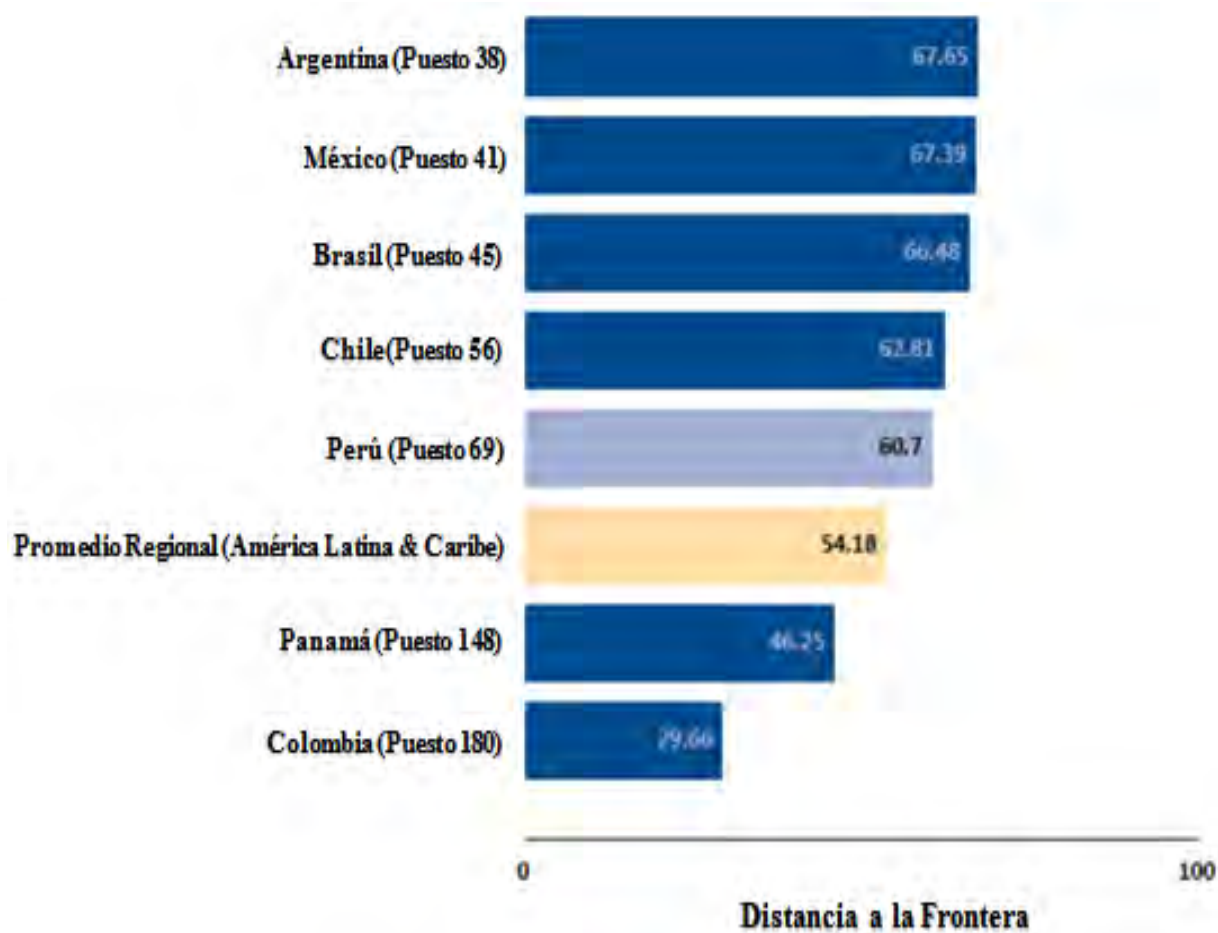


Figura 2. Lo que se necesita para registrar una propiedad en el Perú. Adaptado de “Perfil de la economía del Perú 2016- midiendo la calidad y eficiencia regulatoria, Doing Business®,” por Grupo Banco Mundial, 2016b, p. 89 (<http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/peru/~media/giawb/doing%20business/documents/profiles/country/PER.pdf>).

También en este último reporte (Doing Business® Perú, 2016) (ver Figura 3), se consigna las 16 principales características que sirven para calificar la calidad de los procesos judiciales: (a) tener los archivos adjuntos de la demanda antes del juicio, (b) el arbitraje, (c) la asignación aleatoria de los casos, (d) mediación o conciliación, (e) cortes y procedimientos

para pequeños reclamos, (f) Normas sobre estándares de tiempo, (g) Publicación de las sentencias, (h) corte o división comercial, (i) conferencia previa al juicio, (j) los informes de rendimiento, (k) Normas sobre aplazamientos, (l) Pago de la cuota electrónica, (m) Automatizado de Gestión de Casos (jueces), (n) Automatizado de Gestión de Casos (abogados), o) Servicio Electrónico de Procesos, y (p) la presentación electrónica.

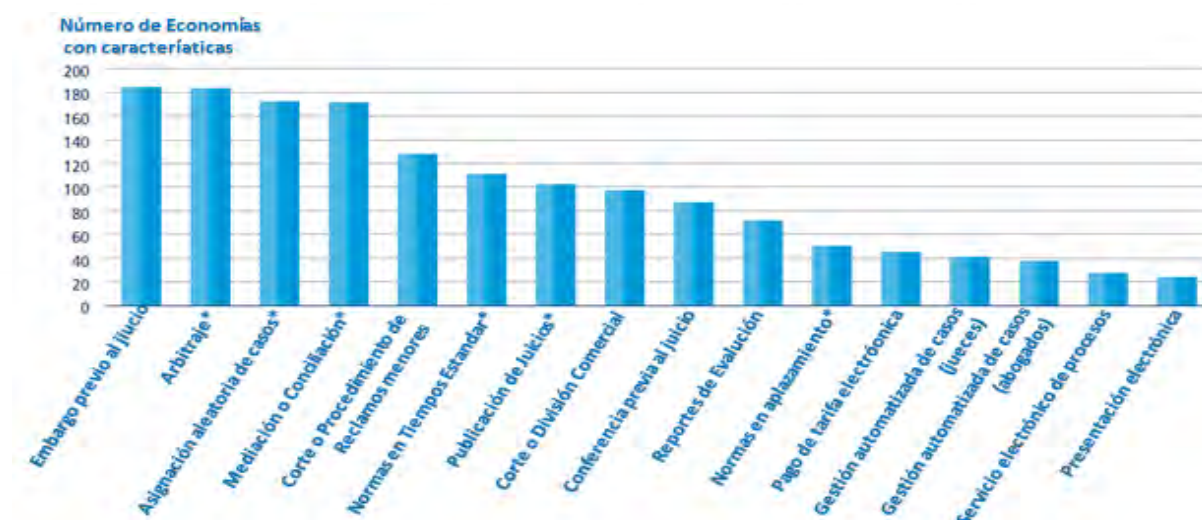


Figura 3. Algunas de las características incluidas en el índice de calidad de los procesos judiciales existen en mucho más que en otras economías.

Adaptado de “Perfil de la economía del Perú 2016- midiendo la calidad y eficiencia regulatoria, Doing Business®,” por Grupo Banco Mundial, 2016b, p. 94 (<http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/peru/~media/giawb/doing%20business/documents/profiles/country/PER.pdf>).

2.6 Conclusiones

De la revisión de literatura se concluye que se ha realizado variados estudios (como buenas prácticas) y que se puede asemejar a las necesidades de la Provincia y Ciudad de Chincha, en favor de la creación y apertura de nuevos negocios, sobre todo de pequeñas y medianas empresas, que tengan asociados desde el inicio de sus operaciones una tramitología de constitución clara, sencilla y económica; asociada a esta debe propenderse dos cosas: (a) la obtención de las licencias de funcionamiento y permisos de construcción, ágiles y con plazos determinados y (b) la obtención de la conexión de suministro de energía eléctrica con niveles, potencia, tarifas y facilidades adecuadas. Y como consolidación, y para que sean sostenibles

las actividades empresariales se debe buscar la mejora continua de los Registro de la Propiedad y de la oportuna y previsible ejecución del Cumplimiento de Contratos. En la medida estos cinco pilares sean bien llevados, democratizados y estén al alcance de todos (personas naturales y jurídicas) el esquema económico futuro será distinto en todo aspecto, desde la calidad de vida de la población, la productividad y efectividad de la sociedad en general.



Capítulo III: Metodología

El propósito de este estudio es determinar bajo la metodología del Doing Business® la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Chíncha y para el caso establecer el nivel en que esta se encuentra respecto a la frontera, lo que se denomina Distancia a la Frontera® donde ésta es la máxima puntuación y es el entorno ideal para desarrollar negocios.

Se analiza cinco pilares de los 11 que abarca la metodología, los cuales son: (a) apertura de una empresa, (b) permisos de construcción, (c) obtención de electricidad, (d) registro de propiedad, (e) resolución de contratos. Asimismo se compara los resultados obtenidos en la ciudad de Chíncha, tanto con los datos obtenidos a través de las entrevistas como aquellos resultantes del desarrollo en gabinete; se realiza una serie de comparaciones y análisis con ciudades registradas en la data proporcionada. En el presente trabajo se va a utilizar un enfoque cuantitativo, considerando que el problema del estudio está delimitado de acuerdo a las áreas del Doing Business®.

3.1. Diseño de la Investigación

El presente estudio busca determinar las puntuaciones que tiene la ciudad de Chíncha respecto a la facilidad de hacer negocios aplicando las mismas entrevistas que utiliza la metodología del Doing Business® para estudios similares que ha realizado en diversos países y ciudades del mundo. Las encuestas aplicadas y elaboradas por el Doing Business® hacen alusión a un modelo de empresa sencillo para asegurar que se puedan realizar comparaciones entre economías a través del tiempo, todo a base de suposiciones acerca de la forma legal de la empresa, su tamaño, su ubicación y la naturaleza de sus operaciones.

Esta metodología es bastante práctica porque no solo es su aplicación sino que permite realizar interacciones con los participantes locales para aclarar las dudas que puedan surgir al momento de interpretar las preguntas. Los datos que se obtengan no solo destacaran la magnitud de determinados obstáculos regulatorios para hacer negocios, también ayudan a

identificar el origen de los mismos y a marcar los aspectos que se podrían corregir.

Apertura de una empresa. Registra todos los procedimientos requeridos legalmente para que una persona pueda aperturar y operar una empresa, tiempo y costo asociados a este y el requerimiento de capital mínimo. Para el caso, es una unidad económica constituida por una persona jurídica bajo cualquiera de estas formas societarias:

- Sociedad Anónima SA
- Sociedad Anónima Cerrada SAC
- Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada SRL
- Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada S Civil de RL
- El 100% de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales
- Tienen mínimo dos socios y máximo cinco socios
- Tiene mínimo un empleado y máximo 50 empleados
- No realiza actividades de comercio exterior
- Alquila una oficina y/o planta comercial. No es propietaria de los inmuebles donde realiza su actividad económica.
- Realiza actividades industriales o comerciales, como la producción y/o venta de productos o la prestación de servicios.
- No comercializa productos sujetos a un régimen tributario especial.

Permisos de Construcción. Se registra todos los procedimientos requeridos para que una empresa del sector de la construcción pueda construir un almacén, costo y tiempo asociado así como el control de la calidad y mecanismos de seguridad. Asimismo registra los procedimientos para la obtención de servicios de agua, luz y gas. Los supuestos de la empresa constructora son:

Unidad económica constituida por una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada.

- Sociedad Anónima SA
- Sociedad Anónima Cerrada SAC
- Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada SRL
- Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada S Civil de RL
- El 100% de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales
- Tienen mínimo dos socios.
- Tiene mínimo un empleado y máximo 50 empleados
- Tiene por lo menos un arquitecto y un ingeniero con colegiatura vigente.
- almacén a construir:
- Se destinara para actividades de almacenaje general. No se empleará para almacenar mercancías que requieran condiciones especiales, como comida, productos químicos o farmacéuticos.
- No estará ubicado en una zona de tratamiento tributario especial como por ejemplo en zonas francas o CETICOS.
- Obra nueva en un terreno que no ha habido construcción previa, arboles, fuentes naturales de agua, reservas naturales, restos arqueológicos o monumento histórico.
- Cuenta el terreno con catastro municipal e inscripción en registros Públicos.
- Contará con planos arquitectónicos y técnicos completos, preparados por un arquitecto con colegiatura vigente.
- Incluirá el equipamiento técnico necesario para estar plenamente operativo.

Obtención de Electricidad. Registra los procedimientos necesarios para obtener una conexión y suministro de electricidad en un almacén estándar. Desde la solicitud del servicio hasta la firma del contrato con la empresa proveedora de suministro de electricidad, inspecciones y autorizaciones necesarias, se incluyen tareas de conexión externa y final; tiempo y costo para cada uno de ellos.

- Nuevo depósito.
- De una empresa local.
- Está ubicado donde se emplazan habitualmente otros depósitos similares. (no se trata de una zona que tenga un régimen especial de promoción de inversiones).
- No existen limitaciones físicas en la zona de ubicación de la propiedad.
- Es una construcción nueva que se conecta a la red eléctrica por primera vez.
- Tiene dos pisos y una superficie total aproximada de 1300.6 m².
- Se utiliza para el almacenamiento de mercaderías refrigeradas.

Conexión eléctrica

- Es una conexión permanente.
- Es trifásica de cuatro cables.
- Corriente de casi 200 amperios
- El largo de la conexión es de 150 metros.
- La conexión a la red de distribución se realiza de voltaje bajo o medio y por aire o por tierra.
- Como parte de las obras se debe atravesar un camino de 10 metros (excavación tendida de líneas aéreas, etc.). Pero se realiza en terrenos públicos.
- El largo de la conexión en la porción privada que corresponde al cliente es marginal.
- Ya se cuenta con el cableado interno hasta el tablero eléctrico.

Registro de Propiedad. Registra la totalidad de procedimientos para que una empresa pueda registrar la titularidad de un bien inmueble de otra empresa, tiempo y costos. La compradora y vendedora son personas jurídicas bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada:

- Sociedad Anónima SA

- Sociedad Anónima Cerrada SAC
- Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada SRL
- Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada S Civil de RL
- Son 100% de propiedad nacional y privada (sin capital extranjero o propiedad estatal) y realizan actividades comerciales.

Propiedad:

- La propiedad consta de un terreno y un edificio (almacén) de dos pisos.
- El área del terreno es de 557.40 metros cuadrados y el área del almacén es de 929 metros cuadrados.
- El inmueble está registrado en Registros Públicos y no existen disputas en cuando a quien ostenta la propiedad.
- El inmueble no tiene gravámenes, hipotecas ni anotaciones judiciales.
- La empresa vendedora ha sido la única titular durante los últimos 10 años.

Cumplimiento de Contratos. Registra el tiempo y costo para resolver una disputa comercial a través del sistema Judicial. Hechos del caso de estudio:

- Dos empresas nacionales - vendedora y compradora - suscriben un contrato para la venta de algunos productos hechos a medida, de acuerdo a las especificaciones manifestadas por la compradora.
- En relación con dicho contrato, la vendedora se compromete a vender a la compradora, el mobiliario hecho a la medida.
- En la entrega de la mercancía, la compradora alega que los productos son de calidad insuficiente y se niega a pagar.
- La vendedora insiste en que los productos son de calidad adecuada y exige el pago del precio del contrato.
- Dado que los bienes fueron hechos de acuerdo a las especificaciones de la

compradora, la vendedora no los puede vender a un tercero.

- Tras la negativa de la compradora a pagar, la vendedora demanda a la compradora.
- El juzgado decide de manera favorable todas las pretensiones de la vendedora, incluyendo la orden a la compradora a pagar el precio del contrato.

Supuestos:

1. Tanto la vendedora y la compradora son empresas nacionales.
2. La vendedora teme que la compradora transfiera sus activos mediante simulación, fuera de la jurisdicción o se declare insolvente.
3. Por esta razón, la vendedora solicita y obtiene un embargo de bienes muebles de la compradora (material de oficina o vehículos) antes de que se dicte la sentencia.
4. La compradora se opone a las pretensiones, que se discuten posteriormente sobre sus fundamentos. Una opinión sobre la calidad de la mercancía es solicitada por la vendedora y es dada por un perito durante el proceso judicial:
5. La vendedora y la compradora designan a sus propios expertos, cada una de las partes llama a un perito para proporcionar un dictamen sobre la calidad de los productos entregados por la vendedora.
6. El juez designa un perito independiente para proporcionar una opinión sobre la calidad de los productos entregados por la vendedora.
7. La decisión acoge todas las pretensiones de la vendedora. Se ordena a la compradora pagar el precio del contrato acordado con la vendedora.
8. La compradora no apela el fallo.
9. La vendedora decide empezar a ejecutar la sentencia cuando el término establecido por la ley para la apelación expira. Se supone que la compradora no tiene dinero en sus cuentas bancarias. Como resultado, los bienes muebles de la compradora (equipo de oficina o vehículos) están embargados y se almacenan en preparación

para una subasta pública.

10. Una subasta pública se organiza, se anuncia y se lleva a cabo para vender los bienes muebles de la compradora. Los activos son vendidos y la cuantía de las pretensiones en la demanda se recuperó por completo por la vendedora.

3.2. Conveniencia del Diseño

Las múltiples interacciones que permiten las entrevistas diseñadas por el Doing Business® contribuirán a aclarar las dudas que puedan surgir, asimismo la muestra de las personas entrevistadas son aquellas que tienen un conocimiento previo al tema y se pueden comparar las respuestas con la legislación vigente. Las suposiciones utilizadas para cada entrevista están estandarizadas lo que permite sean aplicadas a cualquier ciudad o economía.

Con los datos obtenidos usando la metodología del Doing Business® se pudo realizar una comparación de la denominada Distancia a la Frontera® que indica la brecha que existe entre el desempeño de una economía y una medida de las mejores prácticas en las muestras seleccionadas. Este cálculo de la Distancia a la Frontera® se da en dos pasos: primero (a) los indicadores de componentes individuales se normalizan a una unidad común, segundo (b) los resultados obtenidos para los indicadores individuales se agregan a través de un promedio simple a una distancia de puntuación de la frontera, en primer lugar para cada tema y luego a través de los 10 temas, para este caso, cuatro temas que serán puntuados para definir la Distancia a la Frontera®.

3.3. Preguntas de la Entrevista

Las entrevistas aplicadas por el Doing Business® en cada modelo han sido reducidas a las preguntas para cada uno de los pilares, son presentadas en los Apéndices: (a) Apéndice A: Apertura de una empresa, que consta de Parte 1, 2 y 3, (b) Apéndice B: Permisos de Construcción, consta de Parte 1 y 2, (c) Apéndice C: Obtención de Electricidad, consta de Parte 1 y 2, (d) Apéndice D: Registros de Propiedad, consta de Parte 1, 2 y 3, y (e) Apéndice

E: Cumplimiento de Contratos, consta de Parte 1 y2.

3.4. Población

Profesionales de entidades públicas y/o privadas que diariamente realizan gestiones o prestan asesoría en temas legales o regulatorios relacionados con cada uno de los pilares del Doing Business®. En la Tabla 2 se consignan la matriz de las entrevistas que han sido aplicadas. El número de personas entrevistadas fue de ocho personas y se aplicaron 21 entrevistas referidas al tema.

Tabla 2

Matriz de Aplicación de las Entrevistas a Profundidad

Pilar	Parte	Socio / Gerente General	Estudio de Abogados Especialistas	Contratistas (Ingeniero / Arquitectos)	Notario Especializado	Funcionario de Registros Públicos	Funcionario Municipal	Funcionario de Empresa de Distribución Eléctrica	Funcionario de Juzgado
Apertura de empresa	Parte 1	X	X		X	X			
	Parte 2	X	X		X				
	Parte 3		X			X			
Permiso de Construcción	Parte 1	X	X	X		X			
	Parte 2	X	X	X					
	Parte 3		X	X		X			
Obtención de Electricidad	Parte 1	X	X						
	Parte 2	X	X						
	Parte 3								
Registro de Propiedad	Parte 1	X	X		X	X	X		
	Parte 2	X	X		X				
	Parte 3					X	X		
Cumplimiento de Contrato	Parte 1								
	Parte 2		X						X
	Parte 3		X						X

Nota. Adaptado de “Matriz de cuestionarios por perfiles” desarrollado por Centrum Católica Business School – Profesor Luis Del Carpio (2015), basado en lo establecido en la Metodología Doing Business®

En la Tabla 3 se resumen la justificación de los perfiles de los especialistas y usuarios involucrados (selección de la población) a los cuales se les ha aplicado las entrevistas a profundidad que también están detalladas en los Apéndices A, B, C, D, E y F.

Tabla 3

Justificación de Perfiles de los Entrevistados

N°	Entrevistado	Perfil
01	Socio/Gerente General	Debe ser la persona con la más alta jerarquía dentro de la empresa y que ha estado involucrada en la tramitación de esos procesos nos brinde su percepción de cómo se llevan a cabo, desde su experiencia.
02	Estudio de Abogados Especializados	Debe ser un profesional que conozca la legislación aplicable a estos procesos y desde su práctica legal, pueda brindar los alcances necesarios para responder los cuestionarios planteados.
03	Contratista (Ingeniero / Arquitecto)	El Contratista que puede ser un Ingeniero o un Arquitecto participa directamente en la tramitación de los procesos destinados a obtener los Permisos de Construcción y maneja la regulación aplicable.
04	Notario Especializado	Debe ser un profesional que participa, desde su labor, en los procedimientos relacionados a la Apertura de una Empresa y al Registro de Propiedad, encargándose de primera mano en llevar a cabo las acciones necesarias para concretar estos procesos.
05	Funcionario de Registros Públicos	Funcionario que tramita en SUNARP los procesos para el Registro de Propiedad y por lo tanto tiene el conocimiento experto en estos trámites, así como la información actualizada y real.
06	Funcionario Municipal	Funcionario que tramita en la Municipalidad los procesos relacionados a la Apertura de Empresas, Permisos de Construcción y Registro de Propiedad y por lo tanto tiene el conocimiento experto en estos trámites, así como la información actualizada y real.
07	Funcionario de la Empresa de Distribución eléctrica	Es parte de la Empresa de distribución eléctrica, que es quien brinda la conexión de electricidad al usuario y por lo tanto conoce a la perfección los requisitos, tiempos, procedimientos y costos relacionados a la Obtención de Electricidad.
08	Funcionario de Juzgado	Persona que trabaja en el Juzgado y conoce de cerca la problemática en la tramitación de expedientes, así como las causas que generan demora en los plazos, es la persona idónea para responder sobre Cumplimientos de Contratos, pues las preguntas están relacionadas con el proceso legal para resolver a nivel judicial un incumplimiento.

Nota. Adaptado de “Matriz de cuestionarios por perfiles” desarrollado por Centrum Católica Business School – Profesor Luis Del Carpio (2015), basado en lo establecido en la Metodología Doing Business®

3.5. Consentimiento Informado

De acuerdo a lo establecido en las Tablas 2 y 3, se seleccionaron las personas que cumplieran con los perfiles de especialización establecidos. A estas personas se les explicó sobre la importancia de sus respuestas y se procedió antes de iniciar la entrevista a que firmen la autorización del uso de datos proporcionados así como de los datos personales alcanzados, utilizando los formatos consignados en los Apéndices del A al E (para los cuestionarios de

los cinco pilares ejecutados). Estos consentimientos fueron firmados por cada uno de los entrevistados.

3.6. Diseño de la muestra

La muestra se determinó de acuerdo a los requerimientos del modelo del Doing Business®. Personas conocedoras de la normativa legal vigente, y vinculadas directamente a los trámites y procesos necesarios para la evaluación de los cinco pilares asignados dentro del Doing Business®.

3.7. Confidencialidad

Para el caso se registran los nombres, profesiones y cargos de cada uno de los entrevistados quienes consintieron el uso de los datos proporcionados así como de sus datos personales para cualquier validación.

3.8. Localización Geográfica

La ciudad de Chincha está ubicada a 200 kilómetros al sur de Lima, sobre los 94 msnm, en la provincia de Chincha de la Región Ica, en el Perú. Coordenadas 13°27'00"S 76°08'00"O, tiene una superficie de 238.34 km². La quebrada de Topará al norte, es su límite con la provincia limeña de Cañete; el cerro Huamaní, Cabeza de Toro y el cerro Puca, es el límite al sur con la provincia de Pisco y las alturas de Castrovirreyna, forman el límite este con la región Huancavelica; el límite oeste es el mar de Grau (Océano Pacífico).

3.9. Instrumentación

Se ha utilizado como herramienta para la recolección de datos las entrevistas a profundidad, las cuales se han elaborado tomando como referencia las encuestas estandarizadas según el modelo del Doing Business ® del Banco Mundial las cuales se pueden apreciar en los apéndices A, B, C, D y E.

3.10 Recolección de Datos

La recopilación de datos se obtuvo en el mes de junio del 2016 en la ciudad de

Chincha aplicando las encuestas a profesionales vinculados a los procesos indicados y contactados previamente vía telefónica. Las encuestas tuvieron una duración de 25 a 45 minutos dependiendo de la disposición de los entrevistados así como del tamaño de la misma. Los entrevistados participaron de manera voluntaria. Las preguntas están referidas a procesos para trámites en cuanto a tiempo y costo de apertura de una empresa, permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedad y resolución de contratos. Asimismo se resolvieron las mismas encuestas en gabinete buscando las respuestas en la normatividad vigente para tal fin. Los datos obtenidos y procesados se anexan en el Apéndice F.

3.11 Análisis e Interpretación de Datos

Se procedió a registrar en una hoja Excel los datos obtenidos tanto en tiempo y costo para los procesos ya indicados para ambos casos: datos obtenidos en la aplicación de las entrevistas a profundidad como en el trabajo realizado en gabinete con las respuestas obtenidas de la normatividad vigente una vez validadas se procedió a registrar los valores obtenidos de acuerdo a los algoritmos planteados en la hoja Excel adaptados de la metodología del Doing Business®. Los resultados de los cálculos planteados en los algoritmos nos indican un número que deberá ser comparado con la Distancia a la Frontera® que plantea la metodología del Doing Business®.

3.12 Resumen

La metodología del Doing Business® permite en una primera instancia a través de las entrevistas a profundidad realizada a profesionales especialistas corroborar el cumplimiento de la normativa legal vigente relacionada con las áreas del Doing Business®. Asimismo permite comparar a la ciudad analizada con otras ciudades que tienen una mejor posición para identificar oportunidades de mejora. La metodología del Doing Business® no tiene un costo elevado, lo que contribuye a poder ampliar la muestra y obtener resultados más consistentes

que reflejen la realidad de la ciudad de Chíncha. Los resultados de Doing Business® van a permitir identificar y medir la magnitud de las brechas que existen para poder hacer negocios, asimismo identificar el origen de los inconvenientes y proponer oportunidades de mejora.



Capítulo IV: Resultados

En el presente capítulo analizamos los resultados obtenidos de las entrevistas a profundidad aplicadas y de los resultados cuantitativos obtenidos con la aplicación de la metodología del Doing Business® para clasificar a Chíncha y conocer la facilidad de hacer negocios en esta ciudad. Las entrevistas a profundidad aplicadas son estructuradas obedeciendo a preguntas ya preparadas, planteadas en un orden, se estableció una conversación organizada con las personas contactadas con la finalidad de obtener la información de manera fidedigna y lograr la mayor colaboración del entrevistado. El tener procedimientos eficientes y eficaces con costos bajos para aperturar una empresa en una ciudad, comunidad o país, va a contribuir a que muchos empresarios pequeños o medianos encuentren un camino a la formalización, así como fomentar el emprendedurismo. Y en este camino aprovechen beneficios como el acceso a financiamiento de la banca privada, apoyo técnico de entidades gubernamentales en algunos casos, fomentar la competencia leal, y formar parte de la cadena de valor empresarial.

4.1. Apertura de una Empresa

Luego de revisar los datos obtenidos a través de la metodología del Doing Business® realizado en la ciudad de Chíncha referidos al pilar de Apertura de una Empresa, se determina en principio que los procedimientos establecidos en la normativa vigente son ejecutados de manera íntegra por todo empresario que quiere invertir formalmente en un negocio a través de la apertura de una empresa. Al desarrollar la entrevista del Doing Business® el indicador de apertura de empresa nos permite medir el número de procedimientos, el tiempo y el costo asociado que estos significan para la apertura de una empresa bajo los supuestos ya indicados. De acuerdo a la información de gabinete obtenida para este pilar nos muestra un total de 16 procedimientos, con un tiempo estimado de 99 días y un costo aproximado de 8.95% del ingreso Per Cápita. Los datos recogidos en gabinete se

presentan en la Figura 4.

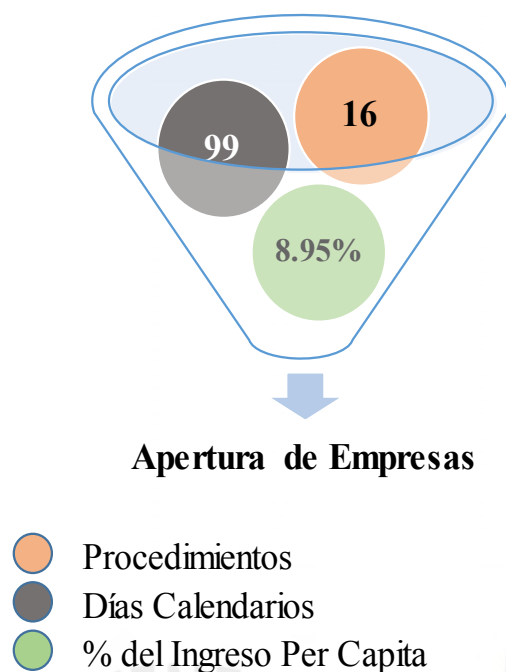


Figura 4. Procedimientos, tiempo y costo de la apertura de una empresa en la ciudad de Chincha - Gabinete.

En la Tabla 4 se presenta la descripción de los procedimientos así como las variables tiempo y costo para la apertura de una empresa, obtenidos del trabajo de gabinete según la legislación para cada procedimiento. Los procedimientos a seguir dentro del pilar de apertura de una empresa según la normativa vigente tienen relación directa con entidades del gobierno central, gobierno local y entidades privadas, en distintos momentos de la apertura de una empresa (ver Tabla 5).

En la ciudad de Chincha de acuerdo a los resultados obtenidos de las entrevistas se realizan 16 procedimientos para la apertura de una empresa, en 98 días calendarios incurriendo en un costo de 7.49% del ingreso Per Cápita. En la ciudad de Chincha de acuerdo a los resultados obtenidos de las entrevistas se realizan 16 procedimientos para la apertura de una empresa, en 98 días calendarios incurriendo en un costo de 7.49% del ingreso Per Cápita (ver Figura 5).

Tabla 4

*Procedimientos, Tiempo y Costo de la Apertura de una Empresa en la Ciudad de Chincha.**Gabinete*

N°	Descripción del proceso	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo(% PIB per cápita)
	Búsqueda del nombre de la sociedad ante	1	7	0.02
1	Registros Públicos			
	Reserva de nombre de la sociedad	1	1	0.12
2	(persona jurídica)			
		1	1	0.96
3	Elaboración de Minuta de Constitución			
	Otorgamiento de Escritura Pública ante	1	5	1.92
4	Notario Público			
		1	1	0.05
5	Apertura de Cuenta Corriente en un Banco			
	Registrar la sociedad en Registros	1	10	0.22
6	Públicos			
		1	1	0.00
7	Obtención del Registro Único de			
	Contribuyente - RUC			
	Autorización de impresión para expedir	1	1	0.00
8	comprobantes de pago			
	Verificación de la zonificación y	1	5	1.40
9	compatibilidad de uso			
		0	0	0.00
	Permisos especiales en caso requiera su			
10	actividad económica			
	Inspecciones Técnicas de Seguridad en	1	15	0.72
11	Defensa			
		1	10	0.72
12	Licencia de funcionamiento			
13	Autorización para anuncios publicitarios	1	30	1.02
	Obtención de la autorización del Libro de	1	1	0.07
14	planillas MINTRA			
	Inscripción de los trabajadores en	1	1	0.00
15	ESSALUD			
	Legalización de los libros contables y de	1	3	0.24
16	actas ante Notario			
		1	7	0.77
17	Registro Nacional de Proveedores			
Total		16	99	8.95

Tabla 5

Entidades Públicas y Privadas Relacionadas con los Procedimientos para la Apertura de una Empresa

Ítem	Tipo de Entidad	Entidad Competente	Procedimientos
1	Pública	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP	1 Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos
			2 Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)
			6 Registrar la sociedad en Registros Públicos
1	Pública	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT	7 Obtención del Registro Único de Contribuyente – RUC
			8 Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago
2	Pública	Municipalidad Provincial de Chincha	9 Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso
			10 Permisos especiales en caso requiera su actividad económica
			11 Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa
			12 Licencia de funcionamiento
			13 Autorización para anuncios publicitarios
3	Pública	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MINTRA	14 Obtención de la autorización del Libro de planillas del MINTRA
			15 Inscripción de los trabajadores en ESSALUD
4	Pública	Ministerio de Economía y Finanzas - MEF	17 Registro Nacional de Proveedores
5	Privada	Notaría de la Ciudad Chincha	3 Elaboración de Minuta de Constitución
			4 Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público
			16 Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público
6	Privada	Entidad Bancaria de la Ciudad de Chincha	5 Apertura de Cuenta Corriente en un Banco

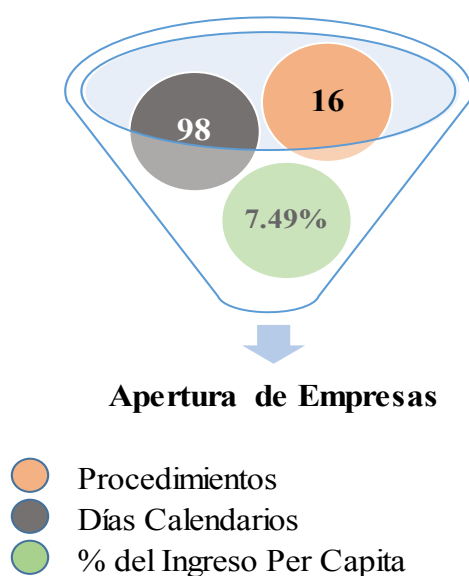


Figura 5. Procedimientos, tiempo y costo de la Apertura de una Empresa en la ciudad de Chincha – Entrevista.

En la Tabla 6 se observan los datos obtenidos de las entrevistas realizadas en la ciudad de Chincha según los procedimientos requeridos, donde el Tiempo es principalmente afectado por:

1. la Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso con 30 días (procedimiento 9).
2. Emisión de la Licencia de Funcionamiento con 20 días (procedimiento 12)
3. Autorización para anuncios publicitarios con 10 días (procedimiento 13)

En referencia al Costo asociado a los procedimientos los que más cuestan son:

1. Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público con 1.68% del Ingreso Per Cápita (procedimiento 4),
2. Autorización para anuncios publicitarios con 0.96 del ingreso Per Cápita (procedimiento 13)
3. Registro Nacional de Proveedores con 0.77% del ingreso Per Cápita (procedimiento 13)

Tabla 6

Procedimientos, Tiempo y Costo de la Apertura de una Empresa en la Ciudad de Chincha.

Entrevista

N°	Descripción del proceso	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo(% PIB per cápita)
1	Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos	1	1	0.03
2	Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)	1	7	0.12
3	Elaboración de Minuta de Constitución	1	1	0.72
4	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público	1	2	1.68
5	Apertura de Cuenta Corriente en un Banco	1	1	0.05
6	Registrar la sociedad en Registros Públicos	1	5	0.22
7	Obtención del Registro Único de Contribuyente - RUC	1	1	0.00
8	Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago	1	2	0.00
9	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	1	30	0.58
10	Permisos especiales en caso requiera su actividad económica	0	0	0.72
11	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa	1	7	0.72
12	Licencia de funcionamiento	1	20	0.72
13	Autorización para anuncios publicitarios	1	10	0.96
14	Obtención de la autorización del Libro de planillas MINTRA	1	1	0.07
15	Inscripción de los trabajadores en ESSALUD	1	1	0.00
16	Legalización de los libros contables y de actas ante Notario	1	2	0.14
17	Registro Nacional de Proveedores	1	7	0.77
Total		16	98	7.49%

En la Figura 6 se presenta los resultados de las entrevistas referidos a tiempo y costo de apertura de una empresa en la ciudad de Chincha, donde se observa que el procedimiento cuatro (4) otorgamiento de escritura pública tiene el costo más alto 1.68% del Ingreso Per Cápita, seguido del procedimiento trece (13) autorización para avisos publicitarios 0.96% del ingreso Per Cápita y el procedimiento número nueve (9) verificación de la zonificación y

compatibilidad de uso requiere mayor tiempo 30 días, seguido del procedimiento doce (12) licencia de funcionamiento con 20 días. Se observa que el tiempo y el costo que se incurre en la apertura de una empresa, en donde los picos representan el mayor costo expresado en porcentaje del ingreso Per Cápita y el mayor número de días por procedimiento.

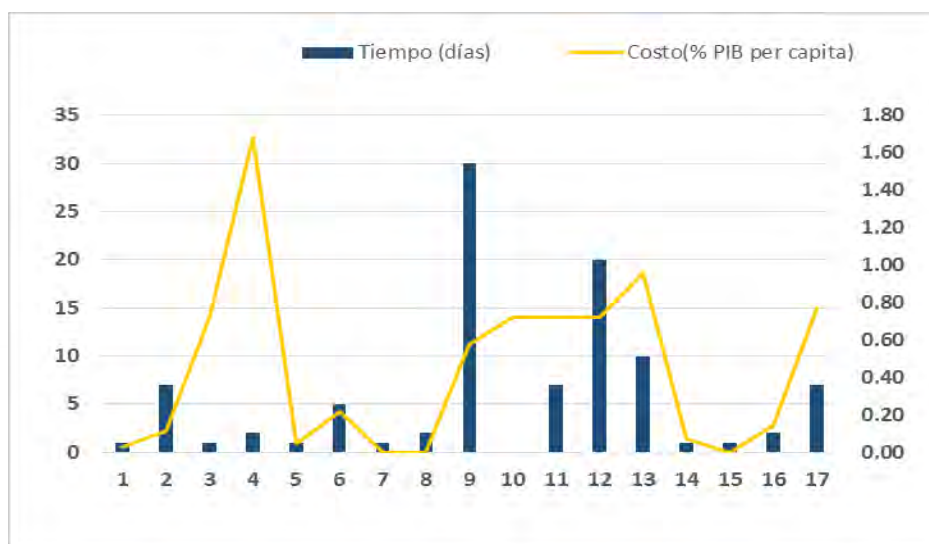


Figura 6. Procedimientos, tiempo y costo de la apertura de una empresa en la ciudad de Chincha.

4.1.1 Análisis de las brechas entre la información obtenida de las entrevistas y gabinete en la Apertura de una Empresa.

En la Tabla 7, se muestra la puntuación de los resultados de las entrevistas y los resultados de gabinete según la normativa vigente, y las brechas que se han obtenido de la comparación de cada procedimiento necesario para la apertura de una empresa. De los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas en la ciudad de Chincha y los resultados del gabinete referidos a la normativa aplicada a la misma ciudad, se desprende que la brecha a nivel de tiempo es de -1 día, pero existen brechas mayores. Si se realiza un análisis a nivel de procedimientos, como por ejemplo el procedimiento nueve, verificación de la zonificación realizada por la municipalidad, según las entrevistas se realiza en un plazo de 30 días, pero en la información de gabinete según la normativa vigente se debe realizar en cinco días, asimismo se tiene que el procedimiento trece autorización de anuncios publicitarios, según

los resultados de las entrevistas se deben de realizar en un plazo de 10 días, pero según los resultados del gabinete dicho procedimiento se puede realizar dentro de un plazo de 30 días. Estas brechas se pueden observar en la Figura 7.

Tabla 7

*Procedimientos, Tiempo y Costo de la Apertura de una Empresa en la Ciudad de Chincha
Entrevista vs Gabinete y Brecha.*

Procedimientos	BRECHA			ENTREVISTA			GABINETE		
	Procedimie ntos cant	Tiempo días	Costo %	Procedimie ntos cant	Tiempo días	Costo %	Procedimie ntos cant	Tiempo días	Costo %
1 Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos	0	-6	0.00	1	1	0.03	1	7	0.02
2 Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)	0	6	0.00	1	7	0.12	1	1	0.12
3 Elaboración de Minuta de Constitución	0	0	-0.24	1	1	0.72	1	1	0.96
4 Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público	0	-3	-0.24	1	2	1.68	1	5	1.92
5 Apertura de Cuenta Corriente en un Banco	0	0	0.00	1	1	0.05	1	1	0.05
6 Registrar la sociedad en Registros Públicos	0	-5	0.00	1	5	0.22	1	10	0.22
7 Obtención del Registro Único de Contribuyente - RUC	0	0	0.00	1	1	0.00	1	1	0.00
8 Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago	0	1	0.00	1	2	0.00	1	1	0.00
9 Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	0	25	-0.83	1	30	0.58	1	5	1.40
10 Permisos especiales en caso requiera su actividad económica	0	0	0.00	0	0	0.72	0	0	0.00
11 Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa	0	-8	0.00	1	7	0.72	1	15	0.72
12 Licencia de funcionamiento	0	10	0.00	1	20	0.72	1	10	0.72
13 Autorización para anuncios publicitarios	0	-20	-0.06	1	10	0.96	1	30	1.02
14 Obtención de la autorización del Libro de planillas del MINTRA	0	0	0.00	1	1	0.07	1	1	0.07
15 Inscripción de los trabajadores en ESSALUD	0	0	0.00	1	1	0.00	1	1	0.00
16 Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público	0	-1	-0.10	1	2	0.14	1	3	0.24
17 Registro Nacional de Proveedores	0	0	0.00	1	7	0.77	1	7	0.77
TOTAL	0	-1	-1.46	16	98	7.49	16	99	8.95

Nota. Brecha: Diferencia entre lo que estipula la Norma (Gabinete) versus la realidad (Entrevista). Procedimiento: indica el número de procedimientos para este pilar. Tiempo: días calendario para realizar los trámites. Costo: % del Ingreso Per Cápita

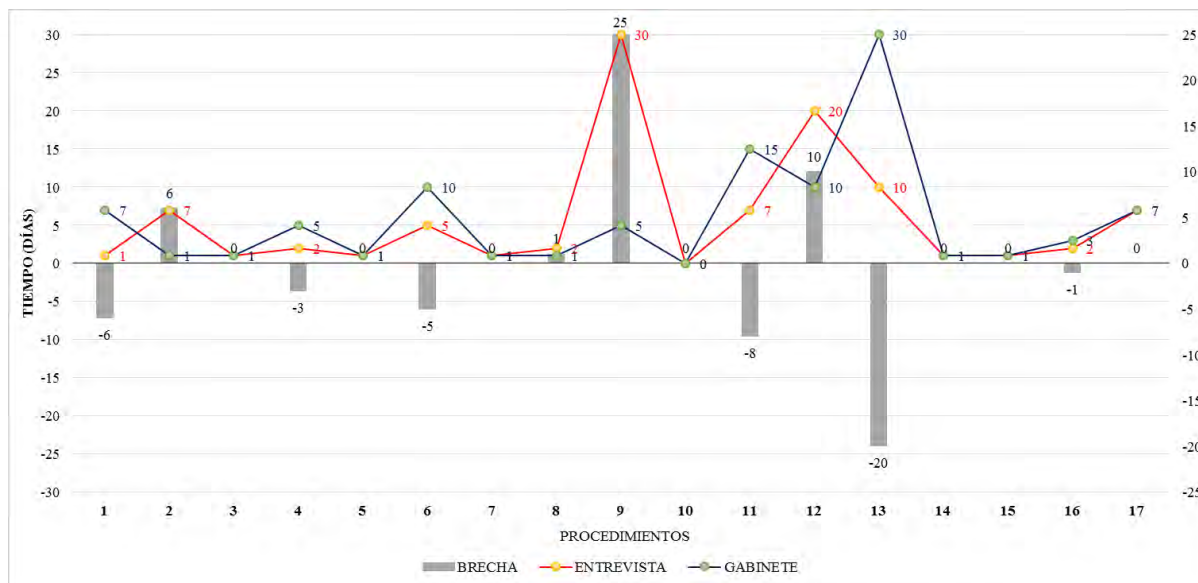


Figura 7. Brechas entre la información obtenida de las entrevistas y gabinete en la Apertura de una empresa según el tiempo.

En la Figura 8 se puede observar las brechas que se han obtenido de la comparación a nivel de costo de los resultado de las entrevistas realizadas en la ciudad de chincha, y de los resultados de gabinete de la normativa vigente, siendo la brecha más resaltante la relacionada con el procedimiento nueve verificación de la zonificación y compatibilidad de uso, la cual representa un 0.83% del ingreso Per Cápita, seguida del procedimiento tres, elaboración de minuta de constitución, y el procedimiento cuatro otorgamiento de escritura pública, realizados ante la notaria con 0.24% del ingreso Per Cápita.

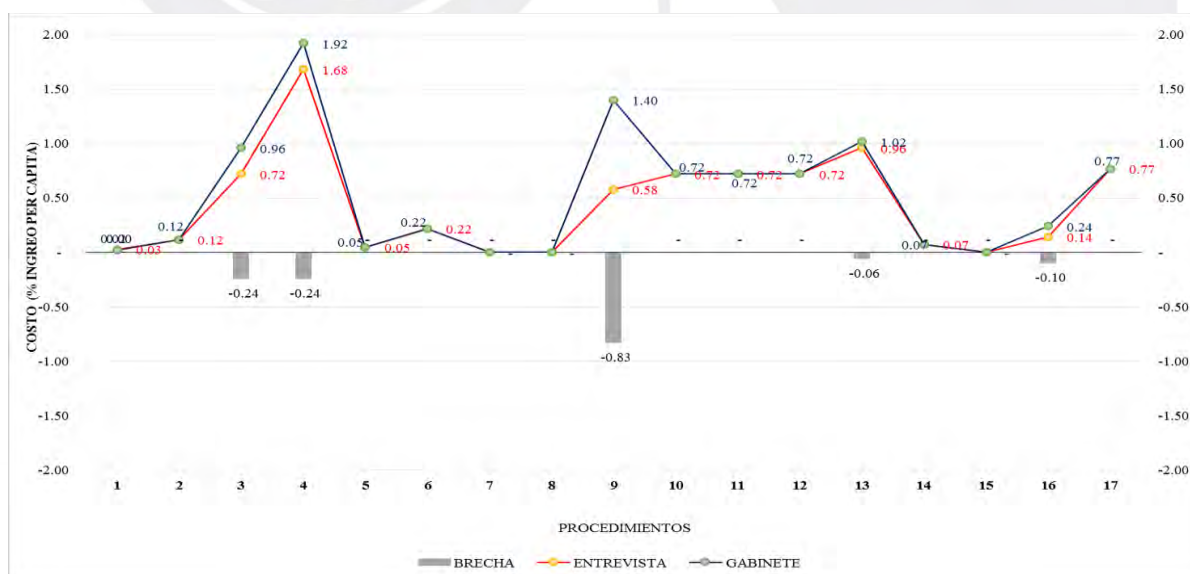


Figura 8. Brechas entre la información obtenida de las entrevistas y gabinete en la apertura de una empresa según el costo.

4.1.2 Análisis de las brechas presentadas entre la información de la entrevista en Chincha y Lima

La comparación de los datos obtenidos en la entrevista aplicada en la ciudad de Chincha y los datos de la ciudad de Lima se observa en la Tabla 8, la cual muestra las brechas en tiempo y costo para la apertura de una empresa. De los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas en la ciudad de chincha comparados con los resultados de la ciudad de lima, se desprende que la brecha a nivel de tiempo es de 46 días, teniendo la ciudad de Lima (144 días) el mayor número de días frente a la ciudad de Chincha (98 días). Dentro de los procedimientos que presentan brechas importantes se tiene el procedimiento tres, elaboración de minuta de constitución con 14 días, el procedimiento cinco, apertura de cuenta corriente en una entidad financiera con 19 días, procedimiento seis, registrar la sociedad en registros públicos con 10 días. Estas brechas se pueden observar en la Figura 9.

En la Figura 10 se puede observar las brechas que se han obtenido de la comparación a nivel de costo de los resultado de las entrevistas realizadas en la ciudad de Chincha y de los resultados obtenidos en la ciudad de Lima, siendo la brecha a nivel de costos más resaltante la relacionada con los procedimientos: procedimiento tres, elaboración de minuta de constitución 0.96% del ingreso Per Cápita, procedimiento cuatro, otorgamiento de escritura pública ante notario público 1.92% del ingreso Per Cápita, procedimiento doce, licencia de funcionamiento 0.96% del ingreso per cápita y procedimiento trece, autorización para anuncio publicitario 1.44% del ingreso Per Cápita.

4.1.3 Análisis de la Distancia a la Frontera (DAF) Chincha entrevista, Lima y ciudades con mayor y menor calificación de España y Colombia

Se realizó el análisis y el comparativo de las puntuaciones obtenidas de la ciudad de chincha, de las ciudades de Colombia y de las ciudades de España, en la Tabla 9 se muestra el ranking de las mejores puntuaciones de la ciudad de España y Colombia (Andalucía y

Armenia respectivamente) así como las perores puntuaciones de estos países (Castilla – España y Tunja – Colombia) y las ciudades de Chincha y Lima.

Tabla 8

Brechas en Tiempo y Costo para la Apertura de Empresas entre la Información Obtenida en la Entrevista Ciudad de Chincha - Lima

Ítem	Procedimientos	BRECHA			ENTREVISTA			LIMA		
		Procedimientos cant	Tiempo días	Costo %	Procedimientos cant	Tiempo días	Costo %	Procedimientos cant	Tiempo días	Costo %
1	Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos	0	0	0.00	1	1	0.03	1	1	0.02
2	Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)	0	5	0.03	1	7	0.12	1	2	0.09
3	Elaboración de Minuta de Constitución	0	-14	-0.96	1	1	0.72	1	15	1.68
4	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público	0	-5	-1.92	1	2	1.68	1	7	3.60
5	Apertura de Cuenta Corriente en un Banco	0	-19	-0.19	1	1	0.05	1	20	0.24
6	Registrar la sociedad en Registros Públicos	0	-10	-0.28	1	5	0.22	1	15	0.49
7	Obtención del Registro Único de Contribuyente - RUC	0	0	0.00	1	1	0.00	1	1	0.00
8	Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago	0	1	0.00	1	2	0.00	1	1	0.00
9	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	0	23	-0.14	1	30	0.58	1	7	0.72
10	Permisos especiales en caso requiera su actividad económica	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00
11	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa	0	-23	0.72	1	7	0.72	1	30	0.00
12	Licencia de funcionamiento	0	5	-0.96	1	20	0.72	1	15	1.68
13	Autorización para anuncios publicitarios	0	-10	-1.44	1	10	0.96	1	20	2.40
14	Obtención de la autorización del Libro de planillas del MINTRA	0	-4	0.02	1	1	0.07	1	5	0.06
15	Inscripción de los trabajadores en ESSALUD	0	0	0.00	1	1	0.00	1	1	0.00
16	Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público	0	0	-0.14	1	2	0.14	1	2	0.29
17	Registro Nacional de Proveedores	0	5	-0.29	1	7	0.77	1	2	1.06
TOTAL		0	-46	-4.84	16	98	7.49	16	144	12.34

Nota. Brecha: Diferencia entre lo que estipula la Norma (Gabinete) versus la realidad (Entrevista). Procedimiento: indica el número de procedimientos para este pilar. Tiempo: días calendario para realizar los trámites. Costo: % del Ingreso Per Cápita

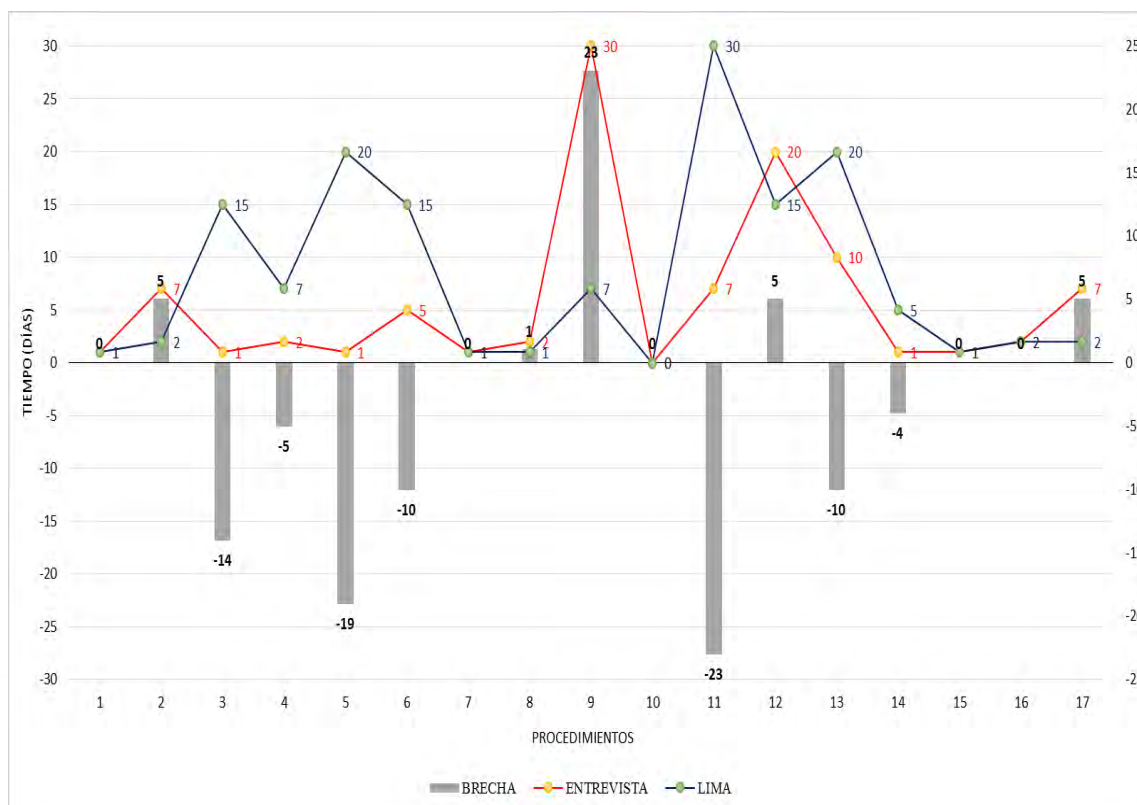


Figura 9. Brechas entre la información obtenida de las entrevistas en la ciudad de Chincha y en la ciudad de Lima en la Apertura de una Empresa según el Tiempo.

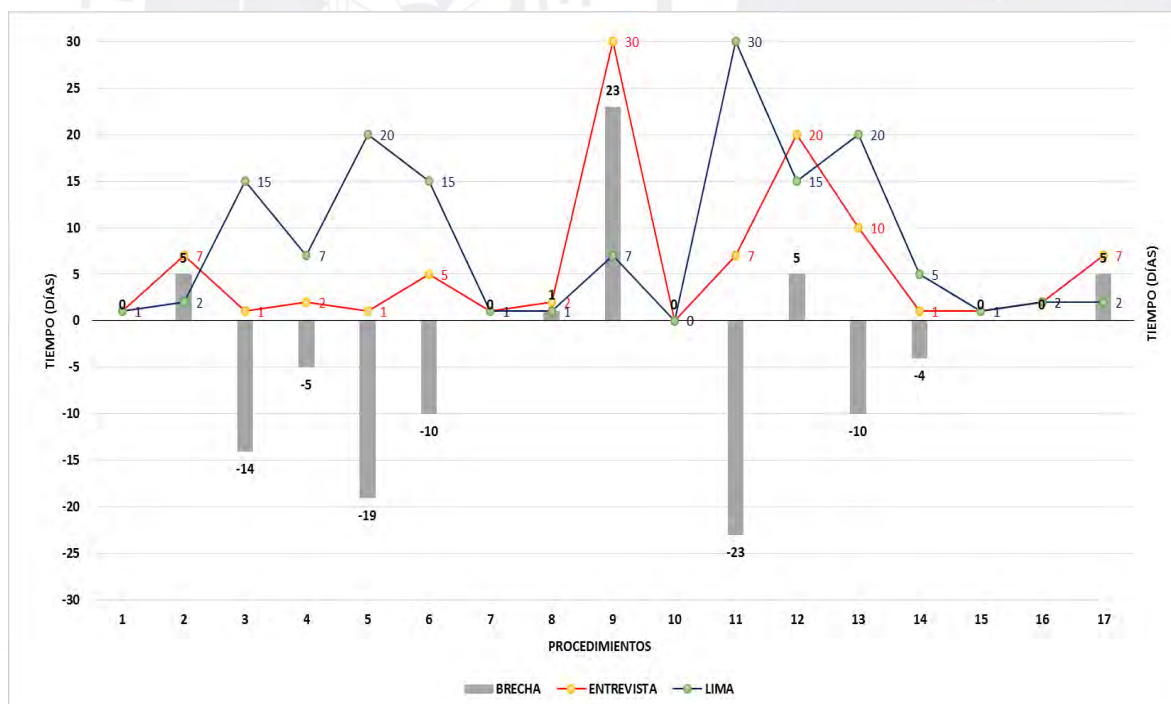


Figura 10. Brechas entre la información obtenida de las entrevistas en la ciudad de Chincha y en la ciudad de Lima en la Apertura de una Empresa según el costo.

Tabla 9

Análisis de la Distancia a la Frontera Chincha-Perú, Lima-Perú, Andalucía-España, Castilla-España, Armenia-Colombia y Tunja-Colombia

Ciudades	Procedimientos (número)	DAF	Tiempo (días)	DAF	Costo (% de Ingreso per cápita)	DAF	Facilidad de apertura de una empresa (DAF)
Lima - Perú	16	10.0	144	0.0	12.34	53.4	34.3
Chincha – Perú	16	10.0	98	34.3	7.49	78.7	55.74
Andalucía - España	7	100.0	14	97.0	3.40	100.0	74.3
Castilla - España	10	70.0	15.5	95.9	5.00	91.7	64.4
Armenia - Colombia	9	80.0	10	100.0	6.70	82.8	90.7
Tunja - Colombia	17	0.0	34	82.1	7.80	77.1	64.8

En la Figura 11 se observa que la ciudad de armenia de Colombia presenta la mejor puntuación (90.70), debido a que tiene un menor número de procedimientos, los cuales se realizan en 10 días teniendo un costo de 6.7% del ingreso Per Cápita, y en contrapartida se encuentra la ciudad de lima que para realizar los 16 procedimientos establecidos en la normativa vigente se toma aproximadamente 144 días.

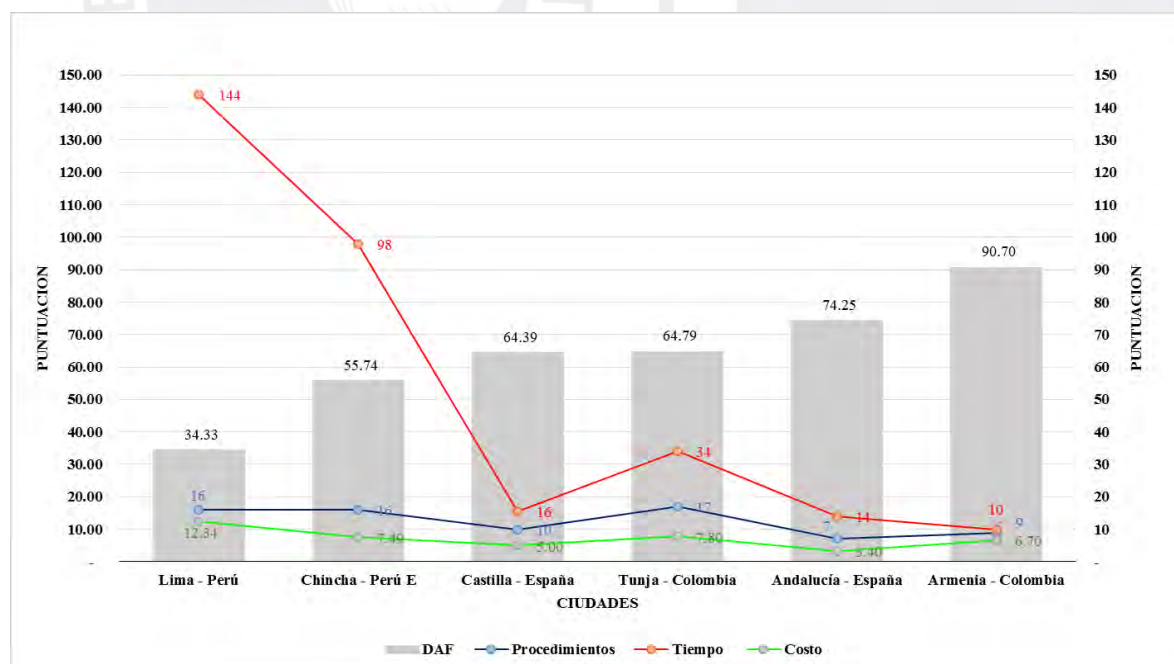


Figura 11. Análisis de la Distancia a la Frontera (DAF) Chincha entrevista, Lima y ciudades con mejor calificación de España y Colombia

4.2. Permisos de Construcción

En la ciudad de Chincha la obtención de permisos de construcción se realiza adaptándose a los procedimientos legales, sin embargo existen algunos que no necesariamente se pueden cumplir debido a la realidad de esta ciudad, a la presencia o no de profesionales calificados y conocedores de estos temas. En nuestro país la Ley 29090 referida a la Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y su modificatoria surgen como una respuesta al auge inmobiliario que se presenta en nuestro país con la finalidad de regular adecuadamente la obtención de una oportuna y transparente licencia de habilitación urbana y licencias de construcción sin embargo para el caso de Chincha muchos de los profesionales colegiados que exige esta norma no son de fácil ubicación debido a que en la ciudad no existen colegios profesionales. Al aplicar la entrevista del Doing Business[®] el indicador de permisos de construcción nos permite medir el número de procedimientos, el tiempo que estos significan y el costo asociado en todas los procedimientos para la construcción de un almacén bajo los supuestos ya indicados. De acuerdo a la información de gabinete obtenida para este pilar nos muestra un total de 18 procedimientos, con un tiempo estimado de 118 días y un costo aproximado de 1.03% del valor calculado para el almacén. Los datos recogidos en gabinete se presentan en la Figura 12.

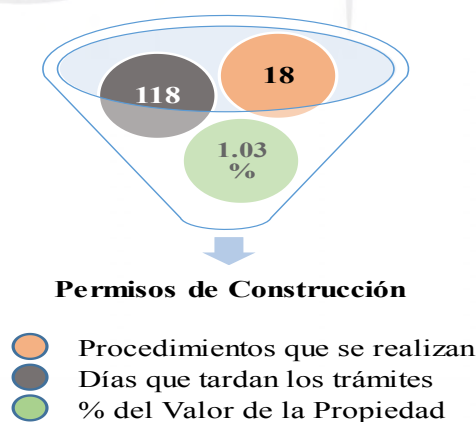


Figura 12. Procedimientos, tiempo y costo de la obtención de permisos de construcción en la ciudad de Chincha - Gabinete.

En la Tabla 10 se presenta la descripción de los procedimientos así como las variables tiempo y costo para permisos de construcción obtenidos del trabajo de gabinete recogido de la manera como está legislado este trámite.

Tabla 10

Datos Obtenidos para Permisos de Construcción en la Ciudad de Chincha. Gabinete

GABINETE				
Procedimientos	Procedimientos Cant.	Tiempo	Costo	
		días	%	
1 Registro del terreno en Registros Públicos	1	35	0.19	
2 Copia Literal de la empresa	1	0	0.00	
3 Vigencia de Poder	1	2	0.00	
4 Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	1	8	0.13	
5 Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	1	5	0.01	
6 Revisión de Anteproyecto	1	8	0.00	
7 Licencia de Edificaciones	1	1	0.12	
8 Primera Inspección de Verificación Técnica	1	1	0.00	
9 Segunda Inspección de Verificación Técnica	1	1	0.00	
10 Tercera Inspección de Verificación Técnica	1	1	0.00	
11 Conformidad de Obra	1	5	0.04	
12 Declaratoria de Edificación	1	14	0.04	
13 Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos	1	0	0.19	
14 Estudio de impacto vial	1	0	0.01	
15 Estudio de seguridad integral	0	0	0.00	
16 Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua)	1	0	0.05	
17 Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz)	1	0	0.00	
18 Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas)	0	0	0.00	
19 Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación	1	7	0.00	
20 Certificado de inexistencia de restos arqueológicos	1	30	0.24	
TOTAL	18	118	1.03	

Nota. Procedimiento: indica el número de procedimientos de ese tipo. Tiempo: días necesarios para realizar el procedimiento. Costo: % del PIB Per Cápita

En la ciudad de Chincha de acuerdo a los resultados obtenidos de la entrevista se realizan 15 procedimientos para obtener los permisos de construcción, 4 de ellos en Registros Públicos, 7 en la Municipalidad de Chincha, 1 con la empresa privada de luz, 1 con la empresa municipal de agua, 1 con el Instituto Nacional de Cultura y 1 con una empresa privada especializada en mecánica de suelos. Estos procedimientos resultan en 15 procedimientos en tiempo 424 días calendarios y un costo de 1.66% del costo del almacén supuesto (ver Figura 13).

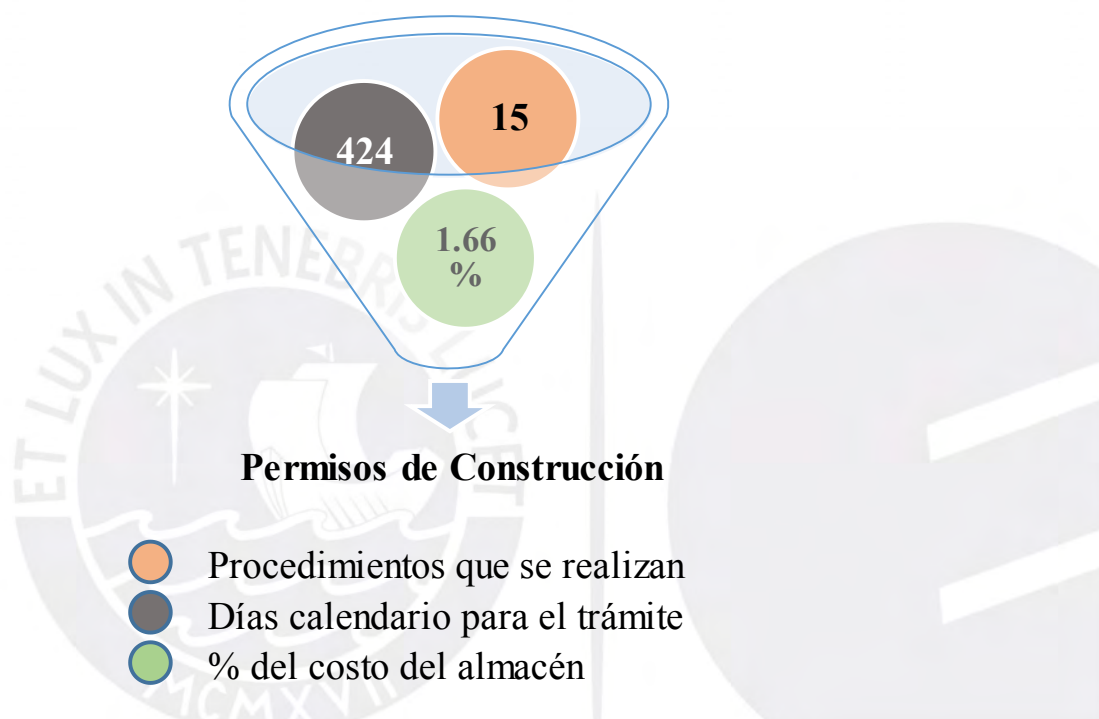


Figura 13. Procedimientos, tiempo y costo de la obtención de permisos de construcción en la ciudad de Chincha - Entrevista.

En este segundo pilar de acuerdo a la entrevista para obtener un permiso de construcción en la ciudad de Chincha es necesario que se interactúe con 6 empresas tanto del sector público y privado para concretar los procedimientos indicados. En la Tabla 11 se muestran los procedimientos y las empresas del sector público y privado donde se tienen que realizar los trámites correspondientes. Los procedimientos descritos en tiempo y costo obtenidos en la entrevista se muestran en la Tabla 12.

Tabla 11

Entidades Públicas y Privadas Involucradas en los Procedimientos de Obtención de Permisos de Construcción

Ítem	Tipo de Entidad	Entidad Competente	N°	Procedimientos
1	Pública	SUNARP	1	Registro del terreno en Registros Públicos
			2	Copia Literal de la empresa
			3	Vigencia de Poder de la Persona Jurídica
			4	Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos
2	Pública	Municipalidad Provincial de Chincha	1	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso
			2	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios
			3	Revisión de Anteproyecto
			4	Licencia de Edificaciones
			5	Conformidad de Obra
			6	Declaratoria de Edificación
			7	Estudio de impacto vial
3	Pública	Servicio Municipal de Agua y Alcantarillado de Chincha (SEMAPACH)	1	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua)
4	Pública	Instituto Nacional de Cultura (INC)	1	Certificado de inexistencia de restos arqueológicos
5	Privada	Empresa de Distribución Eléctrica - ELECTRODUNAS	1	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz)
6	Privada	Empresa especializada en mecánica de suelos	1	Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación

Tabla 12

Procedimientos, Tiempo y Costo de la Obtención de Permisos de Construcción en la Ciudad de Chincha Entrevista

		ENTREVISTA		
Procedimientos		Procedimientos	Tiempo	Costo
		cant	días	%
1	Registro del terreno en Registros Públicos	1	10	0.19
2	Copia Literal de la empresa	1	1	0.06
3	Vigencia de Poder	1	1	0.00
4	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	1	70	0.04
5	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	1	33	0.02
6	Revisión de Anteproyecto	1	60	0.29
7	Licencia de Edificaciones	1	15	0.05
8	Primera Inspección de Verificación Técnica	0	0	0.00
9	Segunda Inspección de Verificación Técnica	0	0	0.00
10	Tercera Inspección de Verificación Técnica	0	0	0.00
11	Conformidad de Obra	1	21	0.04
12	Declaratoria de Edificación	1	21	0.03
13	Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos	1	21	0.02
14	Estudio de impacto vial	1	30	0.00
15	Estudio de seguridad integral	0	0	0.00
16	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua)	1	28	0.05
17	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz)	1	28	0.00
18	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas)	0	0	0.00
19	Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación	1	14	0.58
20	Certificado de inexistencia de restos arqueológicos	1	71	0.29
TOTAL		15	424	1.66

Nota. Procedimiento: indica el número de procedimientos de ese tipo. Tiempo: días necesarios para realizar el procedimiento. Costo: % del costo del almacén.

Respecto a los datos obtenidos en la entrevista referidos al tiempo que implica obtener el permiso de construcción en la ciudad de Chíncha los datos más relevantes son:

- Procedimiento cuatro (4) Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso con setenta (70) días, el motivo es que la ley señala que esta verificación debe realizarla un grupo de profesionales entre los cuales necesariamente debe integrar un ingeniero civil colegiado y el Municipio de la ciudad de Chíncha no cuenta con el personal indicado, por lo que tienen que recurrir al colegio de ingenieros en la ciudad de Ica o Lima a fin de que envíen de acuerdo a disposición al profesional calificado.
- Procedimiento veinte (20) Certificado de inexistencia de restos arqueológicos con setenta y un (71) días, en la ciudad de Chíncha no existe una sede del INC (Instituto Nacional de Cultura) por lo que deben recurrir a las sedes de Ica o Lima a fin de realizar este trámite.
- Procedimiento seis (6) Revisión de Anteproyecto con sesenta (60) días. Para el caso la revisión del anteproyecto requiere la participación de un profesional colegiado ya sea ingeniero civil o arquitecto y deben recurrir a los colegios de Ica o Lima a fin de contar con el personal requerido ya que en la ciudad de Chíncha no existe ningún colegio profesional.

En la Figura 14 graficamos los resultados de la entrevista respecto a el tiempo y costo de la obtención de permisos de construcción en la ciudad de Chíncha. En referencia al Costo asociado a la tramitación los que más cuestan son:

- Procedimiento diecinueve (19) Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación con 0.58% del costo del almacén, para el caso este estudio es realizado por empresas particulares y especializadas que cuenten con la certificación adecuada, no es realizado por las Municipalidades.

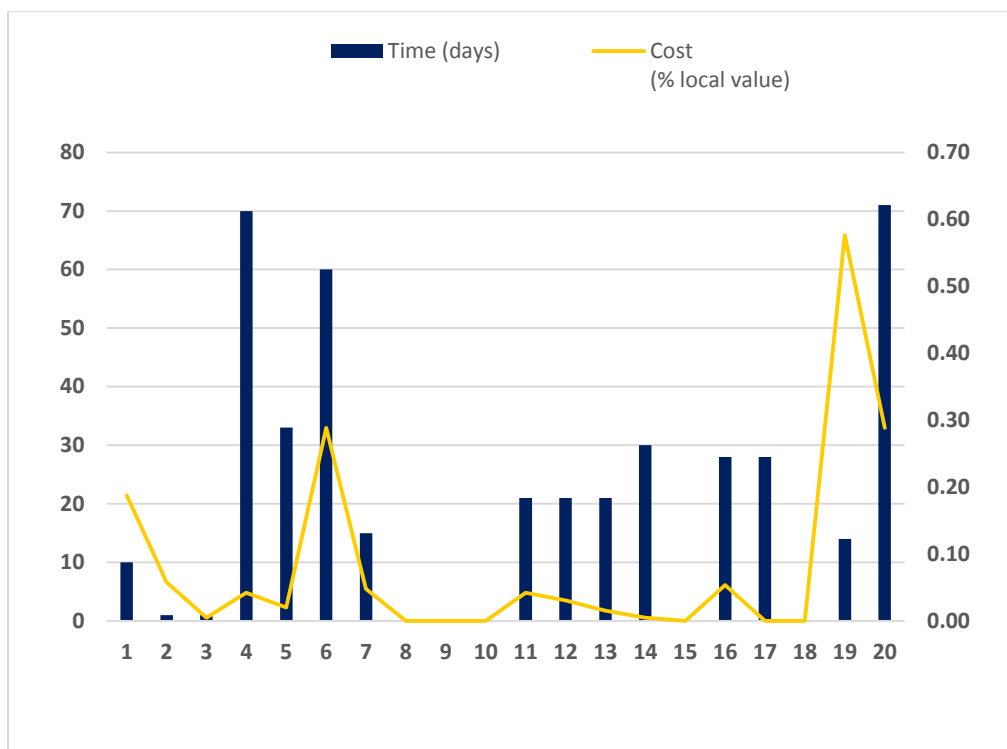


Figura 14. Procedimientos, tiempo y costo de la obtención de permisos de construcción en la ciudad de Chincha. Entrevista.

Procedimiento seis (6) Revisión de Anteproyecto con 0.29% del costo del almacén al igual que en los ítems anteriores se requiere la participación de profesionales colegiados y como no existe sede en la ciudad de Chincha se encarece el proceso. Procedimiento uno Registro del terreno en Registros Públicos con 0.19% del costo del almacén para el caso planteado registrar un terreno con las características descritas cuyo costo está por encima de los S/ 35,000.00 eleva el costo de la inscripción ya que se aplica un arancel de 3/1000 sobre el valor del mismo.

4.2.1 Análisis de las brechas entre la información obtenida de las entrevistas y gabinete en Permisos de Construcción

Se presentan los resultados de la información obtenida en gabinete y en la entrevista determinando que las brechas en tiempo más significativas se dan en el procedimiento cuatro referido a verificación de la zonificación y compatibilidad de uso registrando sesenta y dos (62) días más de lo que establece el gabinete y lo que resulta de entrevista. Se puede ver la

misma tendencia en el procedimiento 6, revisión de anteproyecto donde se registra cincuenta y dos (52) días adicionales al establecido en el gabinete. Procedimiento veinte certificado de inexistencia de restos arqueológicos registra una brecha de cuarenta y un (41) días, procedimiento catorce estudio de impacto vial donde se registra una brecha de treinta (30) días. Asimismo los procedimientos: cinco (5) certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios, dieciséis (16) Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua), diecisiete (17) certificado de factibilidad de servicio emitido por el concesionario de luz, presentan una brecha en tiempo de veintiocho (28) días. La brecha total en tiempo significa que obtener un permiso de construcción en la ciudad de Chincha demora 306 días adicionales respecto a lo que establece el gabinete con lo que resulta en la entrevista, es decir según nuestra legislación debería demorarse 118 días el obtener un permiso de construcción y termina siendo 424 días.

Respecto al costo el análisis de la brecha nos muestra que la más significativa está en el procedimiento diecinueve (19) estudio de mecánica de suelos que significa el 0.58% del costo del almacén y el procedimiento seis (6) revisión de anteproyecto que significa el 0.29% del costo del almacén. La brecha total en costo significa un 0.63% adicional a lo establecido en la legislación y lo que resulta de la entrevista, es decir el costo para obtener un permiso de construcción debería significar según ley el 1.03% el costo de la construcción de almacén sin embargo termina siendo el 1.66% del costo del almacén. En la Tabla 13 se presenta los datos de entrevista, gabinete y la brecha resultante.

En la Figura 15 se presenta las brechas entre los datos de gabinete y entrevista respecto al tiempo en días calendario para la obtención de permiso de construcción en la ciudad de Chincha. En la Figura 16 se presenta las brechas entre los datos de gabinete y entrevista respecto al costo en porcentaje respecto al valor del costo del almacén para la obtención de permiso de construcción en la ciudad de Chincha.

Tabla 13

Procedimientos, Tiempo y Costo de la Obtención de Permisos de Construcción en la Ciudad de Chincha Entrevista Versus Gabinete y Brecha

Procedimientos	BRECHA			ENTREVISTA			GABINETE		
	Procedimientos	Tiempo	Costo	Procedimientos	Tiempo	Costo	Procedimientos	Tiempo	Costo
	cant	días	%	cant	días	%	cant	días	%
1 Registro del terreno en Registros Públicos	0	-25	0.00	1	10	0.19	1	35	0.19
2 Copia Literal de la empresa	0	1	0.05	1	1	0.06	1	0	0.00
3 Vigencia de Poder	0	-1	0.00	1	1	0.00	1	2	0.00
4 Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	0	62	-0.09	1	70	0.04	1	8	0.13
5 Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	0	28	0.01	1	33	0.02	1	5	0.01
6 Revisión de Anteproyecto	0	52	0.29	1	60	0.29	1	8	0.00
7 Licencia de Edificaciones	0	14	-0.07	1	15	0.05	1	1	0.12
8 Primera Inspección de Verificación Técnica	-1	-1	0.00	0	0	0.00	1	1	0.00
9 Segunda Inspección de Verificación Técnica	-1	-1	0.00	0	0	0.00	1	1	0.00
10 Tercera Inspección de Verificación Técnica	-1	-1	0.00	0	0	0.00	1	1	0.00
11 Conformidad de Obra	0	16	0.00	1	21	0.04	1	5	0.04
12 Declaratoria de Edificación	0	7	-0.01	1	21	0.03	1	14	0.04
13 Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos	0	21	-0.17	1	21	0.02	1	0	0.19
14 Estudio de impacto vial	0	30	0.00	1	30	0.00	1	0	0.01
15 Estudio de seguridad integral	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00
16 Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua)	0	28	0.00	1	28	0.05	1	0	0.05
17 Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz)	0	28	0.00	1	28	0.00	1	0	0.00
18 Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas)	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00
19 Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación	0	7	0.58	1	14	0.58	1	7	0.00
20 Certificado de inexistencia de restos arqueológicos	0	41	0.05	1	71	0.29	1	30	0.24
TOTAL	-3	306	0.63	15	424	1.66	18	118	1.03

Nota. Brecha: Diferencia entre lo que estipula la Norma (Gabinete) versus la realidad (Entrevista). Procedimiento: indica el número de procedimientos para este pilar. Tiempo: días calendario para realizar los trámites. Costo: % del valor del almacén.

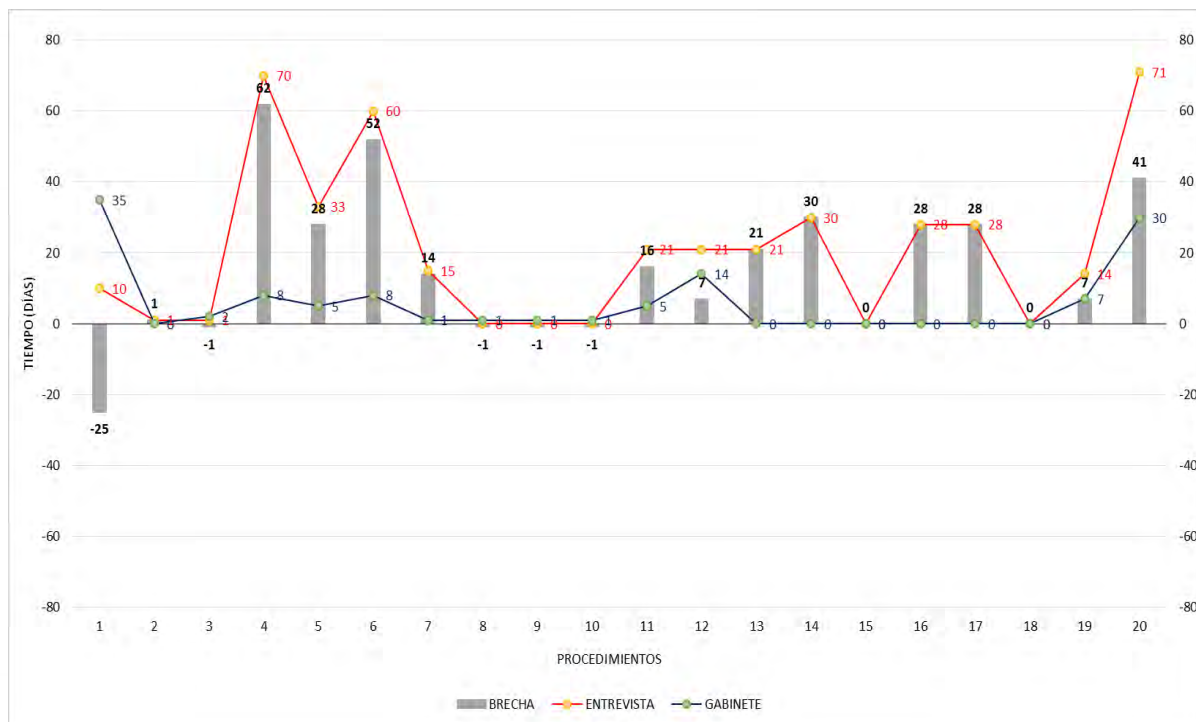


Figura 15. Brecha en tiempo días calendario entre Chinchá Gabinete y entrevista para la obtención de permisos de construcción.

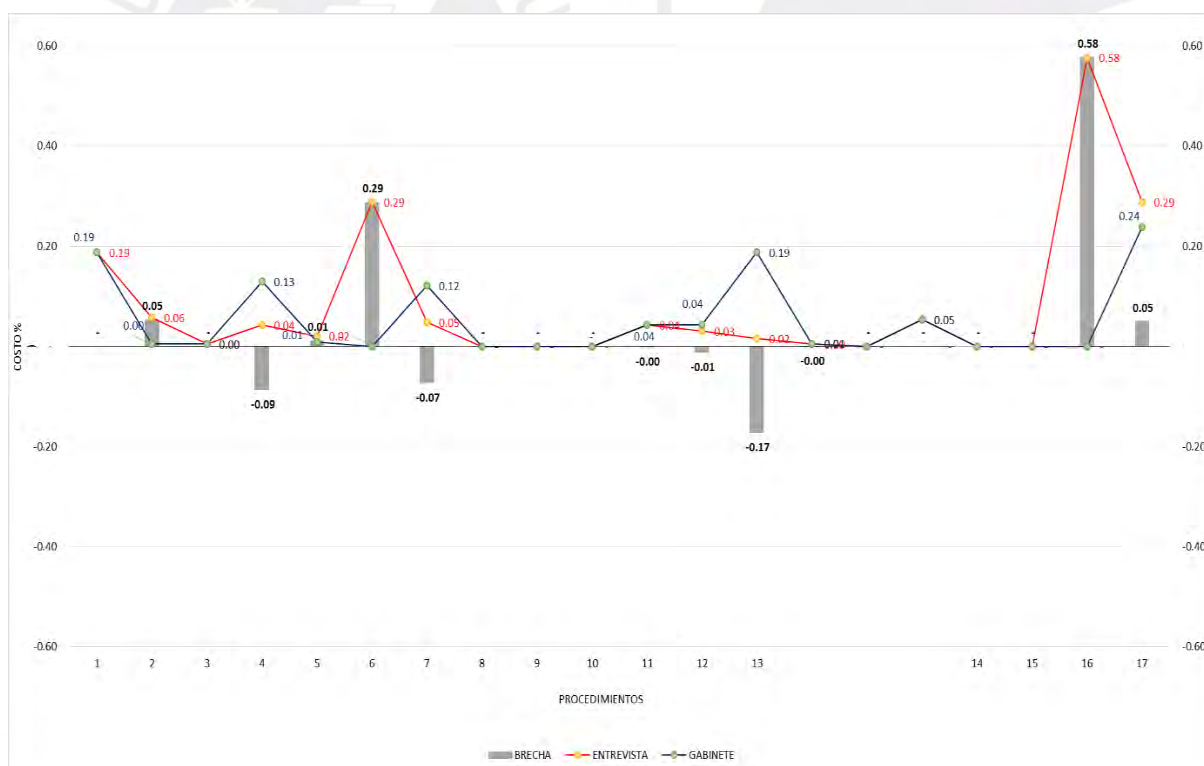


Figura 16. Brecha en porcentaje de costo respecto al costo del almacén entre Chinchá Gabinete y entrevista para la obtención de permisos de construcción.

4.2.2 Análisis de las brechas presentadas entre la información de la entrevista en Chíncha y Lima

La comparación de los datos obtenidos en la entrevista aplicada en la ciudad de Chíncha y los datos de la ciudad de Lima muestran 18 procedimientos en la ciudad de Lima y 15 procedimientos en la ciudad de Chíncha, se muestran en la Tabla 14, mientras que definen 477 días calendario para obtener el permiso de construcción en Lima y 424 días en Chíncha. Asimismo para el costo de este trámite en Lima lo constituye el 1.50% y en Chíncha el 1.66% del costo del almacén.

Se aprecia en la información obtenida en la entrevista en Chíncha y la ciudad de Lima que en términos generales las condiciones en tiempo son más adecuadas en la ciudad de Chíncha, para el caso de tiempo la diferencia más amplia se da en el procedimiento catorce (14) estudio de impacto vial donde en Chíncha son treinta (30) días significando ciento cincuenta (150) días menos que en Lima. Para el procedimiento veinte (20) Certificado de inexistencia de restos arqueológicos el tiempo en Lima no figura y en Chíncha se registra 71 días dando como resultado una brecha amplia, esto debido a que no existe una representatividad del INC (Instituto Nacional de Cultura) en esta ciudad y en la Municipalidad de Chíncha exigen este documento aun cuando tampoco está contemplado en la normativa vigente como parte del trámite.

Se presenta en la Figura 17 los datos respecto a la información de las brechas identificadas en la variable tiempo, entre los datos de la entrevista en Chíncha y Lima. El tema de costo en términos generales significan una menor inversión en la ciudad de Lima frente a Chíncha para la obtención de permisos de construcción siendo el procedimiento 20, certificado de inexistencia de restos arqueológicos el que significa mayor costo en Chíncha representando el 0.29% del costo del almacén. Asimismo el procedimiento siete (7) licencia de edificación significa en Lima el 0.26% y en Chíncha el 0.05% del costo del almacén.

Tabla 14

Brechas en Tiempo y Costo en la Obtención de Permisos de Construcción entre la Información Obtenida en la entrevista ciudad de Chincha - Lima

Ítem	Procedimientos	BRECHA			ENTREVISTA			LIMA		
		Procedimientos	Tiempo	Costo	Procedimientos	Tiempo	Costo	Procedimientos	Tiempo	Costo
		cant	días	%	cant	días	%	cant	días	%
1	Registro del terreno en Registros Públicos	0	-38	0.17	1	10	0.19	1	48	0.01
2	Copia Literal de la empresa	0	-6	0.06	1	1	0.06	1	7	0.00
3	Vigencia de Poder	0	-6	0.00	1	1	0.00	1	7	0.00
4	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	0	63	0.01	1	70	0.04	1	7	0.03
5	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	0	26	0.01	1	33	0.02	1	7	0.01
6	Revisión de Anteproyecto	0	48	0.22	1	60	0.29	1	12	0.07
7	Licencia de Edificaciones	0	-33	-0.21	1	15	0.05	1	48	0.26
8	Primera Inspección de Verificación Técnica	-1	-1	-0.02	0	0	0.00	1	1	0.02
9	Segunda Inspección de Verificación Técnica	-1	-1	-0.02	0	0	0.00	1	1	0.02
10	Tercera Inspección de Verificación Técnica	-1	-1	-0.02	0	0	0.00	1	1	0.02
11	Conformidad de Obra	0	6	-0.06	1	21	0.04	1	15	0.10
12	Declaratoria de Edificación	0	6	-0.07	1	21	0.03	1	15	0.10
13	Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos	0	-27	0.00	1	21	0.02	1	48	0.01
14	Estudio de impacto vial	0	-150	-0.08	1	30	0.00	1	180	0.09
15	Estudio de seguridad integral	-1	-20	-0.38	0	0	0.00	1	20	0.38
16	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua)	0	13	0.03	1	28	0.05	1	15	0.02
17	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz)	0	13	0.00	1	28	0.00	1	15	0.00
18	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas)	0	0	-0.11	0	0	0.00	0	0	0.11
19	Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación	0	-16	0.33	1	14	0.58	1	30	0.25
20	Certificado de inexistencia de restos arqueológicos	1	71	0.29	1	71	0.29	0	0	0.00
TOTAL		-3	-53	0.16	15	424	1.66	18	477	1.50

Nota. Brecha: Diferencia entre lo que estipula la Norma (Gabinete) versus la realidad (Entrevista). Procedimiento: indica el número de procedimientos para este trámite. Tiempo: días necesarios para realizar el procedimiento. Costo: % del costo del almacén

Por otro lado el procedimiento más costoso en Chinchá es el diecinueve (19) estudio de mecánica de suelos que significa el 0.58% y en Lima el 0.21% del costo del almacén. Se presenta en la Figura 18 los datos gráficamente respecto a la información de las brechas en costos de la entrevista en Chinchá y Lima.

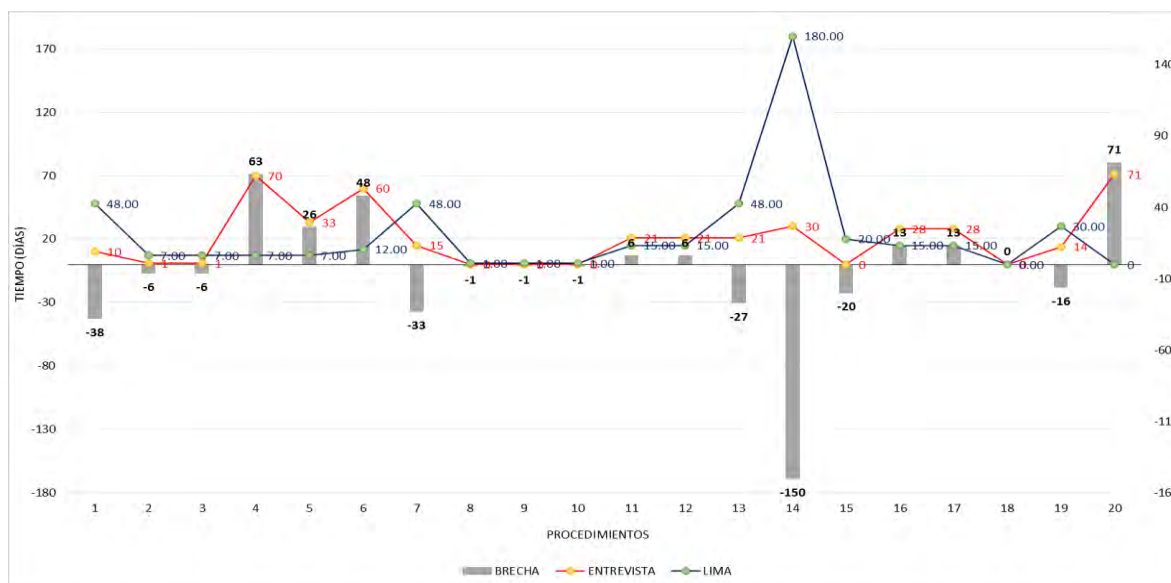


Figura 17. Brecha en tiempo para la obtención de permisos de construcción entre la información de Entrevista Chinchá – Lima

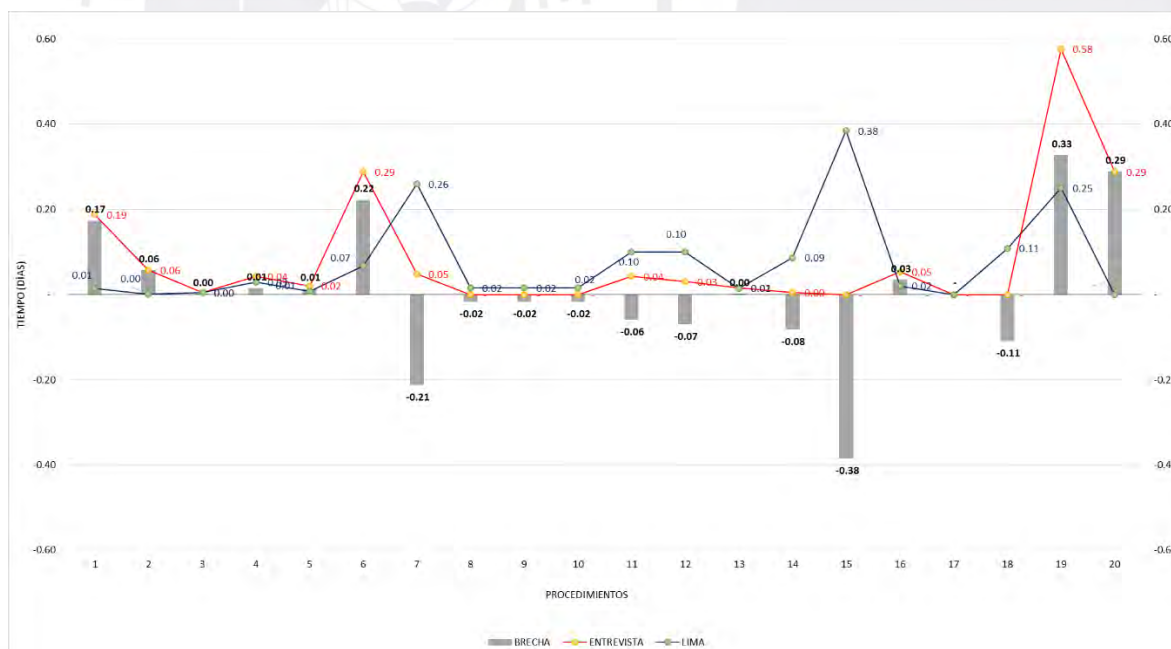


Figura 18. Brecha en costo para la obtención de permisos de construcción entre la información de Entrevista Chinchá – Lima

4.2.3 Análisis de la Distancia a la Frontera (DAF) Chincha entrevista, Lima y ciudades con mayor y menor calificación de España y Colombia

Una vez realizado el proceso de la información obtenida, determinamos la Distancia a la frontera para la ciudad de Chincha, realizaremos una comparación de este resultado con los obtenidos para la ciudad de Lima, el mayor y el menor puntaje de dos ciudades de Colombia para el caso Armenia y Palmira y el mayor y menor puntaje de dos ciudades de España para el caso La Rioja y Galicia. En la Tabla 15 se presenta la puntuación obtenida para cada una de las ciudades mencionadas, siendo el mejor desempeño 100 y el peor desempeño 0 para realizar el análisis.

Realizadas las comparaciones para el pilar de Obtención de permiso de construcción apreciamos que la ciudad que más se acerca a la frontera es la ciudad de La Rioja España con 85.03 puntos y la que está más alejada a la frontera es la ciudad de Lima Perú con 33.28 puntos. Si se trata de comparar la variable referida a procedimientos la ciudad que más se acerca a la frontera es Armenia en Colombia con 80.00 de puntaje y la que más se aleja es Lima con 0 puntos.

Para la variable tiempo la ciudad más cerca de la frontera es Armenia Colombia con 94.75 puntos y la que está más alejada es Lima nuevamente con 0 de puntaje. Para la variable costo la ciudad que más se acerca a la frontera es Lima con 99.85 puntos seguida por la ciudad de Chincha con 99.80 y la más alejada es la ciudad de Galicia España con 40.98 de puntaje.

Del análisis realizado indicamos que la variable costo es en la que más se acerca a la frontera la ciudad de Chincha con 99.80 puntos esto básicamente por una desactualización en el TUPA de la Municipalidad que no tiene alineado su tarifario a la UIT tal como indica la legislación y además porque procedimientos como las verificaciones técnicas no las pueden cobrar porque no las realizan por falta de profesionales colegiados.

Tabla 15

Distancia a la Frontera Ciudades de Chincha-Perú, Lima-Perú, Armenia-Colombia, Palmira-Colombia, La Rioja-España y Galicia-España

Obtención de permisos de construcción								
Ciudades	Procedimientos (número)	DAF	Tiempo (días)	DAF	Costo (% del valor del almacén)	DAF	DAF Average	Facilidad de Manejo de permisos de construcción (DAF)
Chincha Perú	15	30.00	424	12.10	1.66	99.80	47.30	47.30
Lima Perú	18	0.00	477	0.00	1.50	99.85	33.28	33.28
Armenia Colombia	10	80.00	62	94.75	79.10	74.89	83.21	83.21
Palmira Colombia	11	70	101	85.84	279.90	10.32	55.39	55.39
La Rioja España	11	70	101	85.84	3.40	99.24	85.03	85.03
Galicia España	17	10	297.5	40.98	4.80	98.79	49.92	49.92

4.3 Obtención de Electricidad

En la ciudad de Chincha el proceso de Obtención de Electricidad para empresas se realiza según lo estipulado en la norma peruana en la Ley de Concesiones Eléctricas, DL. N°25844 y a lo requerido por la empresa encargada de la distribución de energía eléctrica, que para el caso de Chincha es la compañía Electro Dunas S.A.A.

El proceso de obtención de electricidad está conformado por 10 procedimientos, iniciando con la tramitación de la Copia Literal y Vigencia de Poder, para luego enviar una Solicitud ante la empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad, el proceso continúa con la Inspección in situ de la empresa de electricidad para elaborar el informe de viabilidad, posteriormente sigue el pago del presupuesto enviado hacia la empresa solicitante, firma del contrato de suministro y espera de trabajos en el exterior de la empresa, solicitud de la inspección, inspección de la empresa distribuidora de electricidad, culminando

con la instalación del medidor y recepción del flujo de electricidad. De acuerdo a la información de Gabinete, el pilar está conformado por 10 procedimientos, con un tiempo de 38 días a un costo de 89.25% del Ingreso Per Cápita del año 2015. Los datos recogidos en gabinete (ver Figura 19).

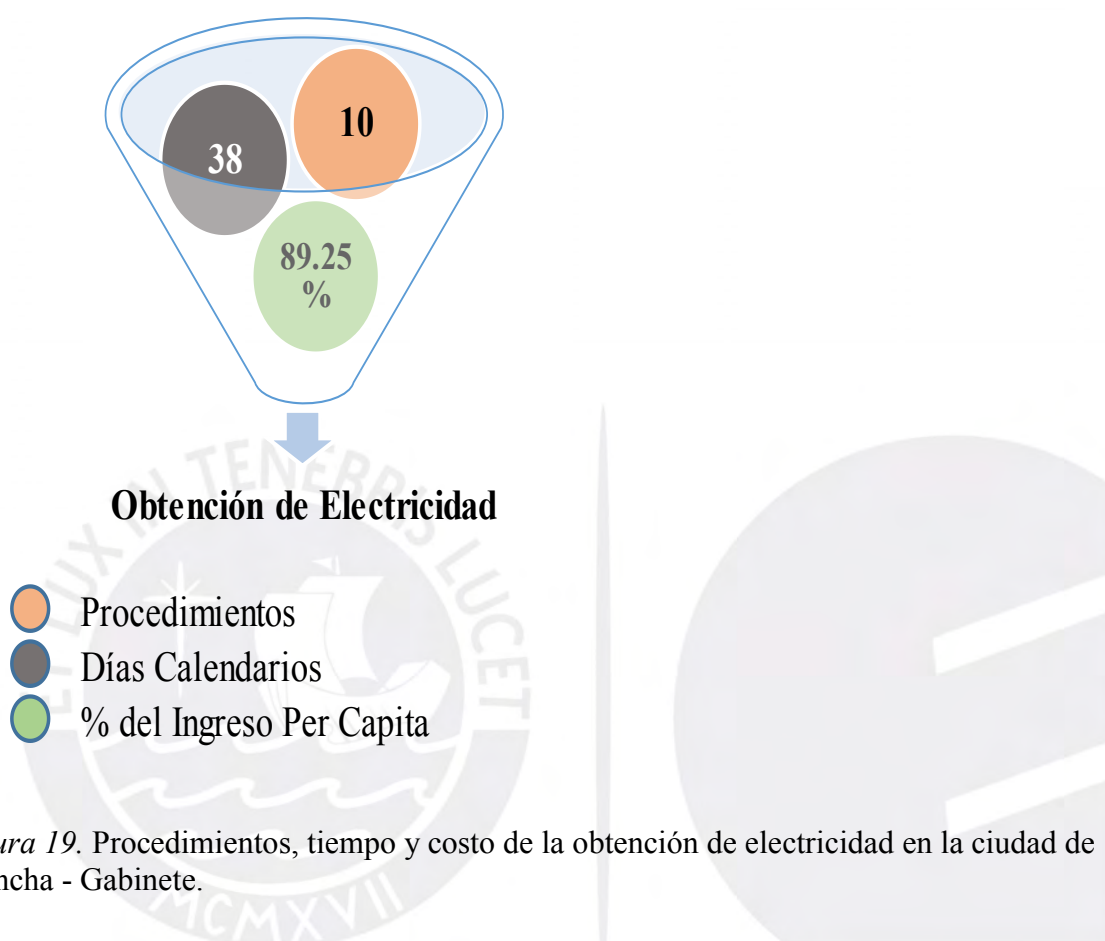
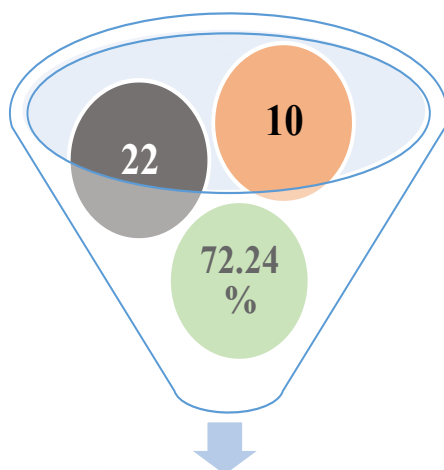


Figura 19. Procedimientos, tiempo y costo de la obtención de electricidad en la ciudad de Chíncha - Gabinete.

El proceso descrito en las entrevistas para la obtención de electricidad, está conformado por 10 procedimientos, donde se realizan dos (02) procedimientos con la SUNARP y ocho (08) directamente con la empresa de distribución de energía eléctrica, quien para la ciudad de Chíncha es Electro Dunas S.A.A. respecto al tiempo del pilar, se identifica un total de 22 días calendario con un costo de 72.24% del Ingreso Per Cápita. Los datos recogidos en la entrevista los presentamos en la Figura 20. A continuación se detalla y analiza los factores más relevantes que afectan el tiempo total del proceso de solicitud del servicio de instalación eléctrica en la ciudad de Chíncha, contenidos en la Tabla 16.



Obtención de Electricidad

- Procedimientos
- Días Calendarios
- % del Ingreso Per Capita

Figura 20. Procedimientos, tiempo y costo de la obtención de electricidad en la ciudad de Chíncha - Entrevista

1. Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad procedimiento seis con siete días, importante resaltar que estas labores las realiza una tercera empresa, contratista, con la cual Electro Dunas mantiene comunicación constante y eficiente, siete días es el plazo máximo y a la vez el más frecuente.
2. Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto procedimiento tres con cinco días. Este estudio de factibilidad lo realiza la empresa proveedora de electricidad en el local de la empresa, y valida las condiciones técnicas para la instalación del servicio, donde en la mayoría de casos se resuelve con una inspección visual del lugar.
3. Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad procedimiento cuatro con tres días.

Tabla 16

*Procedimientos, Tiempo y Costo de la Obtención de Electricidad en la Ciudad de Chincha.**Entrevista*

N°	Descripción del proceso	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo(% Ingreso per cápita)
1	Copia Literal de la Empresa	1	1	0.06
2	Vigencia de Poder	1	1	0.12
3	Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto	1	5	0
4	Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad	1	3	0
5	Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad	1	1	72.07
6	Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad	1	7	0
7	Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	1	0
8	Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	1	0.00
9	Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	1	0
10	Recepción del flujo de electricidad	1	1	0.00
Total		10	22	

En la Figura 21 presentamos el tiempo y costo para la obtención de electricidad en la ciudad de Chincha. En referencia al costo asociado a la tramitación la que más cuesta es el

Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad con 72.07% del Ingreso Per Cápita procedimiento cinco, los demás costos están incluidos o son reducidos. Asimismo el proceso que lleva más tiempo es la firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la empresa de distribución de electricidad procedimiento seis.

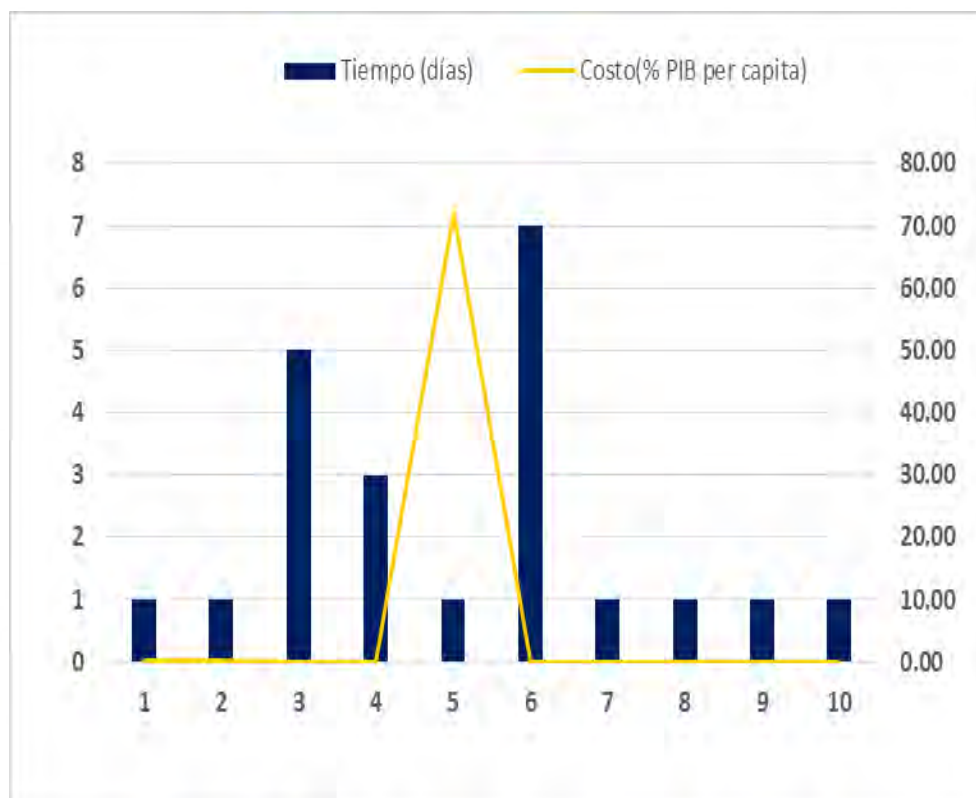


Figura 21. Procedimientos, tiempo y costo de la obtención de electricidad en la ciudad de Chíncha. Entrevista

4.3.1 Análisis de las brechas entre la información obtenida de las entrevistas y gabinete en la Obtención de Electricidad

En el caso de la ciudad de Chíncha la empresa encargada de la distribución es Electro Dunas S.A.A. para baja y media tensión en empresas, residencias y gobierno en las provincias de Ica, Chíncha, Pisco, Nazca y Palpa en el departamento de Ica. Después de realizar un análisis comparativo entre la información obtenida en las entrevistas y la mostrada por el Gabinete se encuentra que, ambas coinciden en la cantidad de procedimientos, con un

total de 10. Respecto a las brechas existentes con los tiempos, se identifica una diferencia de 16 días donde la norma muestra 38 y las entrevistas toman 22 días respectivamente. Se detalla las brechas identificadas con relación al tiempo:

1. El procedimiento ocho (8) Inspección in situ por parte de la empresa distribuidora de energía eléctrica, muestra una brecha de -6 días, donde se tiene 07 días en Gabinete y 1 día en la Entrevista, esto explicado por la pronta respuesta de la empresa por mejorar sus indicadores de reacción y atención a los usuarios.
2. El procedimiento nueve Instalación de medidores por parte de la empresa de distribución de energía eléctrica, muestra una brecha de -20 días, con 21 días de Gabinete y 01 día en la Entrevista, el plazo real disminuye debido a la activa capacidad de respuesta de la empresa concesionaria de distribución de electricidad para Chincha Electro Dunas, a través de su outsourcing del servicio de instalación, disminuyendo a 1 el plazo de instalación del servicio, luego de tener todos los requisitos y procedimientos necesarios.
3. Respecto a la brecha presentada en el costo del pilar, se identifica 89.25% de Costo en la norma contra 72.24% resultante de las entrevistas, teniendo con esto una variación de -17.01% del ingreso Per Cápita de nuestro país en la realidad con relación a la norma, esto se explica en los costos reales y específicos presentados por la empresa de distribución para el caso analizado. En la Tabla 17 se presentan los datos de la entrevista, el gabinete y las brechas resultantes.

En la Figura 22 se presenta las brechas entre los datos de gabinete y entrevista respecto al tiempo en días calendario para la obtención del servicio de Energía Eléctrica en la ciudad de Chincha. A continuación presentamos en la Figura 23 gráficamente las brechas entre los datos de gabinete y entrevista respecto al costo en porcentaje respecto al valor del costo en la obtención del servicio de Electricidad en la ciudad de Chincha.

Tabla 17

*Procedimientos, Tiempo y Costo de la Obtención de Electricidad en la Ciudad de Chincha**Entrevista Versus Gabinete y Brecha*

Procedimientos	BRECHA			ENTREVISTA			GABINETE		
	Procedimientos	Tiempo	Costo	Procedimientos	Tiempo	Costo	Procedimientos	Tiempo	Costo
	cant	días	%	cant	días	%	cant	días	%
1 Copia Literal de la Empresa	0	0	0.00	1	1	0.06	1	1	0.06
2 Vigencia de Poder Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto	0	0	0.00	1	1	0.12	1	1	0.11
3 Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad	0	-2	0.00	1	5	0.00	1	7	0.00
4 Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad	0	1	-17.01	1	1	72.07	1	0	89.07
5 Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad	0	7	0.00	1	7	0.00	1	0	0.00
6 Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	0	1	0.00	1	1	0.00	1	0	0.00
7 Inspección insitu por parte de la Empresa de distribución de electricidad	0	-6	0.00	1	1	0.00	1	7	0.00
8 Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad	0	-20	0.00	1	1	0.00	1	21	0.00
9 Recepción del flujo de electricidad	0	1	0.00	1	1	0.00	1	0	0.00
TOTAL	0	-16	-17.00	10	22	72.24	10	38	89.25

Nota. Brecha: Diferencia entre lo que estipula la Norma (Gabinete) versus la realidad (Entrevista). Procedimiento: indica el número de procedimientos de ese tipo. Tiempo: días necesarios para realizar el procedimiento. Costo: % del Ingreso per cápita

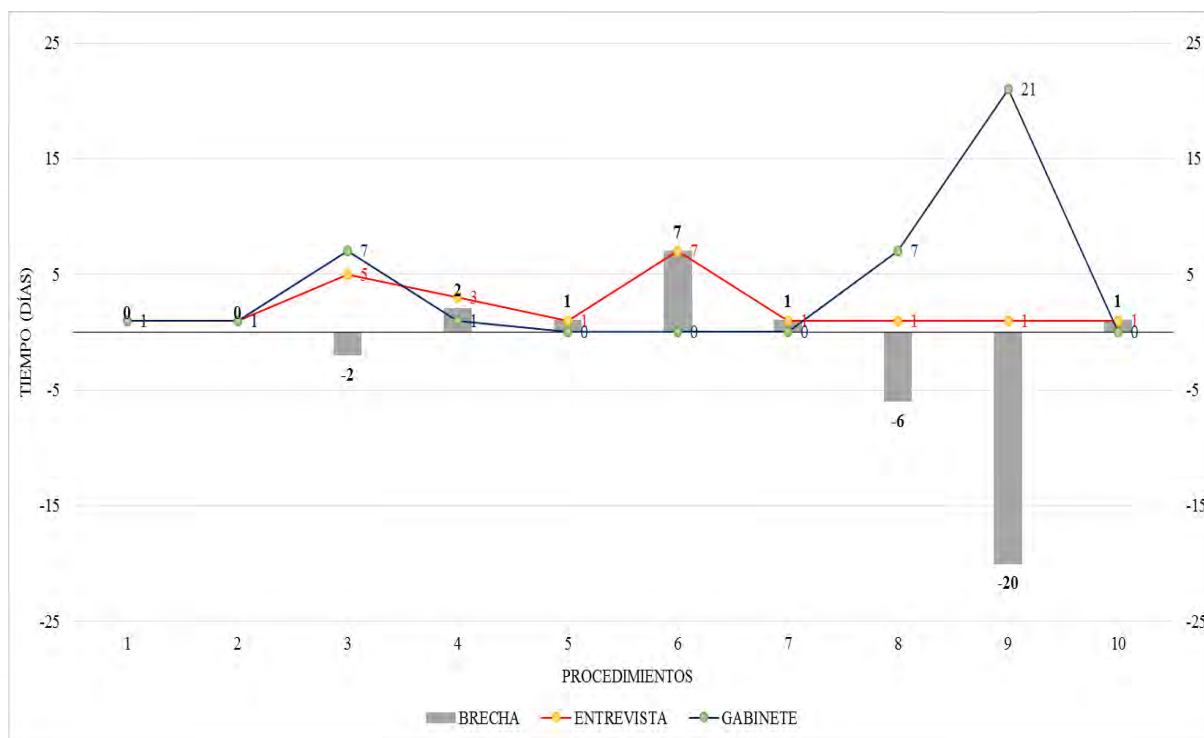


Figura 22. Brecha en tiempo para la obtención del servicio de electricidad entre la información de Entrevista Chincha – Gabinete

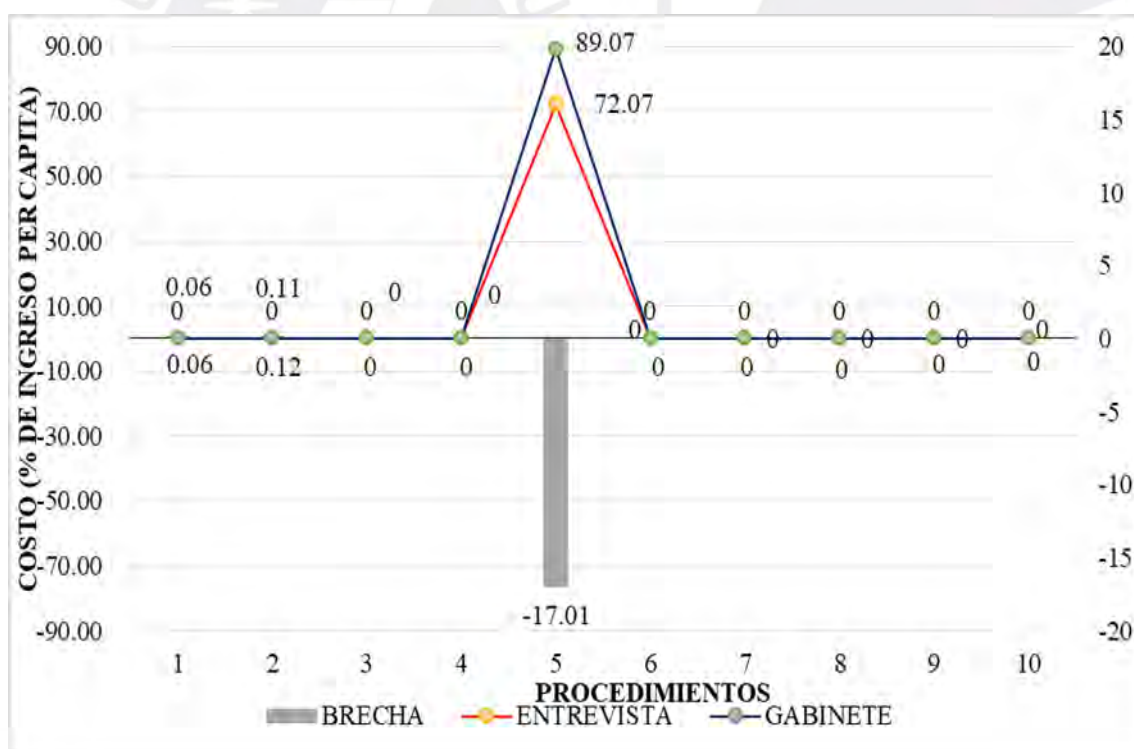


Figura 23. Brecha en Costo para la obtención del servicio de electricidad entre la información de Entrevista Chincha – Gabinete.

4.3.2 Análisis de las brechas presentadas entre la información de la entrevista en Chíncha y Lima

Después de realizar una comparación entre las entrevistas de la ciudad de Chíncha y la ciudad de Lima encontramos que la cantidad de procedimientos es la misma, 10 para cada lado, donde el tiempo necesario para la obtención de electricidad es de 50 días para la ciudad de Lima y 22 días para Chíncha, principalmente por los tiempos de inspección e instalación de la empresa de distribución de energía eléctrica en el local de la empresa solicitante. Respecto al Costo de Instalación Lima reporta un 16.96% del ingreso Per Cápita mientras que Chíncha tiene un 72.24%. Por un lado Chíncha es más eficiente en tiempo de obtención de electricidad, y Lima es más eficiente en costo para todos los procesos analizados. En la tabla 18 se presenta los datos de entrevista en Chíncha, Lima y la brecha resultante.

A continuación presentamos en la Figura 24 gráficamente las brechas entre los datos de entrevista de la ciudad de Chíncha y la ciudad de Lima respecto al tiempo en días calendario. Se puede identificar que la brecha más relevante en tiempo es el procedimiento cuatro (4) Inspección in situ por parte de la empresa distribuidora de electricidad en Chíncha en comparación a la ciudad de Lima, siendo el servicio en Chíncha más eficiente por 14 días. Seguido del procedimiento seis firma del contrato de suministro y finalización de trabajos en el exterior del local de la empresa donde se identifica una brecha de 8 días menos en Chíncha.

A continuación presentamos en la Figura 25 gráficamente las brechas entre los datos de entrevista en Chíncha y Lima respecto al costo en porcentaje del Ingreso Per Cápita para la obtención de electricidad en la ciudad de Chíncha. Se puede identificar claramente la mayor brecha en el procedimiento cinco con una diferencia de 55.24% menor en Lima con relación a Chíncha, esta eficiencia se debe a los costos que maneja Lima, con relación a otras ciudades, como flete, precio, facilidades de gestión, etc.

Tabla 18

Procedimientos, Tiempo y Costo de la Obtención de Electricidad en la Ciudad de Chincha y la Ciudad de Lima

Procedimientos	BRECHA			ENTREVISTA			LIMA		
	Procedimien tos cant	Tiempo días	Costo %	Procedimien tos cant	Tiempo días	Costo %	Procedimien tos cant	Tiempo días	Costo %
1 Copia Literal de la Empresa	0	-6	0.04	1	1	0.06	1	7	0.02
2 Vigencia de Poder	0	-6	0.00	1	1	0.12	1	7	0.11
3 Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto	0	4	0.00	1	5	0.00	1	1	0.00
4 Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad	0	2	0.00	1	3	0.00	1	1	0.00
5 Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad	0	0	55	1	1	72.07	1	1	16.82
6 Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad	0	-8	0.00	1	7	0.00	1	15	0.00
7 Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	0	-14	0.00	1	1	0.00	1	15	0.00
8 Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	0	0	0.00	1	1	0.00	1	1	0.00
9 Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad	0	0	0.00	1	1	0.00	1	1	0.00
10 Recepción del flujo de electricidad	0	0	0.00	1	1	0.00	1	1	0.00
TOTAL	0	-28	55.3	10	22	72.2	10	50	17.0

Nota. Brecha: Diferencia entre lo que muestra la realidad de Chincha versus la realidad de Lima. Procedimiento: indica el número de procedimientos de ese tipo. Tiempo: días necesarios para realizar el procedimiento Costo: % del PIB Per Cápita

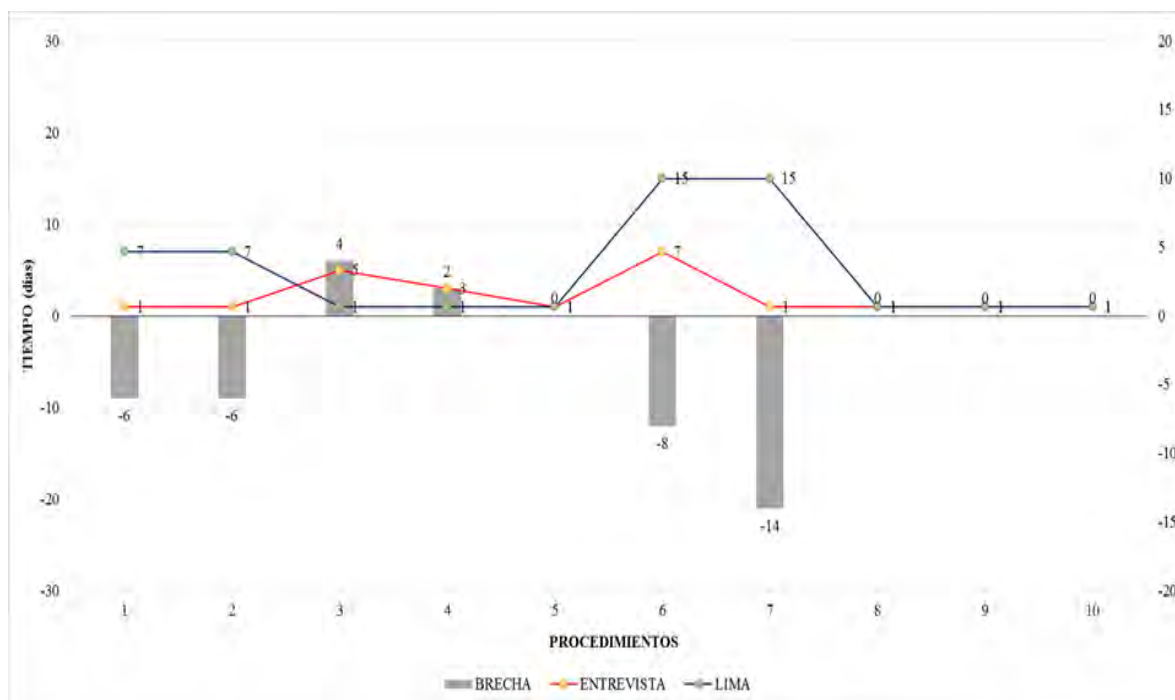


Figura 24. Brecha en tiempo para la obtención del servicio de electricidad entre la información de Entrevista Chincha – Lima.

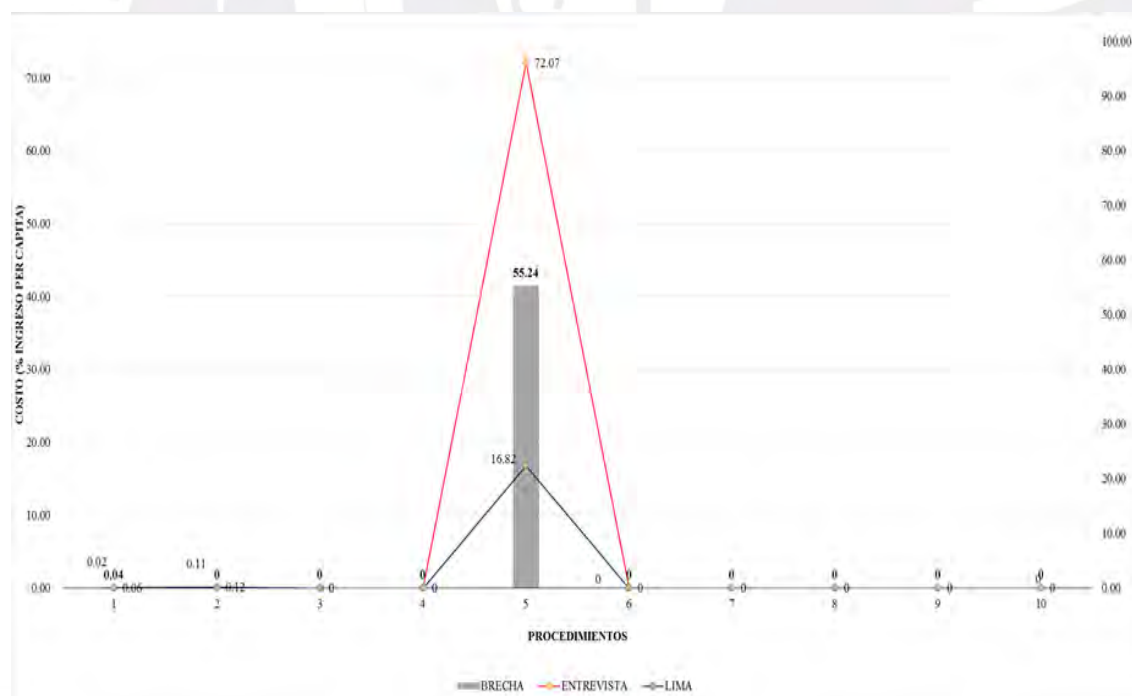


Figura 25. Brecha en costo para la obtención del servicio de electricidad entre la información de Entrevista Chincha – Lima.

4.3.3 Análisis de la Distancia a la Frontera (DAF) Chincha entrevista, Lima y ciudades con mayor menor calificación de España y Colombia

Después de realizar una evaluación detallada de la data de Chincha, comparando resultados de las entrevistas, del gabinete, y de las entrevistas similares en la ciudad de Lima bajo las variables de tiempo, costo y cantidad de procedimientos para la obtención de electricidad, es necesario complementar el análisis con una comparación de la Distancia a la Frontera® (DAF) entre Chincha, Lima y cuatro ciudades de España, dos con mayor puntuación y dos con menor puntuación para el mismo pilar, y bajo la metodología del Doing Business®. Para este caso, no se han considerado ciudades de Colombia, debido a que no se encuentran detalladas en la base de datos analizada. En la Tabla 19 se puede identificar la información de distancia a la frontera (DAF) de cada ciudad.

Tabla 19

Distancia a la Frontera en las ciudades de Chincha-Perú, Lima-Perú, Cataluña-España, Comunidad Foral de Navarra-España, Ceuta-España y Melilla-España

Ciudades	Procedimientos (número)	DAF	Tiempo (Días)	DAF	Costo (% de la renta per cápita)	DAF	DAF Average	Facilidad de obtención de electricidad (DAF)
Catalunya - España	6	100	107	44.4	235.7	33.0	59.1	59.1
Comunidad Foral de Navarra	7	75	81	60.6	231.7	34.2	56.6	56.6
Lima - Perú	10	0	50	80	17.0	100	60	60
Chincha	10	0	22	97.5	72.2	83.1	60.2	60.2
Ceuta - España	9	25	154	15	343.4	0	13.3	13.3
Melilla - España	8	50	153	15.6	303.8	12.1	25.9	25.9

De la tabla analizada se puede resaltar que Chíncha tiene la mejor puntuación de distancia a la frontera para la facilidad de obtención de electricidad entre la base de datos seleccionada con una puntuación de 60.2 sobre 100 y la ciudad de menor puntuación es Ceuta con 13.3. Para el caso de la variable del número de procedimientos Catalunya muestra el primer lugar con 6 procedimientos, donde Chíncha e inclusive Lima están con puntuación cero por tener 10 procedimientos, esto muestra una clara oportunidad para orientar los esfuerzos en disminuir el número de procedimientos y hacer más ligero el trámite, tomando el benchmarking.

Si se analiza el tiempo que toma el procedimiento de obtención de electricidad, se muestra que Chíncha es la mejor ciudad con una puntuación de 97.5 alcanzando un máximo de 22 días calendario, comparado con los 154 días que toma el trámite en Ceuta, con una puntuación de 15, siendo Ceuta el de menor puntuación con cero y un costo de 343.4% del Ingreso Per Cápita. Tomando la variable del Costo se identifica a Lima con la mejor puntuación de 100, con un costo de 17% del Ingreso Per Cápita del país.

4.4 Registro de Propiedad

En la Ciudad de Chíncha, los procesos de Registro de Propiedad, se realizan ante la Superintendencia de los Registros Públicos (SUNARP) entidad del estado que es un organismo público descentralizado del Sector Justicia, específicamente en la Oficina Registral de Chíncha, que es un órgano desconcentrado y que pertenece a la Zona Registral XI de Ica, cumpliendo lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) que tiene vigencia desde el 01 de Agosto del 2004 (SUNARP, 2004), el cual contempla los procedimientos de naturaleza administrativa y los principales procedimientos de naturaleza registral que se tramitan ante la Oficina indicada.

En la Figura 26 se muestra que en la ciudad de Chíncha, según el análisis de Gabinete realizado, se tienen que efectuar 8 Procedimientos, que toman un total de 17 días y

que representan un costo de 2.09 % del valor de la propiedad analizada (basada en que cuesta 25 veces más del Ingreso per cápita del año 2015). En la Tabla 20 se presenta la descripción de los ocho procedimientos así como los valores de las variables de tiempo y costo para Registros de Propiedad obtenidos del trabajo de Gabinete, recogidos de la manera como está legislado este trámite.

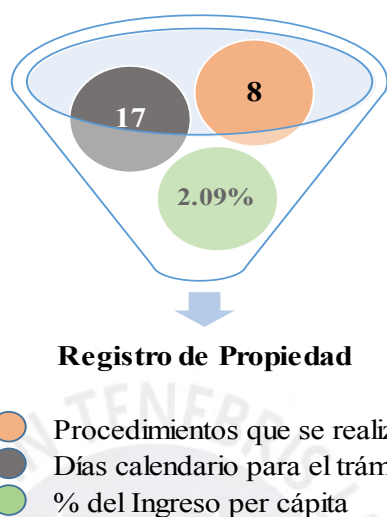


Figura 26. Procedimientos, tiempo y costo de la obtención del Registro de Propiedad en la ciudad de Chincha - Gabinete.

Tabla 20

Datos Obtenidos para Registro de Propiedad en la Ciudad de Chincha – Gabinete

Procedimiento	Procedimientos	Tiempo	Costo
	cant	días	%
1 Copia Literal de la Empresa	1	1	0.00
2 Vigencia de Poder de la Persona Jurídica	1	1	0.01
3 Obtención del Certificado Registral Inmobiliario – CRI	1	2	0.01
4 Estudio de Títulos	1	1	0.00
5 Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad	1	1	0.02
6 Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público	1	1	0.04
7 Pago del Impuesto de Alcabala	1	1	1.87
8 Inscripción de la Transferencia de Propiedad	1	9	0.14
TOTAL	8	17	2.09

Nota. Procedimiento: indica el número de procedimientos de este pilar. Tiempo: Días calendario para el trámite. Costo: % del Ingreso per cápita

De acuerdo a lo establecido en la metodología del Doing Business explicada en el Capítulo 3, el caso ideal analizado, ha permitido dimensionar la totalidad de procedimientos, los tiempo y los costos, que una empresa debe realizar para registrar la titularidad de un bien inmueble de otra empresa, la cual es la única titular durante los últimos 10 años, el bien inmueble está correctamente registrado en Registros Públicos y está libre de disputas, no tiene gravámenes, ni hipotecas, ni anotaciones judiciales. La compradora y la vendedora son personas jurídicas bajo la forma societaria que brinde una responsabilidad limitada. La mencionada propiedad consta de un terreno y un edificio (almacén) de dos pisos, el terreno de 557.40 metros cuadrados y el almacén de 929 metros cuadrados de área. En la ciudad de Chincha de acuerdo a los resultados obtenidos de la Entrevista que se muestran en la Figura 27, se realizan ocho procedimientos para obtener el registro de propiedad, los cuales tardan 28 días y representan un 2.02 % de Ingreso per cápita del año 2015.

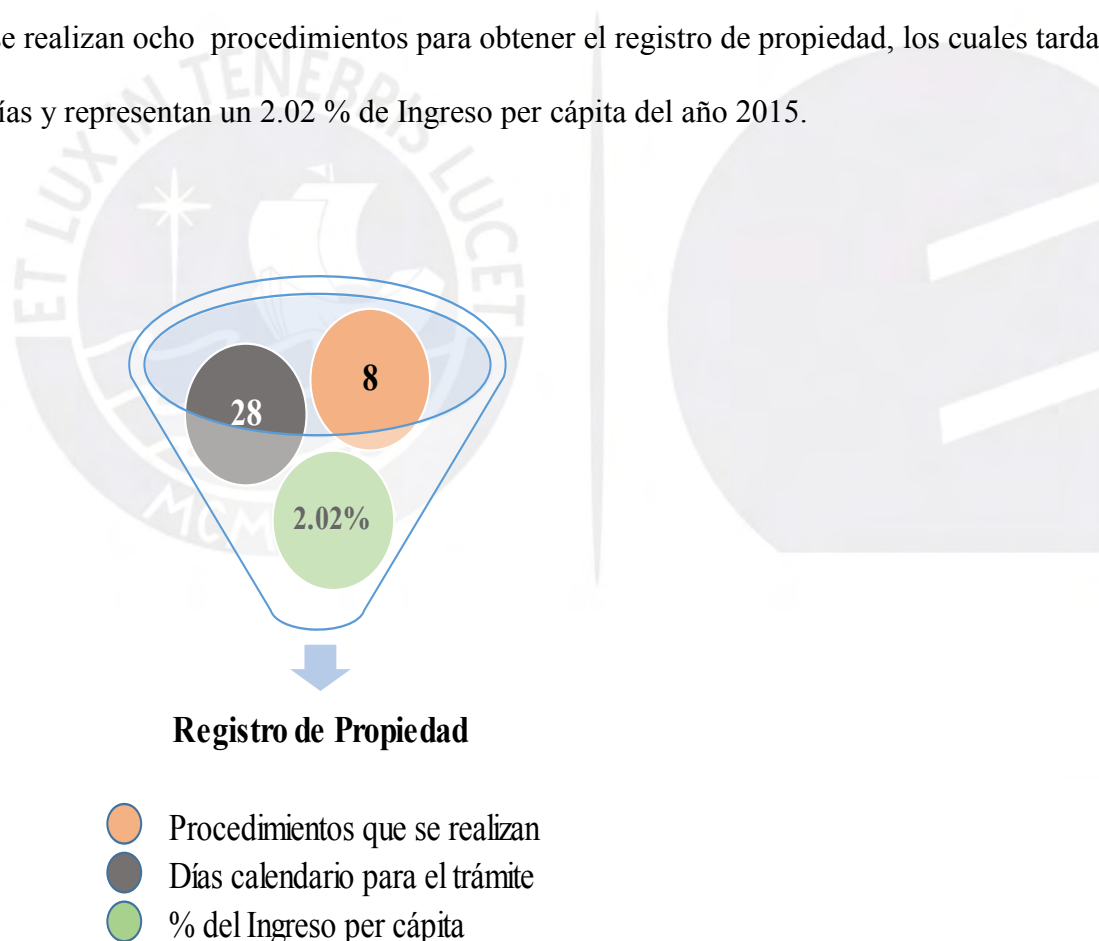


Figura 27. Procedimientos, tiempo y costo de la obtención del Registro de Propiedad en la ciudad de Chincha - Entrevista.

Para este pilar se tiene que interactuar con tres entidades competentes diferentes (dos públicas y una privada) que están en la ciudad de Chincha, no habiendo ninguna necesidad de recurrir ni a Ica ni a Lima; se han identificado ocho (08) procedimientos que tienen que ser ejecutados por cualquier persona jurídica para registrar una propiedad inmueble, cinco se tramitan en entidades pública y tres en entidades privadas.

En la Tabla 21 se consigna la distribución de la tramitología que se tiene que efectuar, siendo los procedimientos identificados los siguientes: (a) se inicia con la obtención de la Copia Literal de la Empresa, que se tramita en la Oficina Registral de la SUNARP, llenando un formulario (de entrega gratuita) y pagar los derechos correspondientes. Se debe conocer el número de la partida registral del bien para efectuar la solicitud y es de entrega inmediata, (b) se continua sacando la Vigencia de Poder, que se tramita también en la Oficina Registral de la SUNARP, (c) luego se debe Obtener el Certificado Registral Inmobiliario – CRI, que se tramita también en la Oficina Registral de la SUNARP, (d) se sigue con el Estudio de Títulos de parte de un abogado, normalmente de la misma Notaría donde se va a efectuar la compra – venta y representa el análisis de los antecedentes legales del inmueble y que se encuentren conforme al derecho, (e) con los requisitos anteriores se puede realizar la Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad, documento que constituye principalmente una transcripción del contrato celebrado por las partes y que lo realiza un abogado, normalmente de la misma Notaría, donde se solicita al notario elevar a Escritura Pública esta minuta, (f) se continua con el Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público, realizado en la Notaría y es un documento público protocolar elaborado por el mismo Notario donde este certifica de manera indubitable el contrato particular de compra – venta, transcribiendo la minuta y adicionando el Notario los párrafos de ley necesarios, colocando su firma y su sello en cada una de las hojas membretadas; se obtiene finalmente la Escritura Pública para su inscripción en los Registros Públicos, (g) como penúltimo paso se

efectúa el Pago del Impuesto de Alcabala que se realiza ante la Municipalidad Provincial de Chíncha, que lo paga el comprador y que grava a las transferencias de propiedad de bienes urbanos y (h) finalmente se realiza la Inscripción de la Transferencia de Propiedad, ejecutada en las oficinas de la SUNARP, que finalmente lograrán culminar el proceso de compra – venta del inmueble.

Tabla 21

Entidades Públicas y Privadas Involucradas en los Procedimientos de Registro de Propiedad en la Ciudad de Chíncha

Ítem	Tipo de Entidad	Entidad Competente	N°	Procedimiento
1	Pública	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP	1	Copia Literal de la Empresa
			2	Vigencia de Poder de la Persona Jurídica
			3	Certificado registral Inmobiliario - CRI
			4	Inscripción de la transferencia de Propiedad
2	Pública	Municipalidad Provincial de Chíncha	1	Pago de Impuesto de Alcabala
3	Privada	Cualquier Notaría de Chíncha	1	Estudio de Títulos
			2	Minuta de Transferencia de Propiedad
			3	Otorgamiento de Escritura Pública

En la Tabla 22 se observa que el Tiempo es principalmente afectado por el procedimiento ocho Inscripción de la Transferencia de Propiedad que se efectúa en 20 días. Estos tiempos son motivados porque la oficina de Registros Públicos todavía no tiene integrada toda su base de datos y debe hacer revisiones manuales que toman un tiempo de casi tres semanas, los demás trámites son realizados en menos de 1 día, excepto el procedimiento tres obtención del Certificado Registral Inmobiliario CRI que demora dos días. En referencia a los Costos asociados a la tramitación, el trámite que más cuesta es el procedimiento siete Pago del Impuesto de Alcabala, que se realiza en la Municipalidad, con un costo de 1.87% del Ingreso per cápita del año 2015, los demás costos están incluidos o tienen valores reducidos.

Tabla 22

Datos Obtenidos para Registro de Propiedad en la ciudad de Chincha – Entrevista

Procedimiento	Procedimientos	Tiempo	Costo
	cant	días	%
1 Copia Literal de la Empresa	1	1	0.00
2 Vigencia de Poder de la Persona Jurídica	1	1	0.01
3 Obtención del Certificado Registral Inmobiliario – CRI	1	2	0.01
4 Estudio de Títulos	1	1	0.06
5 Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad	1	1	0.02
6 Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público	1	1	0.04
7 Pago del Impuesto de Alcabala	1	1	1.87
8 Inscripción de la Transferencia de Propiedad	1	20	0.01
TOTAL	8	28	2.02

Nota. Procedimientos: indica el número de procedimientos de este pilar. Tiempo: Días calendario para el trámite. Costo: % del Ingreso per cápita

4.4.1 Análisis de las brechas entre la información obtenida de las entrevistas y gabinete en el Registro de Propiedad

Chincha es una provincia que está tan solo a 200 kilómetros de la ciudad de Lima y tiene con la capital de la república un alto intercambio comercial, lo cual hace que las normativas de Registros Públicos se desarrollen en forma muy similar. En la Tabla 23 se presentan los resultados de la información obtenida en gabinete y en la entrevista determinando las brechas que se tienen. Se observa que Chincha está bien alineada con la Normativa de la SUNARP, por lo que se ha logrado que no hayan brechas en casi todos los procedimientos (tanto en cantidad, tiempo y costos) establecidos por la norma (Gabinete) y en la realidad (Entrevista).

Tabla 23

Brecha entre Procedimientos, Tiempo y Costo de la Obtención de Registro de Propiedad en la Ciudad de Chincha - Entrevista Versus Gabinete

Procedimientos	BRECHA			ENTREVISTA			GABINETE		
	Procedimientos	Tiempo	Costo	Procedimientos	Tiempo	Costo	Procedimientos	Tiempo	Costo
	cant	días	%	cant	días	%	cant	días	%
1 Copia Literal de la Empresa	0	0	0.00	1	1	0.00	1	1	0.00
2 Vigencia de Poder de la Persona Jurídica	0	0	0.00	1	1	0.01	1	1	0.01
3 Obtención del Certificado Registral Inmobiliario - CRI	0	0	0.00	1	2	0.01	1	2	0.01
4 Estudio de Títulos	0	0	0.06	1	1	0.06	1	1	0.00
5 Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad	0	0	0.00	1	1	0.02	1	1	0.02
6 Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público	0	0	0.00	1	1	0.04	1	1	0.04
7 Pago del Impuesto de Alcabala	0	0	0.00	1	1	1.87	1	1	1.87
8 Inscripción de la Transferencia de Propiedad	0	11	-0.13	1	20	0.01	1	9	0.14
TOTAL	0	11	-0.08	8	28	2.02	8	17	2.09

Nota. Brecha: Diferencia entre lo que estipula la Norma (Gabinete) versus la realidad (Entrevista). Procedimiento: indica el número de procedimientos de este pilar. Tiempo: Días calendario para el trámite. Costo: % del Ingreso per cápita

La cantidad de procedimientos no tiene variación. En el caso del tiempo, solo se tiene desviación en el procedimiento ocho, referido a la inscripción de la transferencia de la propiedad que en la realidad está demorando 11 días más de lo estipulado por la normativa (este valor determina también la brecha total encontrada) esto es debido a que al no tenerse una base de datos integrada, hay que realizar verificaciones adicionales que alargan el plazo de cierre. En lo referente a los costos incurridos en estos procedimientos se tiene brechas en el estudio de títulos que por ser un servicio de la empresa privada (cualquier notaría de Chincha) el mercado aprovecha la coyuntura para cobrar más de lo estipulado, aduciendo que es por la responsabilidad asociada a su opinión profesional. Estos resultados son mostrados en la Figura 28.

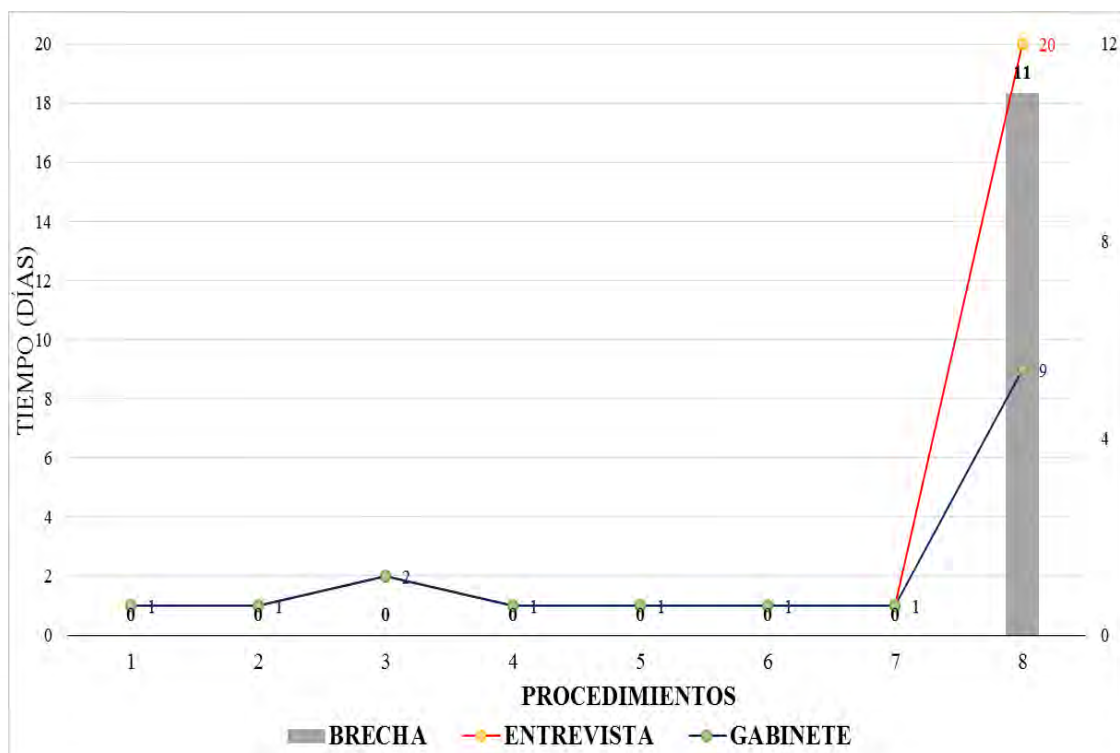


Figura 28. Brecha de tiempo necesario para el registro de propiedad en la ciudad de Chincha.

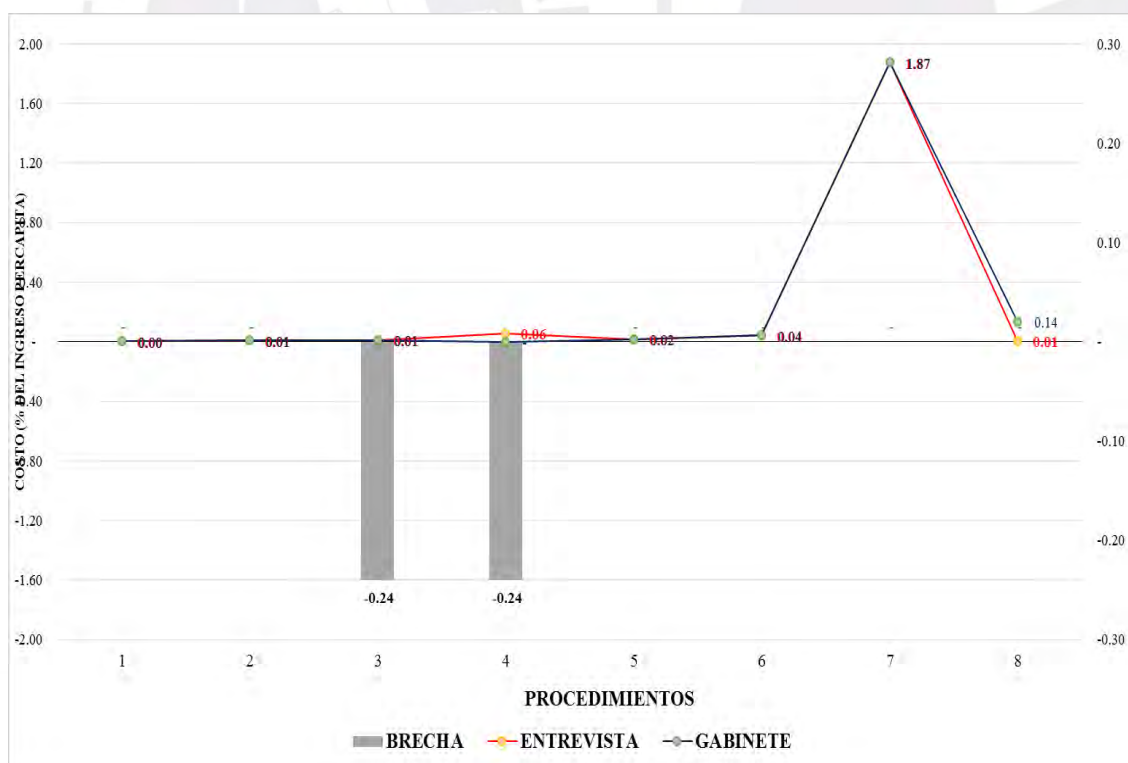


Figura 29. Brecha del costo requerido para el registro de propiedad en la ciudad de Chincha.

En la Figura 29 se muestra gráficamente las brechas entre los datos de gabinete y entrevista respecto al tiempo en días calendario para el registro de la propiedad en la ciudad de Chincha. El Costo mayor lo tiene el procedimiento siete pago de Alcabala (a realizarse en la Municipalidad) que es de 1.87 % de Ingreso per cápita, siendo el mismo valor que se tiene y se efectúa en la realidad. En contraparte los usuarios tienen la experiencia (Entrevista) de que la Inscripción de la Transferencia de Propiedad se realiza obteniendo un ahorro del 0.13% del costo establecido en la normativa (Gabinete). Como resultante se obtiene un ahorro del 0.08% del ingreso per cápita del año 2015.

4.4.2 Análisis de las brechas presentadas entre la información de la entrevista en Chincha y Lima

Al comparar los datos recogidos en la Entrevista aplicada en la ciudad de Chincha y los datos de la ciudad de Lima se muestra que los procedimientos son ocho (08) para ambos casos, no existiendo brecha alguna entre ambas ciudades. En la Tabla 24 se muestran las brechas que principalmente están puntualizadas al tiempo y al costo de la tramitación. En referencia al Tiempo si se presentan brechas significativas en varios trámites, que traen por consecuencia que en Chincha se realicen los trámites en menor tiempo, ahorrando un total de 51 días. La explicación principal del incremento de tiempo en la ciudad de Lima es la sobrecarga de labores (tanto en SUNARP como en la Notaría) y la cantidad reducida de personal, en cambio en Chincha el sistema funciona mejor. En lo que atañe a los Costos asociados al proceso de trámites también se tiene que en Chincha se logran menores costos ahorrando un 22.30% del Ingreso per cápita, afectado principalmente porque no hay una tarifa fija establecida para las Notarías y estas cobran de acuerdo al mercado (siendo más costoso en Lima, que representa un 24.32% a diferencia de Chincha que representa un 2.02%). El valor que más impacta es el pago del Alcabala, ya que el metro cuadrado de terreno y la valorización de la construcción es más onerosa en la ciudad de Lima en 19.93% del

Ingreso per cápita del año 2015.

Tabla 24

Brechas en Tiempo y Costo en el Registro de Propiedad entre la Información Obtenida en la Entrevista Ciudad de Chincha - Lima

Procedimientos	BRECHA			ENTREVISTA CHINCHA			LIMA		
	cant	días	%	cant	días	%	cant	días	%
1 Copia Literal de la Empresa	0	-6	0.00	1	1	0.00	1	7	0.00
2 Vigencia de Poder de la Persona Jurídica	0	-6	0.00	1	1	0.01	1	7	0.00
3 Obtención del Certificado Registral Inmobiliario - CRI	0	-5	0.00	1	2	0.01	1	7	0.01
4 Estudio de Títulos	0	-1	-0.07	1	1	0.06	1	2	0.13
5 Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad	0	-1	-0.11	1	1	0.02	1	2	0.13
6 Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público	0	-4	0.01	1	1	0.04	1	5	0.03
7 Pago del Impuesto de Alcabala	0	0	-19.93	1	1	1.87	1	1	21.80
8 Inscripción de la Transferencia de Propiedad	0	-28	-2.20	1	20	0.01	1	48	2.21
TOTAL	0	-51	-22.30	8	28	2.02	8	79	24.32

Nota. Brecha: Diferencia entre Chincha (Entrevista) versus Lima (Entrevista). Procedimiento: indica el número de procedimientos de este pilar. Tiempo: Días calendario para el trámite. Costo: % del Ingreso per cápita.

Graficando estas brechas, se tiene la Figura 30 que la ciudad de Chincha en términos generales es más adecuada con respecto al Tiempo porque se ejecutan los procedimientos en menor tiempo 51 días en total, donde trámites que en Lima demoran siete días en Chincha lo hacen inmediatamente en el mismo día, observando que la mayor brecha se da en el procedimiento ocho Inscripción de la transferencia de propiedad que es realizada por SUNARP.

En la Figura 31 la representación de las brechas de Costos entre la entrevista en la ciudad de Chincha que son menores en un total de 22.30% del Ingreso per cápita con respecto a los obtenidos de la ciudad de Lima. Hay dos procedimientos que son los que más impactan, por un lado, el procedimiento siete Pago del Impuesto de Alcabala, que se paga en la Municipalidad y que está directamente afectado por el costo local por metro cuadrado del terreno (donde en Lima es mucho mayor) aquí se logra una disminución del 19.93% y asociado a este monto de paga también se presenta una brecha en los referente a la

Inscripción de la Transferencia de Propiedad en las oficinas de la SUNARP que representa una reducción en el costo de 2.20% del Ingreso per cápita.

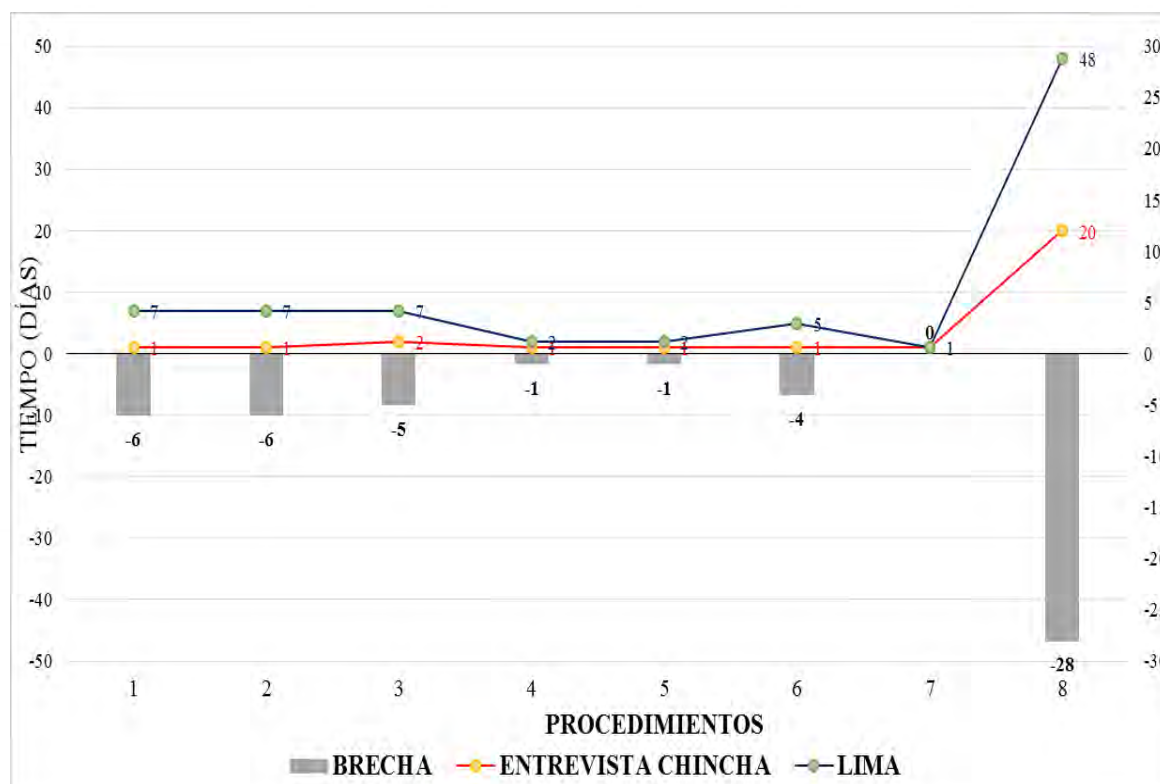


Figura 30. Brecha en tiempo para el registro de propiedad entre la información de entrevista Chinchá – Lima

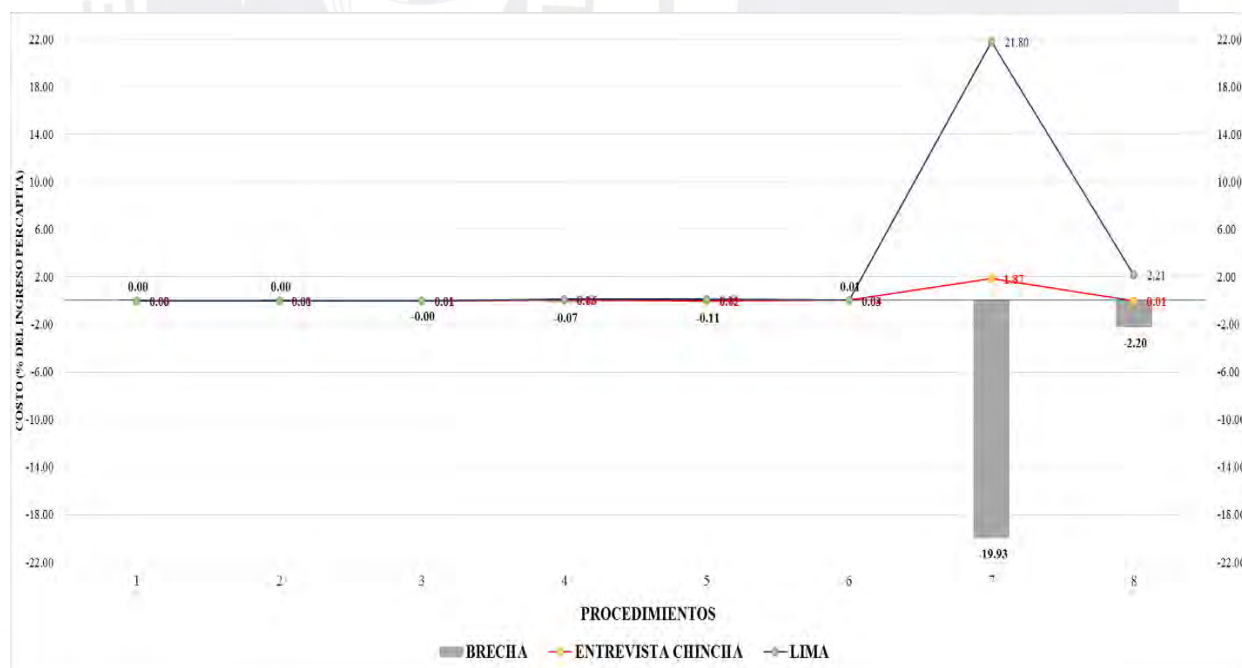


Figura 31. Brecha en costo incurridos para el registro de propiedad entre la información de entrevista Chinchá y Lima

4.4.3 Análisis de la Distancia a la Frontera (DAF) Chincha entrevista, Lima y ciudades con la mayor y menor calificación de España y Colombia

En la Tabla 25 se consignan los resultados de la aplicación de la metodología Doing Business ® en la cual se han determinado la Distancia a la Frontera ® para Registro de Propiedad de la ciudad de Chincha, en lo referente a Procedimientos, Tiempo y Costos (donde el puntaje de 100.00 identifica a la que mejor facilidades para hacer negocios presenta y el puntaje de 0.00 la que ofrece menores facilidades en cualquiera de las tres variables evaluadas), con respecto a la ciudad de Lima (que representa al Perú) y a dos ciudades o comunas de España y dos ciudades de Colombia. Se ha tomado como punto de comparación la mejor de España que es la Comunidad de Madrid y la mejor de Colombia que es Bogotá DC, asimismo las ciudades con más bajo puntaje de España que es Galicia y de Colombia representada por la ciudad de Cali.

Se ha obtenido en promedio global que la ciudad de Chincha con un puntaje de 77,67 tiene una actuación media en lo que se refiere al pilar de Registros de Propiedad donde la Frontera está representada por la Comunidad de Madrid con 91.94 que tiene el más alto puntaje, porque tiene por un lado la menor cantidad de procedimientos con sólo cinco de los ocho que tiene Chincha, con lo cual su puntuación de la distancia a la frontera (DAF) es de 100.00.

En lo que estipula el Tiempo también la Comunidad de Madrid ha logrado reducir a 12.5 días en contraparte en Chincha se tardan un total de 28 días que demora la tramitología. En lo que respecta al Costo la Frontera está representada por la ciudad de Bogotá DC que tiene menores costos, representando solo un 2.00 % del Ingreso per cápita, Chincha en este aspecto está muy bien ubicada con una puntuación de 95.52% porque el costo representa tan solo el 2.02 % del ingreso per cápita del año 2015, esto se debe a que en Chincha los costos

del terreno son menores que los que se tienen con respecto a las otras ciudades utilizadas de comparación, por ende el pago por impuestos de alcabala e inscripción son menores.

Tabla 25

Distancia a la Frontera ciudades de Chincha-Perú, Lima-Perú, Comunidad de Madrid-España, Galicia-España, Bogotá-Colombia y Cali-Colombia

Ciudades	Procedimientos (número)	DAF	Tiempo (días)	DAF	Costo (% del Ingreso per cápita)	DAF	Facilidad de Registro de propiedades (DAF)
Chincha Perú	8	62.50	28	75.00	2.02	95.52	77.67
Lima Perú	8	62.50	79	0.00	24.32	0.00	20.83
Comunidad de Madrid - España	5	100.00	12.5	97.79	6.10	78.03	91.94
Galicia - España	5	100	21	85.29	10.10	60.90	82.06
Bogotá DC - Colombia	7	75	15	94.12	2.00	95.59	88.24
Cali - Colombia	13	0	32	69.12	2.10	95.16	54.76

4.5 Cumplimiento de Contratos

El cumplimiento de contratos tiene por finalidad evaluar la eficiencia del sistema judicial peruano (en tiempo y costo), que se aplica en la ciudad de Chincha, buscando la resolución de discrepancias o conflictos en el ámbito comercial por un tribunal de primera instancia local, esto permite identificar la calidad y las buenas prácticas de los procesos judiciales que ejecutan normalmente los abogados litigantes y los jueces que administran e imparten justicia. Se tiene que tomar muy en cuenta que la resolución con calidad y eficiencia de una disputa mercantil es fundamental para obtener un buen clima para hacer negocios e

influye directamente en primera instancia en la mejora de la productividad por lo tanto inciden en el crecimiento y tamaño de las compañías y luego concluyen en que el sistema financiero y acceso al crédito se ve influenciado positivamente cuando hay un sistema judicial con mayor eficacia.

El caso ideal planteado, que se puede identificar completamente en el Anexo E el tribunal local tiene competencia sobre la disputa entre comprador y vendedor (el valor es equivalente o mayor que 200% del ingreso per cápita), donde se han fabricado muebles a la medida basados en un Contrato, luego de la entrega de estos bienes, la Compradora no ha podido pagar el valor de la mercadería recibida, aduciendo primero que las características técnicas no se habían cumplido pero luego de la demanda, la compradora no apela el fallo del juez y se procede con el embargo y subasta correspondiente lográndose la cancelación del 100% de todo el monto adeudado a favor de la vendedora.

El juicio mercantil en lo referente al tiempo normalmente tiene tres fases: (a) de la presentación y notificación de la demanda, (b) del juicio y de la sentencia, y (c) de la ejecución de la sentencia. En lo que atañe a los Costos involucrados que tiene que asumir la demandante (vendedora) se tienen tres tipos: (a) costas judiciales que consisten en todos aquellos honorarios que debe adelantarse al tribunal o al perito, independientemente del costo final que deba asumir dicho demandante, (b) costos de ejecución de la sentencia a través de la Subasta Pública de los bienes muebles de la demandada (compradora), y (c) los honorarios promedio de los abogados locales para que ejerzan la representación legal .

4.5.1 Análisis de las brechas entre la información obtenida de las entrevistas y gabinete en Cumplimiento de Contratos

Dentro de lo analizado (Gabinete) y obtenido (Entrevista) en la ciudad de Chincha, se puede indicar que se tiene igual número de procedimientos, que son 16. En lo referente al tiempo se encuentra que existe una diferencia (brecha) de 1,125 días a favor del trámite real

(entrevista que demora 690 días) con respecto a lo establecido por las Normas (Gabinete que indica 1,815 días) esto debido a que normalmente las partes interesadas en una demanda agilizan los trámites para realizarlos en el menor tiempo posible y evitar llegar a los plazos máximos, esto es muy bueno porque permite obtener ahorros significativos, mostrando que el sistema normativo puede ser mejorado y optimizado. En lo referente al Costo incurrido se presenta a la inversa, se tienen mayores costos en la realidad con un 26.42% del Ingreso per cápita que en la normativa con 18.25% del Ingreso per cápita teniendo que asumir sobrecostos de 8.17 % del Ingreso per cápita del año 2015. En la Figura 32 se muestran los datos en forma resumida.

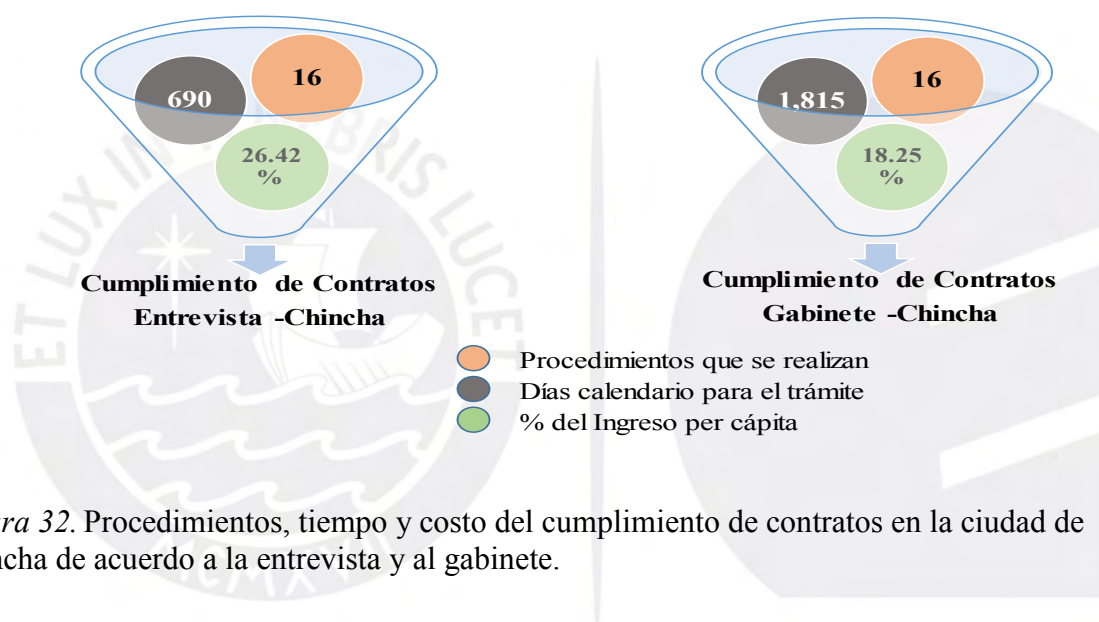


Figura 32. Procedimientos, tiempo y costo del cumplimiento de contratos en la ciudad de Chincha de acuerdo a la entrevista y al gabinete.

Como se muestra en la Tabla 26, de las tres fases, las principales brechas a favor de la reducción de los Tiempos que toman los trámites se encuentran en la fase de Juicio y Sentencia con 705 días, donde se pueden obtener normalmente ahorros de tiempo en los ocho procedimientos que se ejecutan, siendo los que más se pueden reducir la Audiencia del Juicio y Sentencia (procedimiento siete) con 300 días y las Audiencias Previa al Juicio y Primera Audiencia (procedimiento cuatro) y la Presentación de la demanda y el momento en que la primera audiencia se lleva a cabo en 120 días cada una.

La tercera fase que es la ejecución de la Sentencia puede permitir también disminuir los Tiempos de espera en 375 días, porque el litigante (demandante) puede agilizar el Ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente (procedimiento 12) y adelantar en 165 días menos lo establecido por la normativa, el otro rubro que puede traer reducciones de tiempo es Poner en custodia los bienes muebles de la demandada y organizar una subasta pública (procedimiento 16). Donde menos ahorro se puede lograr que represente 45 días menos, es la primera fase de Preparación y Notificación, específicamente en el procedimiento 3 representado por la Presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada donde se pueden agilizar los trámites en 40 días.

Para obtener una mejor visión de los ahorros respecto al Tiempo de tramitación, en la Figura 33, se muestran que las principales brechas a favor están dadas en: (a) el procedimiento 7 (Audiencia del juicio y sentencia) con 300 días, (b) el procedimiento 12 (Ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente) con 165 días, (c) el procedimiento cuatro (Audiencia previa al juicio y la primera audiencia) con 120 días, (d) el procedimiento ocho (Presentación de la demanda y el momento en que la primera audiencia se lleva a cabo) también con 120 días, y (e) el procedimiento 16 (Poner en custodia los bienes muebles de la demandada y organizar una subasta pública) con disminución del 90 días.

En la Tabla 27, se consignan los valores para los tres tipos de Costos incurridos, resaltando que el que mayor brecha presenta es el de Honorarios del Abogado que representa un incremento del 4.80% del Ingreso per cápita, puesto que al no haber una tarifa fija establecida, se deja al libre mercado el tema del cobro por los servicios profesionales (que representa un 19.22% del Ingreso per cápita), aprovechando de esto, para incrementar el valor sugerido por la normativa (que es de 14.41%). Lo mismo sucede en lo que respecta a las Tasas Judiciales para la ejecución, costo tres que puede incrementar al doble lo propuesto por los datos obtenidos en Gabinete.

Tabla 26

Brechas en Tiempo para el Cumplimiento de Contratos entre la Información Obtenida en la Ciudad de Chincha - Entrevista Versus Gabinete

Fase	Procedimiento	Brecha	Entrevista	Gabinete
		días	días	días
a	Presentación y notificación	-45	60	105
1	Presentación y notificación: Comunicación final no litigiosa	0	30	30
2	Presentación y notificación: Preparación de una demanda	-5	10	15
3	Presentación y notificación: Presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada	-40	20	60
b	Juicio y Sentencia	-705	375	1,080
4	Juicio y Sentencia: Audiencia previa al juicio y la primera audiencia	-120	60	180
5	Juicio y Sentencia: Retrasos habituales	-30	60	90
6	Juicio y Sentencia: Opinión de expertos	-30	60	90
7	Juicio y Sentencia: Audiencia del juicio y sentencia	-300	60	360
8	Juicio y Sentencia: Presentación de la demanda y el momento en que la primera audiencia se lleva a cabo	-120	60	180
9	Juicio y Sentencia: Espera para que se produzca la próxima audiencia, cuando se pospone una audiencia de pruebas o se necesita más de una audiencia	-30	30	60
10	Juicio y Sentencia: Entrega de opinión de un experto/perito	-60	30	90
11	Juicio y Sentencia: Presentación del recurso de apelación	-15	15	30
c	Ejecución de la Sentencia	-375	255	630
12	Ejecución de la Sentencia: Ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente	-165	15	180
13	Ejecución de la Sentencia: Localización e identificación de los bienes muebles de la parte demandada	-60	30	90
14	Ejecución de la Sentencia: Obtención de la orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada	-60	30	90
15	Ejecución de la Sentencia: Organización de la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperación del valor de las pretensiones	0	90	90
16	Ejecución de la Sentencia: Poner en custodia los bienes muebles de la demandada y organizar una subasta pública	-90	90	180
TOTAL		-1,125	690	1,815

Nota. Brecha: Diferencia entre Chincha (Entrevista) versus Chincha (Gabinete). Procedimiento: indica los procedimientos de este pilar. Tiempo: Días calendario para el trámite

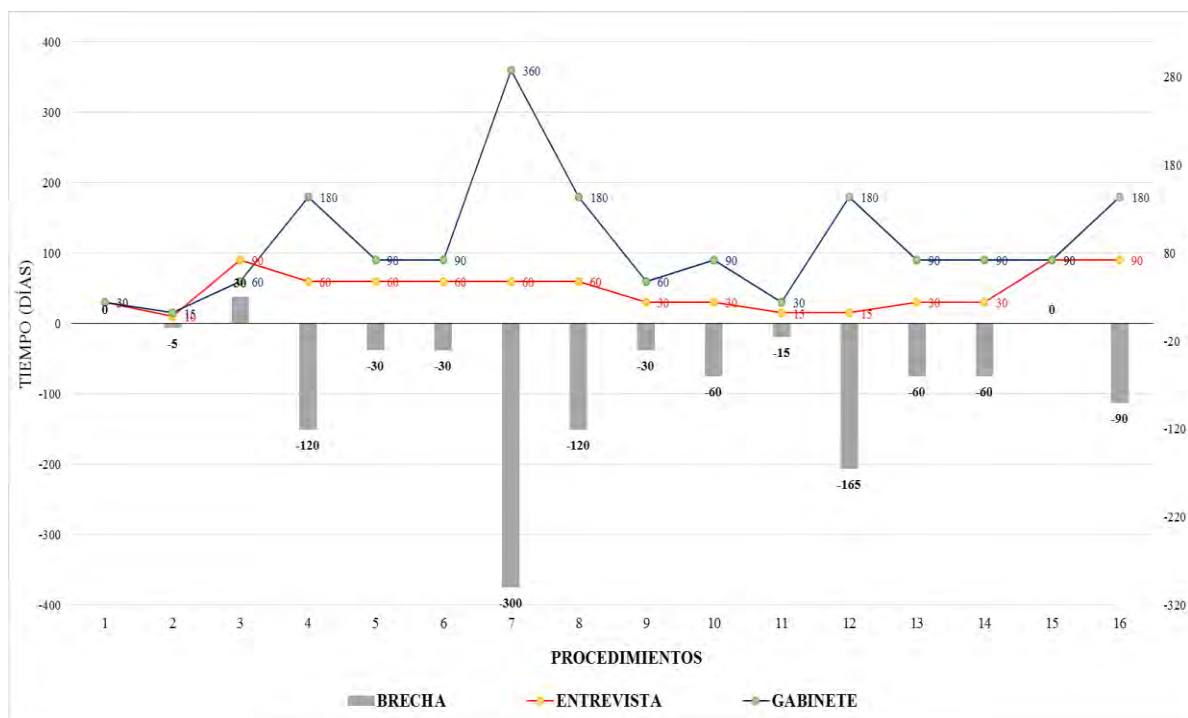


Figura 33. Brecha de tiempo necesario para el cumplimiento de contratos en la ciudad de Chincha – entrevista versus gabinete.

Las Tasas Judiciales (Costo dos) son las que menos tienen brecha representando un 0.96% del Ingreso per cápita, esto debido a que los usuarios también sienten que van a tener que pagar más por realizar los trámites. En la Figura 34 se muestra gráficamente lo indicado del incremento de Costos para la tramitación de Cumplimiento de Contratos.

4.5.2 Análisis de las brechas entre la información obtenida de las entrevistas de las ciudades de Chincha y Lima en Cumplimiento de Contratos

Realizando la comparación entre los datos obtenidos de la ciudad de Chincha (que son menores tiempos) con respecto a los obtenidos de la ciudad de Lima (entrevista), que son mostrados en la Tabla 28, las brechas que se tienen son de 114 días, son menores que las que encontramos anteriormente entre el Gabinete y la Entrevista solo de la ciudad de Chincha, que fueron de 1,125 días). Esto confirma nuestros hallazgos que son que en la realidad se pueden realizar más rápido los trámites establecidos por la normativa, dejando la posibilidad de que la parte afectada (la demandante) cumpla con presentar las solicitudes y requisitos en menores tiempos de los que estipulados en la Normal.

Tabla 27

Brechas en Costos para el Cumplimiento de Contratos entre la Información Obtenida en la Ciudad de Chincha - Entrevista Versus Gabinete

Costos		Brecha	Entrevista	Gabinete
		%	%	%
1	Honorarios del abogado	4.81	19.22	14.41
2	Tasas Judiciales	0.96	2.40	1.44
3	Tasas Judiciales para la ejecución	2.40	4.80	2.40
TOTAL		8.17	26.42	18.25

Nota. Brecha: Diferencia entre Chincha (Entrevista) versus Chincha (Gabinete). Procedimiento: indica los procedimientos de este pilar. Costo: % del Ingreso per cápita.

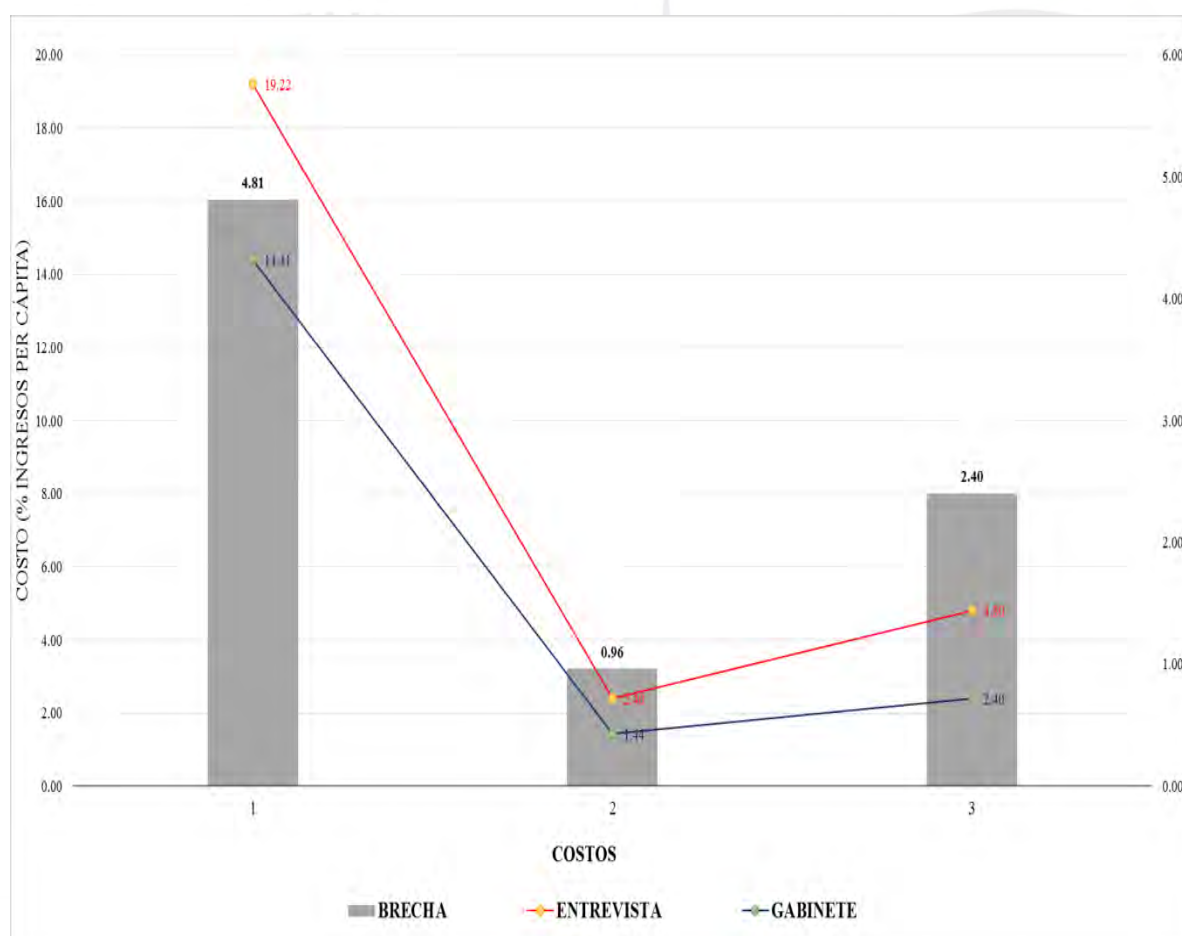


Figura 34. Brecha de costos necesarios para el cumplimiento de contratos en la ciudad de Chincha – entrevista versus gabinete

4.5.2 Análisis de las brechas entre la información obtenida de las entrevistas de las ciudades de Chincha y Lima en Cumplimiento de Contratos

Realizando la comparación entre los datos obtenidos de la ciudad de Chincha (que son menores tiempos) con respecto a los obtenidos de la ciudad de Lima (entrevista), que son mostrados en la Tabla 28, las brechas que se tienen son de 114 días, son menores que las que encontramos anteriormente entre el Gabinete y la Entrevista solo de la ciudad de Chincha, que fueron de 1,125 días). Esto confirma nuestros hallazgos que son que en la realidad se pueden realizar más rápido los trámites establecidos por la normativa, dejando la posibilidad de que la parte afectada (la demandante) cumpla con presentar las solicitudes y requisitos en menores tiempos de los que estipulados en la Normal.

Según lo consignado en la Tabla 28 y en la Figura 35, se encontró que hay procedimientos en los cuales podemos lograr ahorros de tiempo entre lo que se actúa en estas dos ciudades. La fase que tiene más significativos ahorros de tiempo es la segunda que se refiere al Juicio y Sentencia, con 108 días, puesto que por la carga procesal de la ciudad de Lima, los procedimientos toman más tiempo. Se puede notar también que hay una mezcla entre ahorros e incremento de tiempo entre estas dos ciudades y dada su cercanía (200 km) plantea grandes oportunidades de mejora utilizando como parámetro los procesos más eficientes de ambas ciudades.

En el caso de los Costos relacionados al Cumplimiento de Contratos. En la Tabla 29 se consignan los valores porcentuales que representa cada uno de los tres tipos de costos. Según lo obtenido se tiene que en la ciudad de Lima se cobra más por las mismo tasas judiciales para la ejecución de la sentencia (Costo tres: que representa el 14.41% del Ingreso per cápita) de lo que se cobra en la ciudad de Chincha (4.8%), esto por la razón que en la capital de la república los profesionales han fijado sus tarifas más altas. Los Honorarios profesiones del abogado se puede encontrar en menor precio en la ciudad de Lima (16.82%

del ingreso per cápita) debido que hay más profesionales y competencia en la ciudad de Lima que en la de ciudad de Chincha.

Tabla 28

Brechas en Tiempo para el Cumplimiento de Contratos entre la Información Obtenida en las Ciudades de Chincha y Lima

Fase	Procedimiento	Brecha días	Chincha días	Lima días
a	Presentación y notificación	12	60	48
1	Presentación y notificación: Comunicación final no litigiosa	15	30	15
2	Presentación y notificación: Preparación de una demanda	-5	10	15
3	Presentación y notificación: Presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada	2	20	18
b	Juicio y Sentencia	-108	375	483
4	Juicio y Sentencia: Audiencia previa al juicio y la primera audiencia	-30	60	90
5	Juicio y Sentencia: Retrasos habituales	-60	60	120
6	Juicio y Sentencia: Opinión de expertos	10	60	50
7	Juicio y Sentencia: Audiencia del juicio y sentencia	30	60	30
8	Juicio y Sentencia: Presentación de la demanda y el momento en que la primera audiencia se lleva a cabo	-30	60	90
9	Juicio y Sentencia: Espera para que se produzca la próxima audiencia, cuando se pospone una audiencia de pruebas o se necesita más de una audiencia	-40	30	70
10	Juicio y Sentencia: Entrega de opinión de un experto/perito	0	30	30
11	Juicio y Sentencia: Presentación del recurso de apelación	12	15	3
c	Ejecución de la Sentencia	-18	255	273
12	Ejecución de la Sentencia: Ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente	-15	15	30
13	Ejecución de la Sentencia: Localización e identificación de los bienes muebles de la parte demandada	25	30	5
14	Ejecución de la Sentencia: Obtención de la orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada	-28	30	58
15	Ejecución de la Sentencia: Organización de la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperación del valor de las pretensiones	-60	90	150
16	Ejecución de la Sentencia: Poner en custodia los bienes muebles de la demandada y organizar una subasta pública	60	90	30
TOTAL		-114	690	804

Nota. Brecha: Diferencia entre Chincha (Entrevista) versus Lima (Entrevista). Procedimiento: indica el procedimiento de este pilar. Tiempo: Días calendario para el trámite.

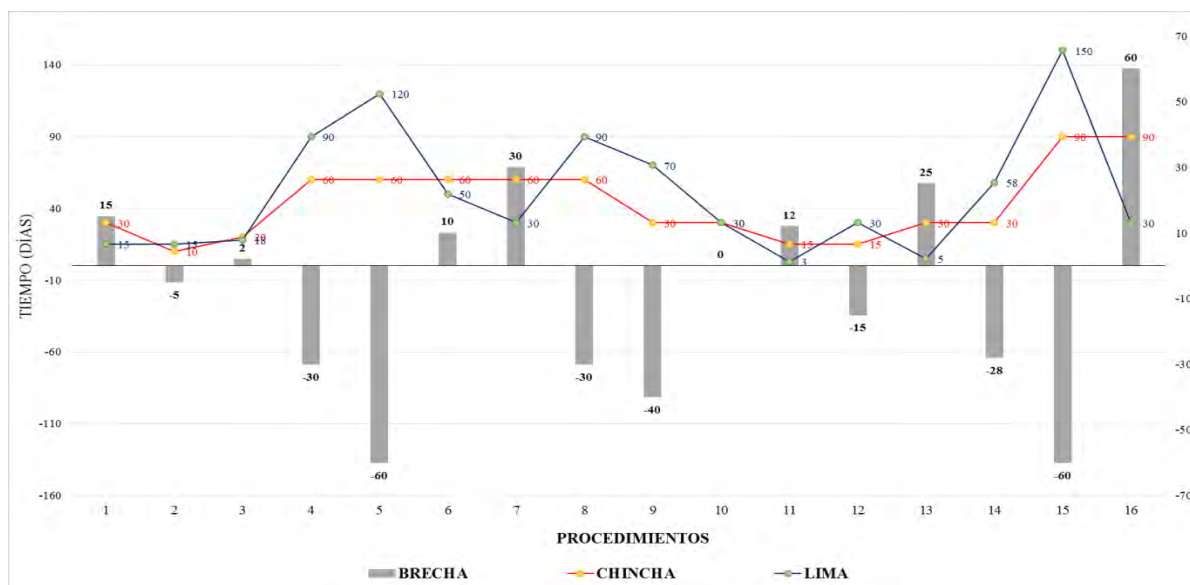


Figura 35. Brechas de Tiempo necesarios para el Cumplimiento de Contratos en las ciudades de Chincha y Lima

Tabla 29

Brechas en Costos para el Cumplimiento de Contratos entre la Información Obtenida en las Ciudades de Chincha y Lima

Costos		Brecha	Chincha	Lima
		%	%	%
1	Honorarios del abogado	2.40	19.22	16.82
2	Tasas Judiciales	-4.81	2.40	7.21
3	Tasas Judiciales para la ejecución	-9.61	4.80	14.41
TOTAL		-12.02	26.42	38.44

Nota. Brecha: Diferencia entre Chíncha (Entrevista) versus Chíncha (Gabinete). Procedimiento: indica el número de procedimientos de este pilar. Costo: % del Ingreso per cápita

En la Figura 35 se muestra gráficamente los resultados de la comparación entre los Costos de la ciudad de Chíncha con la ciudad de Lima, teniendo que los Honorarios del Abogado (Costo 1) es más oneroso en Chíncha con una brecha del 2.40% del Ingreso per cápita, sin embargo se tienen menores costos para las tasas judiciales (4.81% del Ingreso per cápita) y la más significativa reducción se puede obtener en la Tasas Judiciales para la ejecución con una disminución del 9.615 del Ingreso per cápita del año 2015.

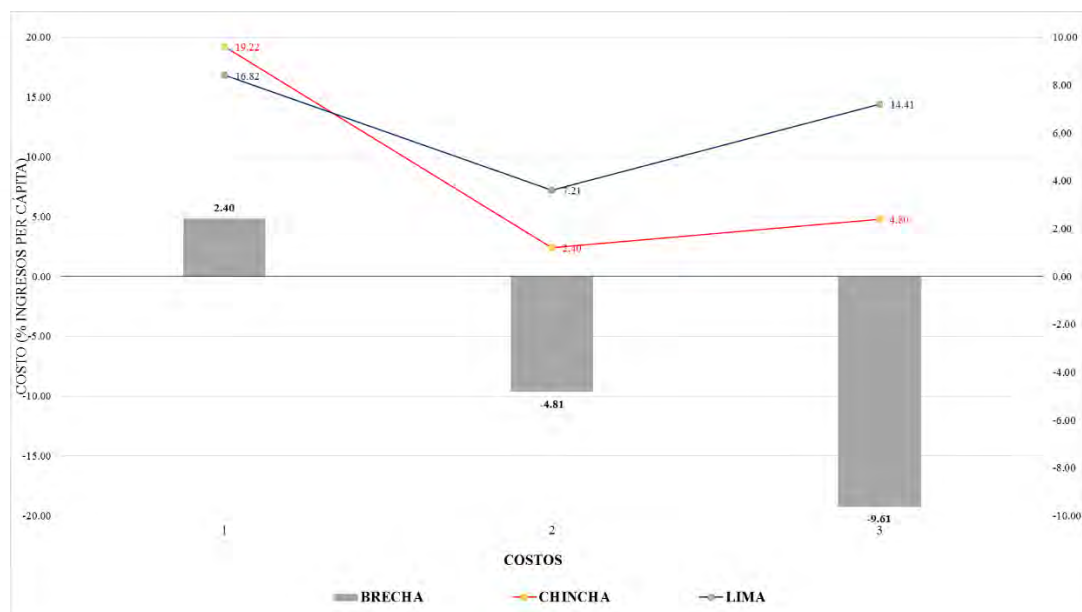


Figura 36. Brechas de costo necesarios para el cumplimiento de contratos en las ciudades de Chíncha y Lima



Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

El objetivo del presente trabajo es identificar e interpretar las diferencias existentes entre lo que establecen las normas, legislatura actual (Datos de Gabinete) y lo que sucede en la práctica (Datos de la entrevista) en la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Chincha, todo esto bajo la estructura y formato del estudio del Doing Business®, analizando 5 pilares principales: Apertura de una Empresa, Permiso de Construcción, Obtención de Electricidad, Registro de Propiedad y Cumplimiento de Contrato. Con toda la información recopilada y para realizar un mejor análisis del comportamiento de la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Chincha, se ha tomado cuatro (04) factores: la cantidad de procedimientos, el tiempo, el costo y la Distancia a la Frontera® (DAF) para cada uno de los pilares antes mencionados. Los resultados están presentados en tres (03) partes, la primera es una comparación de datos de Gabinete contra los resultados de las entrevistas, el segundo análisis toma los resultados de las entrevistas de la ciudad de Chincha contra entrevistas en la ciudad de Lima, finalmente el tercer análisis compara la distancia a la frontera (DAF) entre la ciudad de Chincha, ciudad de Lima y las mayores y menores puntuaciones en ciudades de España y de Colombia en cada pilar.

En la Figura 37 presentamos gráficamente la comparación de la Distancia a la Frontera® (DAF) Chincha gabinete y Chincha entrevista para los cuatro pilares apreciamos la mayor brecha en obtención de permisos de construcción.

5.1.1 Apertura de una Empresa

Para el Pilar de Apertura de una empresa, el Doing Business® utiliza un caso estándar de una empresa 100% nacional, constituida con un capital inicial de 10 veces el ingreso Per Cápita del país, que realiza actividades industriales o comerciales generales y tiene entre 10 y 50 empleados. Luego de realizar el análisis de la normativa vigente a través del trabajo de

gabinete, y del trabajo de campo con las entrevistas realizadas en la ciudad de Chincha, podemos determinar que no existe brecha en el número de procedimientos los cuales son dieciséis (16), tampoco se observa una gran brecha entre los indicadores de cada procedimiento a nivel de costo y tiempo para la apertura de una empresa.

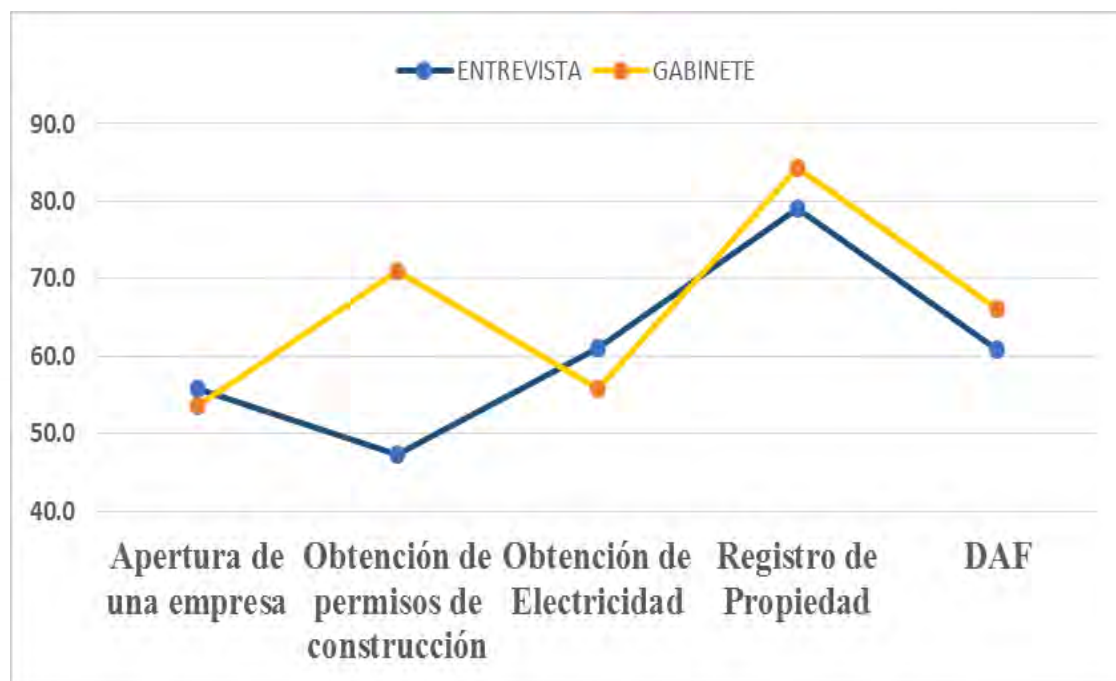


Figura 37. Comparación entre DAF (Distancia a la Frontera®) Chincha gabinete, Chincha entrevista.

Las brechas entre Chincha Gabinete y Chincha entrevista a nivel de tiempo, se pueden resumir que en la práctica hay procedimientos que se realizan en menor tiempo al que se establece en la normativa, dentro de los cuales tenemos: el procedimiento trece (13) Autorización para anuncios publicitarios, el procedimiento once (11) Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa, el procedimiento uno Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos, el procedimiento seis Registrar la sociedad en Registros Públicos. Las brechas entre Chincha Gabinete y Chincha entrevista referidas al costo muestran una reducción del costo en 1.46% del Ingreso Per Cápita, principalmente porque hay procedimientos que tienen un costo menor al que se establece en la normativa, dentro de los cuales tenemos: el procedimiento nueve Verificación de la zonificación y compatibilidad de

uso, procedimiento tres Elaboración de Minuta de Constitución y procedimiento, cuatro Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público.

Comparando las brechas entre los indicadores de la ciudad de Chíncha con los indicadores de la ciudad de Lima, se observa que en ambas ciudades se tienen el mismo número de procedimientos por lo que no existe una brecha significativa. Entrando al análisis de las brechas a nivel de tiempo, tenemos brechas importantes donde se refleja que en la ciudad de Chíncha el tiempo de respuesta es menor al de la ciudad de Lima, siendo más eficientes, dentro de los procedimientos podemos resaltar: procedimiento tres Elaboración de Minuta de Constitución, procedimiento cuatro (4) Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público, procedimiento tres (3) Apertura de Cuenta Corriente en un Banco y el procedimiento trece (13) Autorización para anuncios publicitarios. En la Tabla 30 se muestra la Distancia a la Frontera para la apertura de una empresa con los datos obtenidos de Chíncha entrevista, gabinete y la ciudad de Lima.

Tabla 30

Comparación de la Distancia a la Frontera® (DAF) de Lima, Chíncha Gabinete y Chíncha Entrevista para Apertura de una Empresa

Ciudad	Procedimientos	Tiempo	Costo	DAF
Lima - Perú	16	144	12.3	34.3
Chíncha - Perú Gabinete	16	99	9.0	53.7
Chíncha - Perú Entrevista	16	98	7.5	55.7

Gráficamente en la Figura 38, se observa que el costo y tiempo para la apertura de una empresa en la ciudad de Lima es más oneroso y requiere mayor tiempo, comparado con los resultados de la ciudad de Chíncha, a nivel de gabinete (resultado de la normativa legal) y a nivel de campo (resultado de entrevistas).

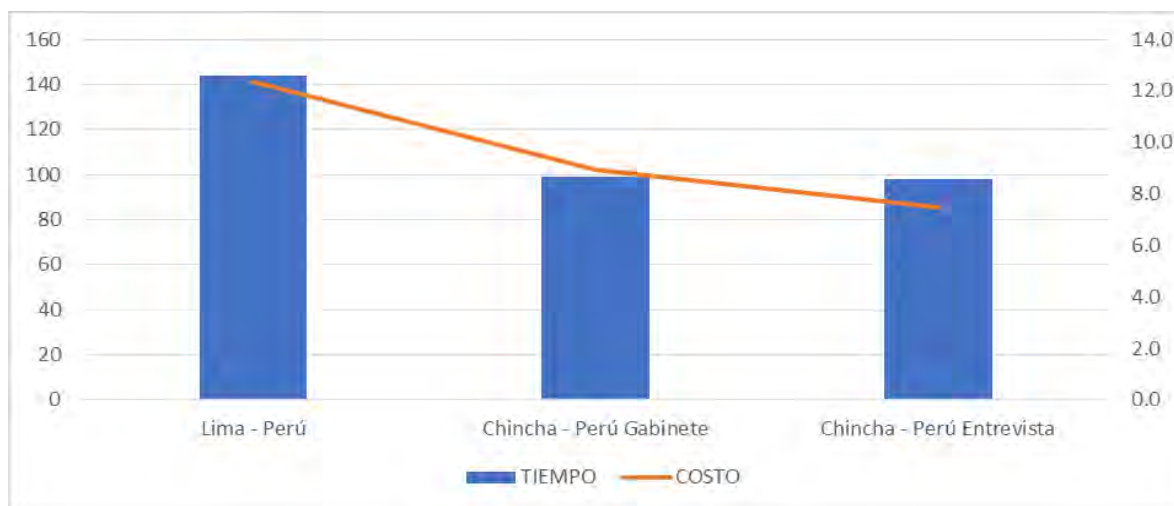


Figura 38. Comparación de la Distancia a la Frontera® (DAF) entre Lima, Chíncha gabinete y Chíncha entrevista para apertura de una empresa.

Realizando el análisis de los resultados y las brechas entre la ciudad de Chíncha, y las mejores ciudades de Colombia y España, se puede determinar que estas ciudades están mejor posicionadas que la Ciudad de Chíncha, esto debido a que han incorporado la tecnología y el uso de los canales digitales para poder realizar los procedimientos para la apertura de una empresa, asimismo han uniformizado la normativa legal en esos países y en algunos casos han constituido entidades transversales para uniformizar procedimientos, canalizarlos bajo una misma plataforma y centralizar la información en una misma base de datos. La Distancia a la Frontera® (DAF) de la ciudad de Chíncha entrevista es de 55.74 la cual está por debajo de la calificación de la ciudad de Armenia (Colombia) que tiene una puntuación de 90.70; sin embargo la Distancia a la Frontera® (DAF) de la ciudad de Chíncha entrevista está por encima de Lima 34.3 representando que Chíncha tiene una mayor facilidad para hacer negocios en este primer pilar.

Revisando el Doing Business® de Colombia, se observa que en la ciudad de Armenia para apertura de una nueva empresa se deben de realizar y cumplir nueve procedimientos, en un plazo no mayor a 10 días y con un costo de 6.7% del Ingreso Per Cápita. La ciudad de Armenia ha logrado ser eficiente al momento de la apertura de una empresa a través de la

simplificación y automatización de algunos trámites, permitiendo un ahorro de tiempo y costo. Asimismo este logro solo se ha obtenido en la ciudad de Armenia y el estado colombiano está promoviendo la réplica, homologación y uniformización de los procedimientos para todas las ciudades colombianas. Este es un ejemplo claro de simplificación y eficiencia en los trámites que deben de realizarse para la apertura de una empresa, y los cuales deben de copiarse y adecuarse a nuestra realidad para reducir así la informalidad, la corrupción, el tiempo y el costo de los mismos. Los indicadores que se muestran en el presente trabajo referente al primer pilar de apertura de una empresa realizados en la ciudad de Chinchá, debe ser el punto de quiebre y servir de base en principio para analizar nuestra realidad y calcular frecuentemente la Distancia en la Frontera ® frente a otras ciudades del Perú, y otras ciudades de países donde se ha aplicado la metodología del Doing Business ®. Por otro lado debe servir para realizar modificaciones a las regulaciones vigentes relacionadas con la apertura de una empresa, las cuales son muy engorrosas y costosas para un inversionista, asimismo se debe de incorporar a la tecnología en estos procedimientos para reducir el tiempo y el costo.

5.1.2 Permisos de Construcción

La mayor brecha que se tiene entre los Datos de Gabinete con respecto a los de la Entrevista es en el pilar de Obtención de Permisos de Construcción. La actividad de construcción refleja un gran dinamismo en la ciudad de Chinchá y también en nuestro país es uno de los sectores que más aporta en la economía por lo mismo existe una legislación adecuada y procesos bien definidos que no se ajustan a la realidad de la ciudad de Chinchá. De acuerdo a la información de gabinete los procedimientos son dieciocho (18) comparados con los de la entrevista que nos indican quince (15) procedimientos, existe una diferencia de tres procedimientos. Los procedimientos que no se llevan a cabo según las personas entrevistadas en la Municipalidad de Chinchá son los que corresponden a verificaciones

técnicas porque no cuentan con profesionales idóneos para tal fin, estas son tres y el no realizarlas lleva a un riesgo alto en la calidad, distribución y técnica en las construcciones realizadas.

Otros procedimientos que no se realizan y no son exigidos por la legislación es el de certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario de gas porque actualmente este servicio solo se encuentra en algunas ciudades de nuestro país y el de estudio de seguridad integral, estando Chíncha en una zona con alto riesgo de sismos es un peligro inminente.

Respecto al tiempo que implica obtener el permiso de construcción la brecha registrada entre gabinete y entrevista es de 306 días, donde en gabinete se registran 118 días y el resultante en la entrevista es de 424 días esta diferencia es muy amplia y los procedimientos que más tiempo requieren según la entrevista son: verificación de la zonificación y compatibilidad de uso, revisión de anteproyecto y certificado de inexistencia de restos arqueológicos, entre otros.

En cuanto al costo para obtener un permiso de construcción, se identifica una brecha de 0.63% del costo del almacén donde el dato de gabinete nos indica un costo de 1.03% y el resultante en la entrevista es de 1.60% del costo del almacén, es decir en Chíncha los costos para obtener un permiso de construcción son más elevados de lo que indica el gabinete, básicamente por el procedimiento de estudio de mecánica de suelos.

La brecha obtenida respecto a los procedimientos entre los datos de entrevista Chíncha y la ciudad de Lima arrojan una diferencia de tres (3) procedimientos que se cumplen en la ciudad de Lima pero que no se realizan en la ciudad de Chíncha y están referidos a las tres inspecciones de verificación técnica.

Respecto al tiempo la brecha resultante entre los datos obtenidos en la entrevista Chíncha y la ciudad de Lima son de -53 días, donde en Chíncha el trámite para obtener un

permiso de construcción requiere 424 días y en la ciudad de Lima 477 días. La diferencia marcada está en el procedimiento de estudio de impacto vial que en Lima por la cantidad de solicitudes toma más tiempo. En cuanto al costo la brecha resultante es de 0.16 % del costo del almacén donde en Chincha se registra 1.66% y en Lima 1.50% siendo para Chincha el procedimiento más costoso el de estudio de mecánica de suelos.

Se observa en los datos obtenidos para el pilar de permisos de construcción que la menor Distancia a la Frontera® (DAF) se obtiene de los datos de gabinete con una puntuación de 60.70, los datos de entrevista arrojan la segunda mejor clasificación con 47.30 por encima de los datos de la ciudad de Lima que tiene un puntaje de 33.30. Se aprecia que la disposición de la legislación y el detalle de los procedimientos normados ofrecen una clasificación muy atractiva para hacer negocios en la ciudad de Chincha, sin embargo es muy posible que la asimetría que existe en el conocimiento y aplicación de la legislación cambien totalmente el panorama y en la realidad la Distancia a la Frontera® (DAF) sea más amplia de lo que sería si los procesos se ciñeran estrictamente a la legislación vigente. En la Tabla 31 se muestra la Distancia a la frontera con los datos obtenidos de Chincha entrevista, gabinete y la ciudad de Lima.

Tabla 31

Comparación de la Distancia a la Frontera® (DAF) entre Lima, Chincha Gabinete y Chincha Entrevista para Permisos de Construcción.

Ciudad	Procedimientos	Tiempo	Costo	DAF
Lima - Perú	18	477.0	1.5	33.30
Chincha - Perú Gabinete	18	118.0	1.0	60.70
Chincha - Perú Entrevista	15	424.0	1.7	47.30

Por otro lado es conveniente anotar que la legislación también requiere ser revisada y corregida de acuerdo a la realidad promedio del país, por citar un ejemplo en el rubro de obtención de licencia de edificación, si bien la legislación establece el pago de este derecho para realizar las tres (03) inspecciones a la obra de acuerdo a ley estas no se realizan en la ciudad de Chincha debido a la falta de profesionales calificados, ya que la ley exige que los ingenieros y/o arquitectos que realicen este trabajo se encuentren debidamente colegiados. Asimismo la certificación de inexistencia de restos arqueológicos no es procedimiento exigido por la legislación nacional, pero si es solicitada por la Municipalidad de Chincha como parte de los requisitos para tramitar el permiso de construcción. En la Figura 39 presentamos gráficamente la Distancia a la Frontera® (DAF) entre los datos obtenidos de la entrevista y gabinete Chincha y Lima.

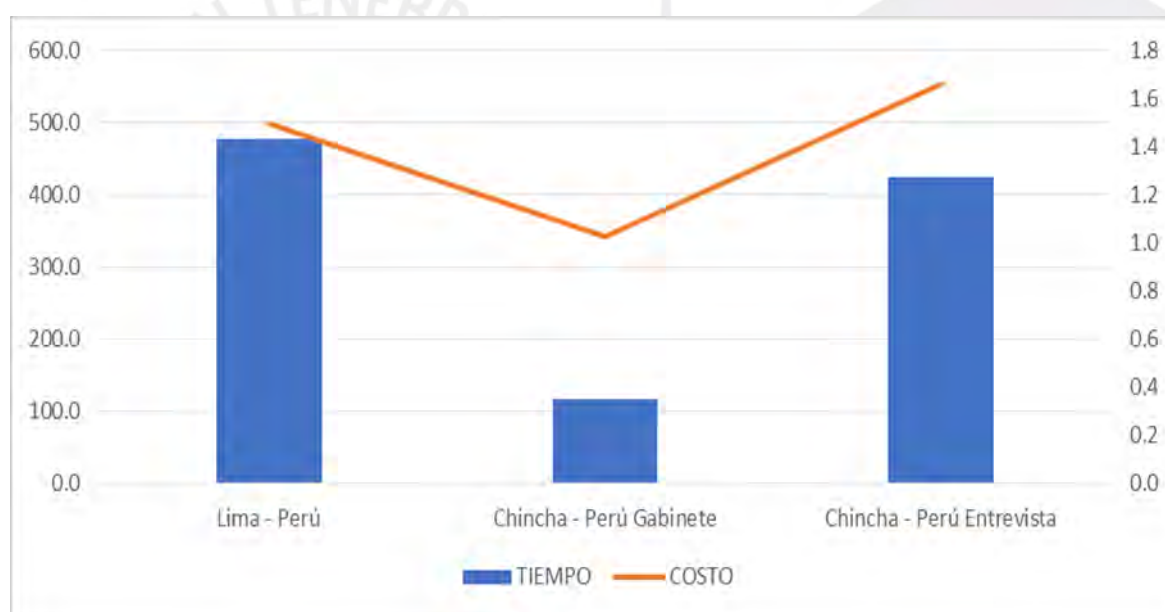


Figura 39. Comparación de la Distancia a la Frontera® (DAF) entre Lima, Chincha Gabinete y Chincha entrevista para permisos de construcción.

Finalmente la Distancia a la Frontera® (DAF) registrada por los datos obtenidos en la ciudad de Chincha le otorgan un puntaje de 47.30, mejor que Lima que registra 33.28 pero bastante alejada de la mejor puntuación alcanzada por la Rioja – España con 85.03 y también la ciudad de Armenia - Colombia con 83.21.

El Doing Business ® España 2015 para el caso de La Rioja indica que esta es una comunidad y se caracteriza por tener una regulación y normativa estatal de carácter supletorio donde los municipios se encargan de implementar la regulación autonómica, mediante planes de ordenación urbana y garantizan su cumplimiento. Para el caso la ciudad de Logroño es la que mejor puntuación tiene en la comunidad de La Rioja con una Distancia a la Frontera ® (DAF) de 79.15 registra 11 procedimientos, con un tiempo de 101 días y un costo de 3.4% del valor del almacén.

El Doing Business® Colombia 2013 indica que la obtención de permisos de construcción se rige por normas de carácter nacional que establece los requisitos, sin embargo los municipios y distritos son competentes para fijar el impuesto de delineación urbana y disponer del ordenamiento del territorio con la reglamentación del uso del suelo mediante la expedición de planes de ordenamiento territorial.

Por otro lado Chinchipe está aún por debajo de las ciudades de Palmira – Colombia con 55.39 y Galicia España con 49.92.

5.1.3 Obtención de Electricidad

Respecto a la data de entrevista y gabinete de la ciudad de Chinchipe, podemos concluir que no existe brecha en la cantidad de procedimientos, teniendo un total de 10 pasos para cada parte analizada, de este dato se puede interpretar que en la ciudad de Chinchipe la cantidad de procesos para la obtención de electricidad se está realizando conforme indica la norma, sin embargo el proceso representa una gran oportunidad para ser más eficiente, facilitar y contribuir en la realización de negocios.

Analizando las brechas de tiempo para la obtención de electricidad, se identifica una diferencia de 16 días, donde Chinchipe tarda 22 días para realizar el procedimiento, contra el plazo indicado por la norma que son 38 días. Esta brecha está apalancada por la eficiencia en el servicio prestado por las concesionarias que verifican e instalan la energía eléctrica por

orden de Electro Dunas S.A.A. donde la eficiencia y calidad en el servicio es uno de los principales factores de rendimiento, específicamente referido en el procedimiento nueve (9) Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad.

Realizando un análisis de los datos obtenidos a nivel de costos se observa una brecha del 17% del ingreso Per Cápita que resulta de la diferencia de los datos del gabinete 89.25% y entrevista 72.24% identificando el procedimiento cinco (5) Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad, como el más representativo en la brecha.

Posteriormente se realiza un análisis comparativo entre la ciudad de Chincha y Lima, donde se identifica que el número de procedimientos no varía, manteniéndose en 10 para cada caso, con respecto al tiempo, se tiene en Chincha 28 días menos, específicamente 22 días para Chincha contra 50 en la ciudad de Lima, principalmente debido al tiempo que le toma a Lima realizar el trabajo por la mayor cantidad de solicitudes y carga laboral.

Al analizar los costos de ambas ciudades, se identifica una brecha de 55.28% del Ingreso Per Cápita, donde el procedimiento en Lima es más eficiente con un costo de 16.96% y Chincha mantiene un costo de 72.24%, esta diferencia está impulsada por el Costo del Presupuesto del trabajo de la empresa distribuidora de energía eléctrica, debido a la ventaja que tiene Lima en la eficiencia de costos por la ubicación y centralización de trámites.

Realizando una comparación de resultados de la Distancia a la Frontera ® (DAF) de la entrevista y gabinete de Chincha más la ciudad de Lima se observa en la tabla 42 que la realidad de Chincha lidera el ranking con una puntuación de 61.02, seguida de Lima con 60.68, y finalmente el gabinete de Chincha con 55.28.

La figura 40 muestra los comparativos de los factores analizados de tiempo y costo, se destaca que el potencial en Chincha es el tiempo de respuesta por parte de la empresa distribuidora de energía eléctrica, por debajo de lo establecido en la norma y el tiempo de la ciudad de Lima. Se gráficamente los datos comparativos de la Distancia a la Frontera ® entre

Lima, Chíncha gabinete y Chíncha entrevista.

Tabla 32

Comparación de la Distancia a la Frontera® (DAF) entre Lima, Chíncha Gabinete y Chíncha Entrevista para Obtención de Electricidad

Ciudad	Procedimientos	Tiempo	Costo	DAF
Lima - Perú	10	50.0	17.0	60.68
Chíncha - Perú Gabinete	10	38.0	89.2	55.28
Chíncha - Perú Entrevista	10	22.0	72.2	61.02

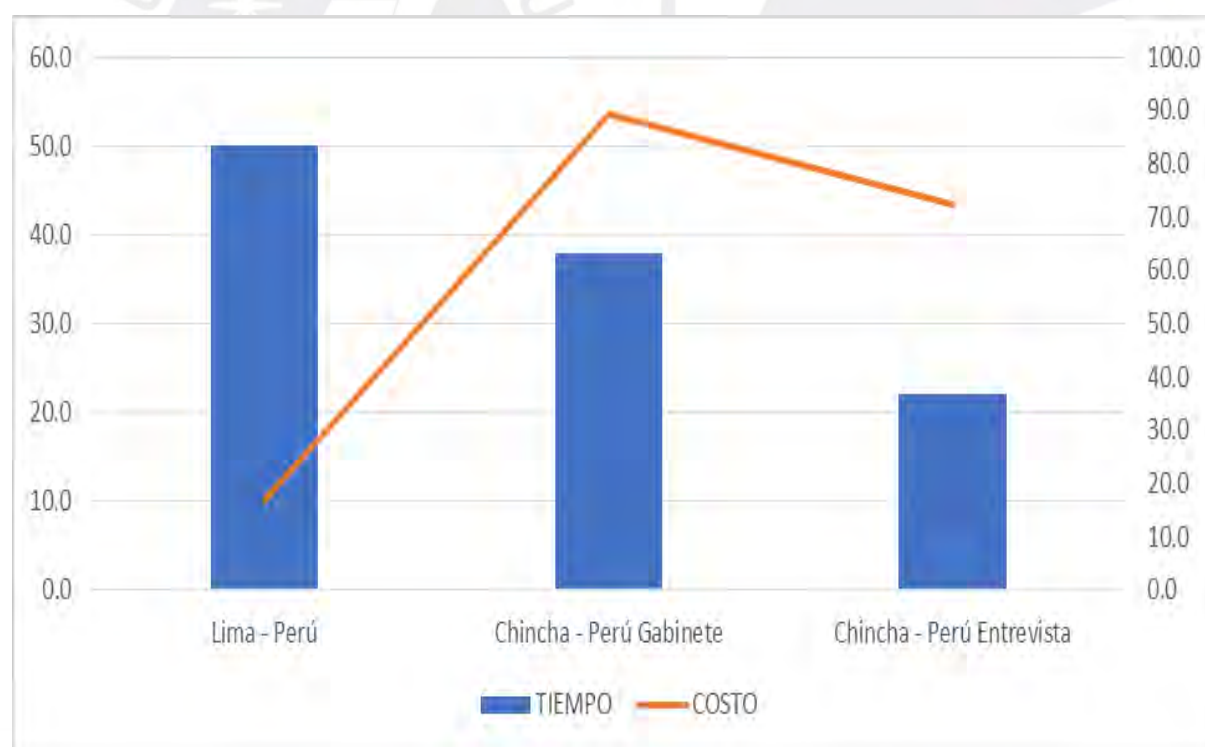


Figura 40. Comparación de la Distancia a la Frontera® (DAF) entre Lima, Chíncha gabinete y Chíncha entrevista para obtención de electricidad.

Respecto al análisis de la Distancia a la frontera (DAF) entre Chinchá, Lima y cuatro ciudades en España: Catalunya, Comunidad Foral de Navarra, Ceuta y Melilla, dos con la mayor y menor puntuación. Se identifica que Chinchá es la de mejor performance con una puntuación de 60.2, determinado por el tiempo con 22 días, seguido de Lima con puntuación de 60, teniendo su mejor puntuación en el costo con 17% del Ingreso Per Cápita, Catalunya tiene una puntuación de 59.1 en tercer lugar, destacando por la cantidad de seis (6) procedimientos, así lo menciona el Doing Business ® España (2015) que Catalunya tiene mayor facilidad para conectarse a la red eléctrica debido a la autorización simplificada y por no requerir visados colegiados. En la ciudad con menor puntuación se ubica Ceuta con una DAF de 13.3 debido al costo más elevado con 343% del Ingreso Per Cápita, donde cerca del 92% del costo está representado por la compra del centro de transformación, o ampliación de la línea subterránea, mencionado así en el Doing Business ® España (2015).

5.1.4 Registro de Propiedad

En el cuarto pilar se han encontrado pocas brechas y hay un buen alineamiento institucional y conocimiento de los involucrados, es así que para la cantidad de procedimientos que se tienen que realizar para el Registro de Propiedad son ocho (08) en ambos casos, no habiendo ninguna brecha entre lo encontrado en la entrevista y lo establecido en la Norma. En lo que se refiere al Tiempo necesario para realizar la tramitología, se identifican optimizaciones de tiempo donde seis de los ocho procedimientos se realizan en el mismo día, faltando optimizar la obtención del Certificado Registral Inmobiliario (CRI) que dura 02 días, pero tampoco se ha identificado brecha alguna; donde hay una brecha de 11 días es en la Inscripción de la Transferencia de Propiedad, en la realidad demora más de lo establecido por ley, normalmente causado por reprocesos que se hacen a lo interno de la oficina de Registros Públicos, indicándole al usuario que el trámite le va a tomar aproximadamente tres (03) semanas.

Respecto a las brechas de Costos entre la realidad y lo establecido por la legislación, seis (06) de los ocho (08) trámites no tienen brecha, y la brecha total es del 0.08% de disminución. Es así que se tiene por un lado un incremento del 0.06% del ingreso Per Cápita en el procedimiento de Estudio de Títulos, que es causado porque no se cuenta con un tarifario único para este servicio, proponiendo y cobrando más los abogados de la ciudad de Chincha por este trabajo y el costo normalmente es fijado por cada profesional o notaría. El otro punto que genera brecha referente a los costos es la Inscripción de la Transferencia de la Propiedad que se realiza en las oficinas de los Registros Públicos donde se ha encontrado que hay una disminución del rango del 0.13% del Ingreso Per Cápita a favor de los usuarios, motivado por un menor cálculo de Registros Públicos, donde en la liquidación final por este trámite pagan tan solo el 0.01% en contraparte del 0.14% del Ingreso Per Cápita establecido.

En el análisis entre lo que se realiza en la ciudad de Chincha con respecto a la ciudad de Lima, no se han encontrado brechas en lo que refiere a la cantidad de procedimientos que se mantienen en ocho (08). Se ha identificado diferencias en lo referente al Tiempo con una disminución a favor de la ciudad de Chincha de 51 días, es así que solo uno (01) de los ocho procedimientos no logra reducciones, esto es motivado sobre todo porque en la ciudad de Chincha se tiene menor carga de trabajo y trámites referente a Lima, siendo esto más óptimo y demorando menos, el que más brecha tiene es el procedimiento de Inscripción de la Transferencia de Propiedad donde en Lima demora 48 días y en Chincha 20, teniendo una brecha a favor de los usuarios y empresarios de casi un mes (28 días).

El punto más significativo de diferencia son las brechas que se tienen en los Costos asociados a la tramitación, con una diferencia a favor del público del 22.30% del Ingreso Per Cápita, causado preferentemente porque los costos de los terrenos y por ende de los tributos asociados son mayores en la ciudad de Lima que representan el 24.32% del Ingreso Per Cápita en contra parte del 2.02% de la ciudad de Chincha. Comparando a la ciudad de

Chincha, podemos decir que la Distancia a la Frontera ® (DAF) es medianamente buena, obteniendo una puntuación de 77.67 en promedio para los tres rubros, esto significa que está mejor que Lima y Cali en Colombia, pero hay ciudades que brindan mayores facilidades para hacer negocios tales como La comunidad de Madrid en España con 91.94. Bogotá en Colombia con 82.24 y Galicia en España muy cerca 82.06, esto nos indica que hay oportunidad de mejora sobre todo en lo que se refiere a la cantidad de procedimientos pudiéndose reducir hasta en tres, y en más de 15 días en el tiempo de la tramitología asociada

5.1.5 Cumplimiento de Contratos

En el quinto y último pilar de Cumplimiento de Contratos hemos encontrado que la realidad funciona mejor que lo que establece la normativa. Referente a la cantidad de trámites no se ha encontrado brecha, siendo un total de 16 referidos al tiempo y tres (03) con respecto al costo. En este sentido, en lo referente al Tiempo en las tres (03) fases entre lo recopilado en la entrevista y lo fijado por la Norma, se han obtenido brechas positivas a favor de los procesos de trámite, pudiendo obtenerse una disminución de 1,125 días, conformado por un ahorro en tiempo de 45 días en la fase de Presentación y Notificación, de unos significativos 705 días en el Juicio y Sentencia y 375 días en la Ejecución de la Sentencia.

Estos ahorros de tiempo son motivados principalmente porque la normativa fija plazos máximos que normalmente son efectuados antes, tanto por el demandante (interesado) y por consecuencia una emisión de pronunciamiento del funcionario público en plazos menores a los consignados en las leyes y reglamentos. Para el caso de las brechas en Costos se tiene que realmente se cobra más por realizar los trámites en un rango del 8.17 % del Ingreso Per Cápita. Siendo el más variable el servicio por honorarios profesionales del abogado que representa una diferencia del 4.80 % del Ingreso Per Cápita.

Cuándo llevamos la comparación a lo que se efectúa en Chíncha entrevista y la ciudad de Lima entrevista las brechas de Tiempo son menores llegando a 114 días, siendo todavía más eficiente lo que se realiza en la ciudad de Chíncha (690 días), puesto que Lima tarda un total de 804 días. Sin embargo analizando las fases de tiempo, Lima está mejor en la presentación y notificación de la sentencia demorando 12 días menos, esto debido a que la comunicación final no litigiosa demora solo 15 días, dada la agilidad que se ha implementado en la capital de la república. En la fase del Juicio y Sentencia en Chíncha se puede realizar los trámites con 108 días menos de demora. En la Ejecución de la sentencia se tienen plazos muy parecidos, sin embargo Chíncha está un poco mejor con 18 días menos. Analizando los Costos asociados las brechas se hacen mayores por el aporte de 14.41% del Ingreso Per Cápita de las Tasas Judiciales de Ejecución, valores que son estipulados en la ciudad de Lima. Las tasas judiciales siguen esta misma tendencia resultando menores en un 4.81% del Ingreso Per Cápita para Chíncha. En general la ciudad de Chíncha sigue siendo menos costosa en un rango del 12.02% del Ingreso Per Cápita del año 2015.

5.2. Contribuciones Teóricas

Los organismos estatales deben diseñar estrategias que les permitan ser innovadores en los procesos buscando reducir los tiempos y costos que realizan para los supuestos planteados en el presente trabajo. Los organismos vinculados para los casos: Municipalidades, Registros Públicos, Notarias, Poder Judicial deben generar una base de datos integrada que pueda ser usada por cualquiera de ellos para poder vincular diferentes trámites. Lo mismo puede aplicarse a las diferentes entidades gubernamentales y de servicios estatales.

Está demostrado que el crecimiento sostenido de la PYMES podría resultar una herramienta eficiente para el desarrollo económico del país, sin embargo no existe una hoja

de ruta nacional que involucre la participación activa del Estado, sector Privado y la Sociedad. Mientras no exista un claro compromiso por desarrollar y facilitar el crecimiento de PYMES en el Perú y específicamente en la ciudad de Chincha, el tema no cambiará, y cada sector continuará realizando esfuerzos de forma individual y con poca probabilidad de éxito, sin contar que algunos sectores ni siquiera se preocupan por el tema.

5.3. Contribuciones Prácticas

Los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación nos muestran la clasificación que obtiene Chincha de acuerdo al modelo del Doing Business® y cuál es la Distancia a la Frontera® que actualmente refleja esta ciudad específicamente. Esta clasificación nos indica claramente en que aspectos se debería mejorar, ya sea reduciendo los tiempos de trámites con adecuaciones a la legislación, difundiendo la información en forma clara y precisa respecto a los procesos involucrados, identificando los gastos innecesarios en los trámites para cada uno de los pilares: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, obtención de electricidad y registro de propiedad.

La puntuación final obtenida para Chincha refleja un 60.76 de un máximo de 100 puntos, que representa la Frontera o el desempeño ideal de una unidad socioeconómica. Los resultados obtenidos para cada pilar y para cada proceso en particular permitirán tomar decisiones estratégicas a los Gobiernos Locales y al Gobierno Nacional para reducir paulatinamente la Distancia a la Frontera® que actualmente refleja la ciudad de Chincha, que representará directamente una mejora de clase mundial.

5.4. Implicancias

Debido a la actual coyuntura económica global donde se desarrollan los negocios, el entorno estudiado resulta muy aleatorio y cambiante, por lo que los resultados pueden quedar desfasados o fuera de vigencia en breve, por tanto se recomienda considerar cambios en la políticas de estado que afecten los resultados analizados.

5.5. Recomendaciones

5.5.1. Apertura de una empresa

- Simplificar procedimientos consolidando trámites y documentos, esto podría reducir el número de procedimientos, por ejemplo: (a) búsqueda de nombre de la sociedad ante registros públicos, y (b) reserva de nombre de la sociedad. Estos procedimientos se podrían simplificar en un solo trámite, que consistiría en la búsqueda y reserva de nombre de la sociedad, el cual podría realizarse de manera virtual, reduciendo así los procedimientos, tiempo y costo. Esta simplificación significaría reducir en un procedimiento y el costo en 0.03% del ingreso Per Cápita, mejorando así la posición de Chíncha, tal como se muestra en la figura 41. Según el Doing Business® de México 2016, ponen como ejemplo la simplificación de procedimientos realizada en Italia y Suecia, donde la reserva de nombre es vista como un beneficio para el empresario.
- Fortalecer a la SUNAT para que se encargue de desarrollar y fomentar el uso de plataformas virtuales cuando realicen los procedimientos relacionados con la apertura de una empresa, asimismo pueda encargarse de aglutinar todas las bases de datos de las entidades públicas (como: SUNAT, MINTRA, ESSALUD, SUNARP) permitiendo así eliminar los procedimientos: obtención de la autorización del libro planilla MINTRA y la inscripción de los trabajadores en ESSALUD, reduciendo así el tiempo y costo, tal como se muestra en la figura 40. Una reforma similar se desarrolló en España, al crear el Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRSE) para impulsar la tramitación telemática, tal como lo señala el Doing Business® de España del año 2015.
- SUNARP puede promover alianzas estratégicas con los Colegios de Notarios del Perú, para utilizar los canales virtuales que permitan automatizar toda operación

registral certificando con fecha cierta dichos tramites, por ejemplo cuando se realicen los procedimientos de elaboración de minutas, escrituras de constitución de empresas o cuando se requieran vigencias de poderes de las empresas, así como las partidas registrales. Podemos tomar como referencia lo señalado en el Doing Business® de España 2015, donde señala que el Consejo Nacional del Notariado Español desarrollo el Sistema de Gestión Integrado (SIGNO) para utilizar una plataforma digital única que pueda integrar todos los tramites notariales,

- Utilizar la plataforma virtual para la presentación electrónica de los libros contables de una empresa y la impresión virtual de los comprobantes de pago, esto eliminaría el procedimiento de autorización de impresión de libros contables y la autorización de impresión para expedir comprobantes de pago, reduciendo los costos en 0.14% del ingreso Per Cápita, estas mejoras se observan en la figura 40. Según lo señalado en el Doing Business ® de Colombia 2013, se implementó una reforma donde se eliminó el requerimiento de registrar los libros de contabilidad en las cámaras de comercio, reduciendo así el costo y número de procedimientos para la apertura de una empresa.
- Utilizar la plataforma virtual de SUNAT para poder informar, presentar y declarar las altas y bajas del personal empleado, y por consiguiente inscribirlo en el régimen de salud y en el régimen pensionario. El utilizar las plataformas virtuales va a reducir procedimientos como: (a) Obtención de la autorización del Libro de planillas del MINTRA e (b) Inscripción de los trabajadores en ESSALUD.
- Todas las recomendaciones referidas en párrafos anteriores, permitirán reducir los procedimientos, el tiempo y costo para la apertura de una empresa y se muestran en la figura 41, donde se observa: una simplificación de procedimientos pasando de 16 a 11, una reducción del tiempo pasando de 98 a 46 días, y una reducción del

costo de 7.49% a 6.75% del ingreso Per Cápita, mejorando la Distancia a la Frontera ® (DAF) de 55.74 en 78.92.

5.5.2. Obtención de permisos de construcción

- El trámite de permisos de construcción en la ciudad de Chincha demora 424 días, con quince (15) procedimientos, siendo el más costoso el Estudio de Mecánica de Suelos con fines de edificación con un 0.58% del costo del almacén, se resalta que la Municipalidad actualmente no cuenta con personal calificado para ejecutar este proceso, por lo que tiene que ser tercerizado.
- Existen procedimientos que elevan los tiempos promedio en el proceso de obtención de permisos de construcción como:
 - Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso 70 días calendario
 - Revisión de anteproyecto 60 días calendario

Ambos procesos registran los mayores tiempos debido a la exigencia de un profesional colegiado (ingeniero civil o arquitecto) al no existir colegio profesional en Chincha se debe esperar la disposición de uno de Ica o Lima. Retirar esta disposición y dejar la responsabilidad a un profesional en la materia podría permitir reducir los tiempos a los dispuestos en la ley que son de ocho días calendario para cada uno.

Asimismo los permisos otorgados por terceras empresas como son del agua y luz no deberían considerarse como requisitos previos al permiso de construcción.

Respecto a los costos el proceso más costoso es el de Estudios de mecánica de suelos que significa el 0.56% del costo del almacén, porque solo empresas privadas realizan estos estudios. Si los Municipios implementaran en el área esta función el costo podría reducirse a 0.10% del costo del almacén. Tan solo con estas cinco modificaciones el pilar de Permisos de Construcción reduciría su Distancia a la

Frontera® (DAF) pasando de 47.30 a 60.30 en este pilar. Estos ajustes se aprecian en la Figura 41.

- Estandarizar el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) por tratarse de un documento que contiene todos los trámites que un ciudadano puede realizar en las entidades públicas
- Implementar la atención de servicios públicos integrados en un punto único.
- Las Municipalidades son las encargadas de los trámites de permisos de construcción por lo que deberían mantener actualizados los procesos basados en la legislación vigente.
- La información debe difundirse y aplicarse de manera más eficiente en la Municipalidad de Chincha, como regla primordial el encargado del Área debe capacitarse y actualizarse permanentemente. No es necesario contar con grandes presupuestos o realizar inversiones de envergadura la información puede fluir de manera sencilla y a un bajo costo, es el caso de Tanzania que en su momento difundió la información en folletos y tabloneros de anuncios.

Importante tener en cuenta las prácticas descritas en el Doing Business ® 2015 España respecto a las oportunidades de mejora como:

- Mejorar la información disponible sobre la normativa y el proceso a seguir para obtener un permiso de construcción, como técnicos municipales y el sector privado deben estar en constante actualización adaptándose a la nueva normativa. La incorporación de nuevas leyes sin tener en cuenta que se deben derogar aquellas que son obsoletas, repetitivas o se contradicen con las ya existentes genera problemas.
- Mejorar los sistemas de información geográfica, lo que permitirá acceder fácilmente a información clara y actualizada sobre zonificación, infraestructura,

redes de suministro eléctrico, agua potable y otros. Esto permitiría que los permisos para obtención de energía eléctrica y de agua puedan eliminarse ya que el municipio podría tener la información en tiempo real.

- Apoyarse en el sector privado para mejorar los controles de calidad de la edificación, esto implica designar a profesionales del sector privado para realizar labores de verificación, inspección y control, en Chincha esta medida acortaría los tiempos debido a que se carece de personal especializado y se tiene que ubicarlo en la capital.
- Extender la tramitación telemática e implementar la gestión de expedientes de manera digital, entregar la documentación y realizar el trámite de la obtención del permiso de construcción a través de internet es a lo que se debe apuntar en nuestro país, países como Singapur ya tienen implementada esta plataforma desde el año 2002. Inicia con desarrollar estándares técnicos luego para adaptarse realizar seminarios y talleres que permitan educar y mantener actualizado al público objetivo con un soporte de calidad.

Las reformas descritas en el Doing Business® Colombia (2013) establecen:

- Fortalecer la colaboración y el intercambio de información entre las entidades, esto implica que las 6 entidades involucradas en la tramitación de permisos de construcción deben de compartir información para que cualquiera de ellas pueda consultarla directamente.
- Establecer reglas claras sobre el ordenamiento del territorio, elaboración de planes de desarrollo urbanístico es de lo que carece nuestro país, el otorgamiento de un permiso de construcción debería estar enmarcado en un plan de desarrollo urbanístico lo que permitiría cumplir con requisitos de ubicación y tipo de proyecto que puede desarrollarse en una zona.

5.5.3. Obtención de electricidad

- Según lo señalado por el Doing Business® Perú (2016), el acceso a la electricidad fiable y asequible es de carácter vital para toda empresa que desea iniciar operaciones formales, siendo el primer paso, la solicitud de conexión hacia la empresa distribuidora de electricidad, este primer paso puede ser determinante para definir la puesta en marcha de las empresas. Además, según refiere Baafrá (2012) la electricidad es considerada como un catalizador de desarrollo para las empresas, de ahí su vital importancia, para el crecimiento y sostenibilidad de las mismas y de la sociedad en general. En este sentido, se plantea agilizar los procesos de supervisión de trabajos externos y validación documentaria mediante una plataforma virtual para hacer más dinámicos los procesos, y la capacidad de respuesta sea mayor, es decir un espacio virtual donde todos los involucrados puedan interactuar, buscando información, subiendo solicitudes y requisitos, realizar seguimiento a solicitudes, mostrar información básica de los implicados, recibir feedback de la atención, sugerencias.

En línea con los puntos observados, esta alternativa pretende reducir el número de trámites, tiempo y costo, además de no redundar en la tramitación en todo el proceso de creación de una empresa, todo esto según lo señalado por el Doing Business ® España (2015), donde sugiere acelerar los procesos que requieren autorización, además de trabajar la reducción de los requisitos y sobre todo, mejorar y facilitar el intercambio de información entre las partes involucradas.

En el caso de cumplirse las sugerencias anteriores, se podrían reducir 2 procedimientos, pasando de 10 a 8, afectando positivamente la posición en la Distancia a la Frontera (DAF) pasando de 60.2 hasta la posición 77.7, según se muestra la figura 41.

- Baafra (2012) afirma que las empresas en respuesta a los elevados precios de la electricidad, pueden direccionar su producción hacia productos que requieran menor cantidad de electricidad, pudiendo sacrificar la calidad de los productos finales, esto obliga a realizar un análisis de los costos del procedimiento, donde se sugiere cerrar las brechas en comparación a ciudades con indicadores más eficientes, como Lima.

Al reducir la cantidad de procedimientos hasta 8, directamente se verá afectado el Costo Total del pilar pasando de 72.24% a 72.07% del ingreso Per Cápita, tal como lo señala la Figura 41.

5.5.4. Registro de propiedad

Luego del desarrollo de las encuestas se identifican un plazo de 28 días con ocho (08) procedimientos o trámites, donde el trámite más costoso es el Pago de la Alcabala, que constituye el 0.87% de Ingreso Per Cápita, siempre y cuando el monto del valor del inmueble no exceda las 10 UIT, El procedimiento más largo es la inscripción de la Transferencia con un total de 20 días. Es reconfortante comprobar que se han efectuado grandes esfuerzos por mejorar en lo referente a la tramitología para registrar una propiedad, sin embargo se plantea las siguientes oportunidades de mejora:

- La cantidad de procedimientos que son ocho (08) actualmente, no son mayor problema, pueden mantenerse, puesto que proporcionan la identificación lógica de los representantes legales de las partes involucradas y la determinación de las características de la propiedad inmueble.
- Hay que fomentar el uso de las herramientas en línea (telemáticas) que ya existen y que no han tenido suficiente difusión y capacitación. En la medida que se vaya incrementando el registro y digitalización se podrá reducir este tiempo, pudiendo

llegar a ser el mínimo de un (01) día, porque cumplidos los requisitos debería ser inmediata la inscripción y emisión del certificado correspondiente. En la Figura 41 se consigna esta mejora.

- Hay que seguir reforzando la comunicación e integración del Catastro Inmobiliario entre las Municipalidades y el Registro Público, para simplificar los diferentes trámites a los usuarios y manejar una única base de datos actualizada y lo más exacta posible. Con esto podríamos reducir el tiempo de la obtención del Certificado Registral Inmobiliario a menos de un día. Esto se muestra en la Figura 40 logrando mejorar la calificación de este pilar
- Ya que la función del Notario Público es obligatoria y se realizan muchas operaciones similares reutilizando el conocimiento, documentación modelo e infraestructura, dentro de la ejecución de mucho de la tramitología, se debería fijar montos mínimos, por ejemplo de 5% de la UIT para mejorar la transparencia del cobro del Estudio de Títulos. También en este sentido debería fijarse una tarifa mínima para la elaboración de la Minuta de Transferencia de Propiedad por ejemplo del 2% de la UIT. Y el Otorgamiento de la Escritura Pública en un 5% de la UIT. Igualmente el impacto de esta mejora se refleja en la Figura 41.
- Otra oportunidad de mejora es el tiempo de Inscripción de la Transferencia de la Propiedad que podemos reducirla de 28 días que demora actualmente a tan solo nueve (9) días, basados en utilizar la integración entre las municipalidades y el registro público. Favoreciendo la mejor puntuación de este pilar que está representado en la Figura 41.
- El pago del Impuesto de Alcabala que afecta todas las transacciones de compra venta, ya ha sido beneficiada de que si el valor del inmueble no supera las 10 UIT (Valor de UIT = S/. 3,950.00), lo cual significa para el año 2016 el monto de S/

39,500, puede ser mejorado para favorecer a las empresas en su inicio; es decir que se puede ampliar a las 40 UIT, con lo cual no tendría costo esta transferencia. Este cobro podría ser aplicado a través de otros impuestos, por ejemplo en el Impuesto a la Renta o adicionado a los Arbitrios Municipales, lo cual traería por consecuencia una disminución de la presión y gastos cuando una empresa recién está iniciando y no tiene todo el capital ni dinero suficiente para iniciar sus operaciones. Con esto estaría apoyando decididamente a la formalización, evitar la evasión y el arranque de las micro y pequeñas empresas. Esta mejora se refleja también en la Figura 41. Ya durante la vida útil de las empresas, se podrá cargar impuestos a sus operaciones y rentas obtenidas que proporcionen ingresos auto-sostenibles a los gobiernos locales, propendiendo a una mejor redistribución de los presupuestos asignados por el gobierno central.

- Se podría evaluar el reducir al 10% de la UIT la Inscripción de la Transferencia de la Propiedad porque es un acto rutinario y repetitivo. Esta reducción sumada a las anteriores hacen que el pilar de Registro de Propiedad presente gran oportunidad de mejora elevando su puntuación de 77.70 a 85.10, lo cual es representado en la Figura 41.
- Aunado a todos estos esfuerzos se debe continuar con la transparencia y publicación de la información, estadísticas y rankings en Línea que tienen efectividad probada sobre la mejora de la eficiencia del servicio público.

5.5.5. Cumplimiento de Contratos

- Para una mejor administración de justicia en el ámbito comercial, se debe partir de mejorar el sistema de selección de jueces, los cuales deben participar en un proceso de selección y calificación, dando prioridad a los que tienen formación y especialización en jurisprudencia comercial, porque el crecimiento económico

demanda profesionalización de los magistrados, para mejorar la calidad de las resoluciones de las disputas comerciales. Se debería crear un tribunal de comercio o una sala comercial dentro del juzgado local, que resuelva con prontitud y especialización los conflictos que se presenten.

- Hay que mejorar en el acceso a la administración de justicia, para que identifiquemos aquellos procedimientos y costos que ayudan a dar facilidad para realizar negocios, tales como el uso intensivo de la tecnología y de herramientas relevantes; introduciendo un sistema electrónico para interponer la demanda inicial. Limitando y tratando de minimizar o eliminar los procedimientos que dificultan la facilidad de hacer negocios tales como mantener todo el expediente en físico y no pasarlo a digital. Hay que fomentar el tener como soporte y apoyo a la tecnología.
- Se debe fomentar y concretar la implementación del Expediente Judicial Electrónico y la Mesa de Partes Electrónica, esto repercutirá favorable y directamente en mejorar la productividad de los órganos judiciales del país, permitiendo reducción de los tiempos de tramitación y repuestas más inmediatas a los usuarios del sistema judicial y facilita las notificaciones en línea. Con esto se obtendrá un manejo integral de la información, posibilitando la fácil y ágil localización de los expedientes y tener estadísticas reales en línea. Convirtiéndose en un control más eficiente y oportuno. Con esto también se podrán reducir los costos, puesto que se elimina el papel y los suministros complementarios tales como impresiones, fotocopias, tóner que se incluyen en las tarifas de las tasas judiciales y de tramitación. Contribuiremos al cuidado del Medio Ambiente
- Favorecer la descarga procesal de los magistrados, introduciendo sistemas dedicados a resolver litigios de pequeña cuantía, que representan actualmente una

sobrecarga significativa e impactan directamente en la calidad y plazo de los procesos judiciales.

- Fomentar una reforma legislativa de excepcional envergadura, para simplificar lo más posible el gran tamaño que tiene el código de procedimiento civil. Asimismo es necesario mejorar la transparencia de los servicios, dando rapidez y buscando disminuir los espacios de corrupción. En la medida que se desmaterialicen los actos procesales, disminuye el contacto entre las personas y permite actuar en tiempo real y desalienta la aplicación de corrupción por todas las partes involucradas.
- Para agilizar el proceso de cumplimiento comercial, se debe mejorar y fomentar el sistema de embargo electrónico en forma de retención en cuenta bancaria y el remate electrónico.

5.6. Sugerencias para Futuras Investigaciones

- Con la globalización y alta comunicación, la implementación de mejoras es muy dinámica, sobre todo con el compromiso del presente gobierno que ha impulsado y viene implementado nuevas medidas de simplificación administrativa que traerán beneficios directos y en el corto plazo, en línea con este punto, se destaca lo mencionado por la Presidencia del Consejo de Ministros (2016) quien planteó en el documento Ruta hacia el buen gobierno del Perú, lineamientos para implementar una gestión pública por procesos, tales como el Sistema Único de Trámites, Manual para Mejorar la Atención a la ciudadanía en las Entidades de la Administración Pública, fortalecimiento e implementación de servicios públicos integrados a través de las Ventanillas Únicas, entre otros, y dentro de las políticas más importantes se identifica Gobierno Electrónico
- Implementar en el país reformas que permitan mejorar la facilidad de hacer negocios en cada región, homogeneizando en un primer momento la presencia y

los procesos de las entidades involucradas. Asimismo considerar que no es el número de reformas la que cuenta sino el nivel de acierto de estas para mejorar los procesos.

- En la Figura 41 se muestran los resultados de como mejorarían los cuatro pilares estudiados en un hipotético caso de aplicar las mejoras propuestas llegando a una DAF de 75.49. Ya en la Figura 2 se mostró que el Perú ocupa el puesto 69 con una Distancia a la Frontera® de 60.7 representando un país con buenas condiciones para hacer negocios. Los resultados obtenidos en la presente Tesis confirman que la ciudad de Chincha con una DAF de 60.23 presenta un funcionamiento similar a lo que propone el Perú, al aplicar la metodología del Doing Business ® del Banco Mundial

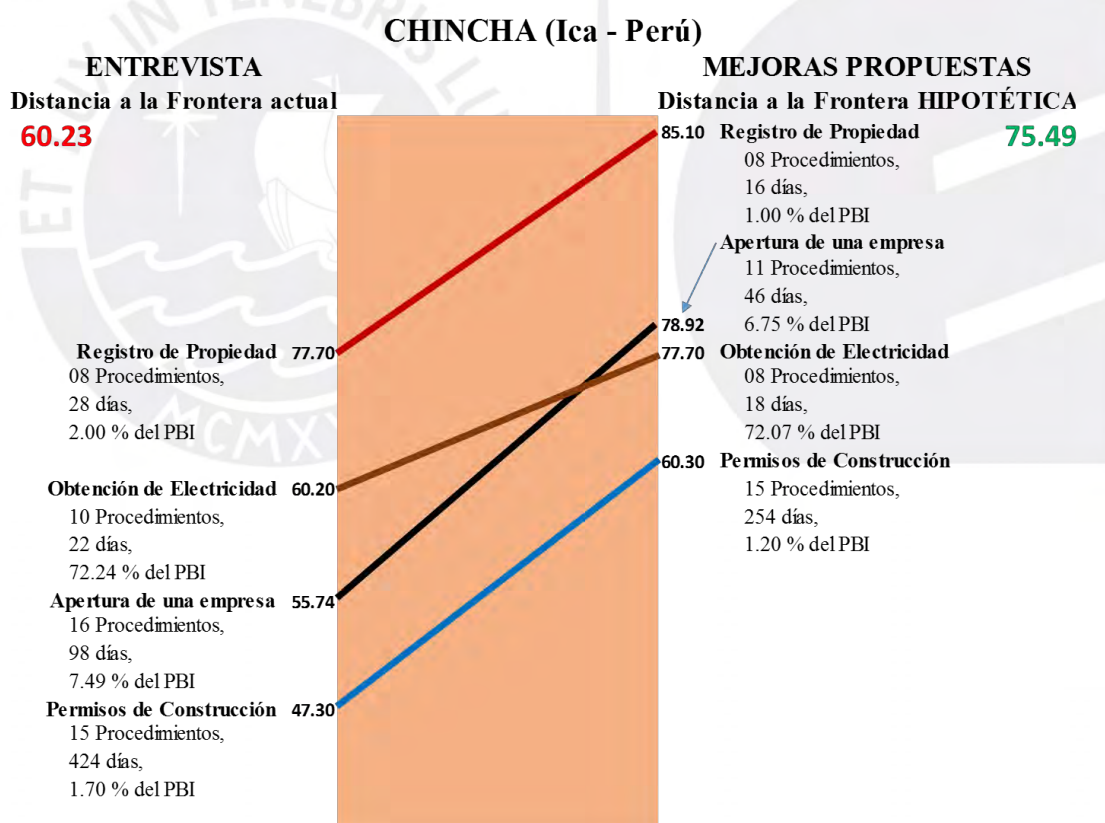


Figura 41. Resultados de las Mejoras aplicadas a los cuatro pilares en la ciudad de Chincha – Ica – Perú.

Adaptado de Doing Business® en España 2015 Figura 1.3, p.11

Referencias

- Ardagna, S., & Lusardi, A. (2010). Heterogeneity in the effect of regulation on entrepreneurship and entry size. *Journal of the European Economic Association*, 8(23), 594-605.
- Baafra, A. (2012). Electricity Cost and Firm Performance Evidence from India. Department of Economics, Columbia University, New York, NY 10027. Recuperado de: https://www.dartmouth.edu/~neudc2012/docs/paper_292.pdf
- Banco Mundial (2016). *Doing Business Midiendo Regulaciones para Hacer Negocios. Apertura de un negocio – Tópicos y Metodología*. Washington D.C. – Estados Unidos de América. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/data/exploretopics/>
- Berkowitz, D., Lin, C., & Ma, Y. (Abril de 2015). *Do property right smatter? Evidence from a property law enactment*. *Journal of Financial Economics* 116, 583–593. Elseiver Ltd.
- Besley, T. (2015). Law, Regulation, and the Business Climate: The Nature and Influence of the World Bank Doing Business® Project. *The Journal of Economic Perspectives*, 29(3), 99- 12. American Economic Association – Estados Unidos de América
- Briceño, C., & Shkaratan, M. (diciembre de 2011). *Caught between Cost Recovery and Affordability*. Publicado por el Grupo del Banco Mundial. Recuperado de <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/234441468161963356/pdf/WPS5904.pdf>
- Bose, N., Panini, A., & Wurm, M. (2012). *The Growth Effects of Property Rights: The Role of Finance*. *World Development* 40(9), 1784-1797. Elseiver Ltd.
- Christiansen, L., Schindler, M. & Tresse, T. (2013). Growth and structural reforms: A new assessment. *Journal of International Economics* 89, 347–356. Elseiver Ltd.
- CENTRUM Graduate Business School (2015). *Índice de Competitividad Regional del Perú*. Lima – Perú

CENTRUM Graduate Business School (2016). *Ranking de Competitividad Mundial 2016*.

Institute for Management Development IMD. Lima – Perú.

De Soto, H. (1989). *The other path. The Invisible Revolution in the Third World*. New York:

Harper & Row.

Decreto Supremo N° 014-2015-Vivienda. Decreto Supremo que modifica el Reglamento de

Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación aprobado por Decreto

Supremo N° 008-2013-Vivienda, modificado por Decreto Supremo N° 012-2013-

Vivienda.

Doing Business® 2004 (2003). *Understanding Regulation – Full Report (Comprendiendo la*

Regulación). Washington D.C. – Estados Unidos de América. Recuperado de

[http://www.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-](http://www.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/English/DB04-FullReport.pdf)

[Reports/English/DB04-FullReport.pdf](http://www.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/English/DB04-FullReport.pdf)

Doing Business® 2005 (2005). *Removing obstacles to growth – Full Report (La eliminación de obstáculos para el crecimiento)*. Washington D.C. – Estados Unidos de América.

Recuperado de

[http://www.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-](http://www.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/English/DB05-FullReport.pdf)

[Reports/English/DB05-FullReport.pdf](http://www.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/English/DB05-FullReport.pdf)

Doing Business® 2013 (2013). *Regulaciones inteligentes para las pequeñas y medianas*

empresas. Comparando las regulaciones empresariales para las empresas locales de

185 economías. Washington D.C. – Estados Unidos de América. Recuperado de

[http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-](http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/Foreign/DB13-Spanish.pdf)

[Reports/Foreign/DB13-Spanish.pdf](http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/Foreign/DB13-Spanish.pdf)

Doing Business® en Colombia 2013 (2013). *Regulaciones inteligentes para las pequeñas y*

medianas empresas. Comparando las regulaciones empresariales para las empresas

locales en 23 ciudades y 4 puertos con 185 economías. Washington D.C. – Estados

Unidos de América. Recuperado de <http://www.doingbusiness.org/reports/subnational-reports/colombia>

Doing Business® 2015 (2015). *Going Beyond Efficiency – Full Report (Más allá de la eficiencia)*. 12°. Washington D.C. – Estados Unidos de América. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/English/DB15-Full-Report.pdf>

Doing Business® en España 2015 (2015). *Comparando las Regulaciones Empresariales para las Empresas de 17 Comunidades Autónomas, 2 Ciudades Autónomas y 5 Puertos con otras economías*. Washington D.C. – Estados Unidos de América. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>

Doing Business® 2016 (2016). *Measuring Regulatory Quality and Efficiency – Full Report (Midiendo la Calidad y Eficiencia Regulatoria)*. 13° Edición Grupo Banco Mundial. Washington D.C. – Estados Unidos de América. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/English/DB16-Full-Report.pdf>

Doing Business® Perú 2016 (noviembre de 2015). *Measuring Regulatory Quality and Efficiency – - Economy Profile 2016 Peru (Midiendo la Calidad y Eficiencia Regulatoria)*, 13° Edición. Washington D.C. – Estados Unidos de América. Recuperado de <http://documents.worldbank.org/curated/en/694921467992514676/pdf/100819-WP-Box393247B-PUBLIC-DB2016-PER.pdf>

Elgin, C., & Oyvat, C. (2013). *Lurking in the Cities: Urbanization and the Informal Economy*. Publicado en *Structural Change and Economic Dynamics*, 27, 36-47

Field, E. (2003). *Entitled to Work: Urban Property Rights and Labor Supply in Peru*. Harvard University. Estados Unidos de América.

- Freund, C., & Bolaky, B. (2008) Trade, regulations, and income. *Journal of Development Economics* 87, 309–321. Elseiver Ltd.
- Geginat, C. (23 de octubre de 2012). *How transparent is business regulation around the world? Publicado en el Doing Business 2013 p. 51-55. Washington D.C. – Estados Unidos de América*
- Gete, P. (2014). *Dealing with Construction Permits, Interest Rate Shocks and Macroeconomic Dynamics. Documento de la Conferencia DB®*. Recuperado de http://faculty.georgetown.edu/pg252/GETE_permits.pdf
- Gómez, A. (2011). *Liberalización económica y crecimiento económico. Modelo Logit Multinomial aplicado a la metodología de “Doing Business®”*. *Revista Entramado*, 7(1) Enero – Junio 32–49. Universidad Libre – Cali Colombia. Recuperado de http://www.unilibrecali.edu.co/images2/revista-entramado/pdf/pdf_articulos/volumen7/Entramado_19003803_Enero_Junio_2011_32-49.pdf
- Hallward-Driemeier, M., & Pritchett, L. (2015) how business is done in the developing world: Deals versus rules. *The Journal of Economic Perspectives*, 29(3), 121-140. American Economic Association – Estados Unidos de América
- Hausmann, R., Pritchett, L., & Rodrik, D. (2005). Growth accelerations. *Journal of Economic Growth*, 10, 303–329.
- Hopkins R. (2015). *Facilidad para Hacer Negocios y Desempeño Económico: Vínculos y Oportunidades de Política*. Working Paper No. 2015-08-0012, Centrum Católica, Lima – Perú.
- Hosseini, S.H., Foroumand, L., & Negahdari (2015). Legal Approaches for Improvement of Business Environment in Iran. *Journal of Exploratory Studies in Law and Management*, 2 (2), 127-135. Recuperado de jeslm.worldofresearches.com

- Ibrahim, J. (2012). The Impact of Business Regulatory Reforms on Economic Growth. *Journal of The Japanese and International Economies*, 26, 285–307. Recuperado de journal homepage www.elsevier.com/locate/jjie
http://scholar.harvard.edu/files/haidar/files/jjie_0.pdf?m=1439597425
- Johnson, S., McMillan, J. & Woodruff, C. (2002) *Property Rights and Finance*. NBER Working Paper 8852. Massachusetts, Estados Unidos de América
- Karahan, H., & Toptas, M. (2013). *The effect of power distribution privatization on electricity prices in Turkey: Has liberalization served the purpose?*. *Energy Policy* 63 (2013) 614–621- Elsevier Ltd.
- Miletkov, M., & Wintoki, M.B. (2013). *Financial development and the evolution of property rights and legal institutions*. *Emerging Markets Review* 13, 650–673. Elsevier B.V.
- La Porta, R., & Shleifer, A. (2014). *Informality and development*. *The Journal of Economic Perspectives*, 28(3), 109-126. Universidad de Cambridge – Massachusetts – Estados Unidos de América
- Lanau, S., Esposito, G., & Sebastiaan Pompe, S. (2014) *Judicial System Reform in Italy—A Key to Growth*. European and Legal Departments. International Monetary Fund
- Ley 29090 Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones. Promulgada el veintiuno de Setiembre del 2007.
- Ley 30494 Ley que modifica a la Ley 29090 Ley de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones. Promulgada el 01 de Agosto del 2016.
- Monteiro, S. (2011). *Energy Electricity Regulations Need to be Recharged*. *The Brazilian Economic -Rio de Janeiro - Brasil*
- Presidencia del Consejo de Ministros (2016) *Ruta hacia el buen Gobierno del Perú*. Secretaria de Gestión Pública. Lima – Perú.

Quintin, E. (2003) *Limited Enforcement and the Organization of Production*. Federal Reserve Bank of Dallas. Estados Unidos de América

Schneider, F. (2007) *Shadow Economies and Corruption All Over the World: New Estimates for 145 Countries*. Johannes Kepler University of Linz, Austria. Recuperado de www.economics-ejournal.org/economics/journalarticles

Shepard, J. (2014). *The Business of Energy Policy: Analyzing the impacts of policies and businesses on solar electricity rates in Massachusetts*. M-RCBG Associate Working Paper Series, No. 28. Harvard Kennedy School – Estados Unidos de América

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos [SUNARP] (2016). *Nosotros*. Recuperado de <https://www.sunarp.gob.pe/nosotros.asp>

Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Provincial de Chincha. 2013 [TUPA] (2013). Recuperado de <http://www.municipalidadchincha.gob.pe/webchincha/info/NuexoTUPA.PDF>

The World Bank Glossary (15-de Abril de 2017) The World Bank Glossary (Glosario Del Banco Mundial) - Full. The World Bank. Washington D.C. – Estados Unidos de América. Recuperado de <http://documents.worldbank.org/curated/en/122071468140677886/pdf/multi-page.pdf>

Wille, J., Belayachi, K.O., De Magalhaes, N., & Meunier, F. (2011). *Leveraging Technology to Support Business Registration Reform - Insights from recent country experience*. Publicado en Revista Investment Climate In Practice N° 17. Recuperado de <http://www.doingbusiness.org/reports/thematic-reports/leveraging-technology-to-business-registration-reform>

Apéndice A: Cuestionario de Apertura de una Empresa

Cuestionario PARTE 1: Consentimiento del uso de la Información

INFORMACIÓN:

1. Información del colaborador principal:

Por favor, marque junto a los datos si no desea que se publiquen.

- Nombres: Título (Sr., Sra., Dr.), Nombres. Apellidos; se puede indicar: No publicar
- Cargo (Gerente, Asociado, Socio), Profesión (juez, Abogado, Arquitecto), Detalles del Contacto; esta información Nunca se publica
- Nombre de la empresa, Página Web, Correo Electrónico, Teléfono Fax, Celular, Dirección, Ciudad y Departamento; se puede indicar: Publicar, No Publicar o Nunca se Publica

CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

El Entrevistado declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales. En señal de conformidad: Firma, Nombre y DNI

2. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres.

- Nombres: Título (Sr., Sra., Dr.), Nombres. Apellidos; se puede indicar: No publicar
- Cargo (Gerente, Asociado, Socio), Profesión (juez, Abogado, Arquitecto), Detalles del Contacto; esta información Nunca se publica
- Nombre de la empresa, Página Web, Correo Electrónico, Teléfono Fax, Celular, Dirección, Ciudad, Departamento y Provincia; se puede indicar: Publicar, No Publicar o Nunca se Publica

3. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta consignando: (a) Nombre (Título, Primer Nombre y Apellido), (b) Ocupación (Empresa, Cargo, y Profesión), (c) Correo Electrónico, (d) Teléfono (Fijo y Celular) y (e) Dirección (Dirección, Departamento, Provincia y Ciudad)

Cuestionario PARTE 2: Entrevista a Profundidad – Apertura de una Empresa

CASO DE ESTUDIO:

El proceso de apertura de una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para poner en marcha y operar formalmente una empresa industrial, comercial o de servicios, incluyendo el tiempo y costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en el perfil de empresa que se presenta a continuación:

Perfil de la empresa:

- Unidad económica constituida por una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

Tipo Societario	Abreviatura
Sociedad Anónima	S.A.
Sociedad Anónima Cerrada	S.A.C.
Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada	S.R. L
Sociedad Civil de Responsabilidad imitada	S. Civil de R.L.

- El 100% de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales.
- Tiene mínimo dos (2) socios y máximo cinco (5) socios.
- Tiene mínimo un (1) empleado y máximo cincuenta (50) empleados, todos de nacionalidad peruana.
- No realiza actividad de comercio exterior.
- Alquila una oficina y/o planta comercial. No es propietaria de los inmuebles donde realiza su actividad económica.
- Realiza actividades industriales o comerciales, como la producción y/o venta de productos o la prestación de servicios.
- No comercializa productos sujetos a un régimen tributario especial.

1. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

- 1.1 ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa desde el 1° junio de 2015?
Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet. En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso de apertura de una empresa? Por favor explique
- 1.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016? En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso de apertura de una empresa? Por favor explique.
- 1.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?
- 1.4 ¿Cuántos trámites de apertura de una empresa realizó Usted o su empresa el año pasado?
- 1.5 ¿Sabe Usted si hay un mínimo de ventas para la declaración y pago de IGV en el Régimen General? En caso su respuesta sea afirmativa, por favor indique el umbral y la base legal del mismo.

2. PROCESO DE APERTURA DE UNA EMPRESA

2.1 Definiciones:

❖ **Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la empresa con partes externas, como por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, abogados, auditores y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la empresa ha recibido la autorización, inscripción, licencia o documento final de acreditación.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales. También incluyen los costos de adquisición y legalización de libros contables, de actas y de planillas.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

2.2 Información:

Por favor complete la siguiente información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

- Tipo más común de sociedad de responsabilidad limitada
- Capital mínimo requerido
- Cantidad mínima que se puede aportar con relación al capital de la empresa para constituirse. (Ej. 10% de la acción suscrita).

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, completar la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto, consignando claramente los datos de.

- Tiempo
- Costo
- Entidad
- Detalle del proceso
- ¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
- Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre de los Procedimientos:

1. **Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos**
2. **Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)**
3. **Elaboración de Minuta de Constitución**
4. **Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público**
5. **Apertura de Cuenta Corriente en un Banco**
6. **Registrar la sociedad en Registros Públicos**
7. **Obtención del Registro Único de Contribuyentes – RUC**
8. **Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago (facturas, boletas de venta y/o tickets o cintas de máquina registradora y liquidaciones de compra)**
9. **Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso**
10. **Permisos especiales en caso requiera su actividad económica (ANEXO – Decreto Supremo N° 006-2013-PCM)**
11. **Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa**
12. **Licencia de funcionamiento**
13. **Autorización para anuncios publicitarios**
14. **Obtención de la autorización del Libro de Planillas del MINTRA**
15. **Inscripción de los trabajadores en ESSALUD**
16. **Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público**
17. **Registro Nacional de Proveedores**
18. **Procedimientos adicionales para abrir una empresa.**

Especificar los procedimientos nuevos o existentes que no estén previamente recogidos y que considere que son necesarios para la apertura de una empresa.

Cuestionario PARTE 3: Entrevista a Profundidad - Apertura de una Empresa

INVESTIGACIÓN: Participación ciudadana en procesos de expedición normativa.

Esta parte del cuestionario está dirigido a la comprensión de cómo los gobiernos consultan a las empresas, como partes interesadas, las propuestas de regulaciones que afectan las actividades de sus negocios para evaluar su posible impacto.

Por favor, centre sus respuestas en las prácticas más comunes, seguidas por los organismos reguladores, ministerios y municipalidades.

Para los propósitos del siguiente cuestionario, "regulación" significa cualquier ley o norma emitida o propuesta, por una entidad de la administración pública (por ejemplo: ministerios, municipalidades, organismos reguladores), que afecte las actividades industriales, comerciales y de servicios de su localidad.

1. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores dan aviso al público en general de las regulaciones propuestas? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 7): Sí o No
2. ¿Qué se incluye en el aviso?
3. ¿Cómo se publica este aviso en la práctica?
 - En un sitio web unificado, donde se publican todas las regulaciones propuestas (De ser así, por favor proporcione la dirección web).

- En el sitio web del ministerio, municipalidad o de un regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
 - Impreso en un diario oficial o publicación similar.
 - Otros (Especificar).
4. Por favor, explique si sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.
 5. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores están obligados por ley a cumplir con este aviso? En caso su respuesta sea afirmativa, proporcione la base legal correspondiente.
 6. Por favor proporcione cualquier comentario adicional.
 7. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores publican el texto del reglamento propuesto antes de su entrada en vigor? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 19). Sí o No
 8. ¿Cómo se publica el texto del reglamento propuesto en la práctica?
 - En un sitio web unificado, donde se publican todas las regulaciones propuestas (De ser así, por favor proporcione la dirección web).
 - En el sitio web del ministerio, municipalidad o de un regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
 - Impreso en un diario oficial o publicación similar.
 - Directamente distribuido a las partes interesadas.
 - Otros (Especificar).
 9. Por favor proporcione cualquier comentario adicional.
 10. ¿Se publica la totalidad del proyecto normativo propuesto? En caso la respuesta sea negativa, indicar qué se publica (por ejemplo, una sinopsis).
 11. ¿Esta publicación es requerida por la ley? En caso la respuesta sea afirmativa, proporcione la base legal correspondiente.
 12. ¿Existe un periodo de tiempo establecido por la ley para que el texto de la propuesta normativa esté a disposición del público? En caso la respuesta sea afirmativa, especifique el periodo de tiempo.
 13. En la práctica, ¿cuál es el periodo de tiempo en el que están disponibles los proyectos de texto normativo?
 14. ¿Están disponibles de forma gratuita los textos de las regulaciones propuestas?
 15. ¿Cualquier persona puede acceder al texto de las regulaciones propuestas? En caso la respuesta sea negativa, por favor explique.
 16. ¿Existe un organismo gubernamental especializado encargado de la publicación de los proyectos normativos? En caso la respuesta sea afirmativa, indique el nombre del organismo.
 17. Por favor, explique si sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.
 18. Sírvanse proporcionar cualquier comentario adicional.
 19. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores solicitan comentarios sobre los reglamentos propuestos al público en general? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 27): Sí o No
 20. ¿Cómo se reciben los comentarios en la práctica? Marque todas las respuestas que correspondan.
 - A través de un sitio web unificado para todas las regulaciones propuestas. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
 - A través de la página web del ministerio o regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
 - A través de procesos de divulgación dirigidos a las asociaciones empresariales, gremios u otras partes interesadas.
 - A través de reuniones públicas.
 - Por correo electrónico.
 - Otros (especificar)
 21. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores están obligados por ley a solicitar estos comentarios a los reglamentos propuestos? En caso su respuesta sea afirmativa, indique la base legal pertinente.
 22. ¿Existe un organismo gubernamental especializado encargado de solicitar y recibir estos comentarios? En caso su respuesta sea afirmativa, indique el nombre del mismo.
 23. ¿Por ley, cuánto dura el período de consulta?
 24. ¿Cuánto tiempo dura en la práctica el periodo de consulta?
 25. Por favor, explique si sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.

26. Por favor proporcione cualquier comentario adicional
27. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores reportan los resultados de las consultas sobre regulaciones propuestas? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 32). Sí o No
28. ¿Cómo funciona en la práctica el reporte de la administración sobre los resultados de la consulta?
 - Prepara una respuesta consolidada.
 - Proporciona respuestas personalizadas a ciertos tipos de público o partes interesadas. Por favor explique:
 - Otro (por favor explique).
29. ¿Cómo se reportan los resultados en la práctica?
 - En un sitio web unificado para todas las regulaciones propuestas. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
 - En el sitio web del ministerio o regulador respectivo. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
 - Impreso en un diario oficial o publicación similar.
 - Directamente distribuido a las partes interesadas.
 - Otros (especificar).
30. ¿Existe un marco de tiempo establecido por la ley para informar los resultados? En caso su respuesta sea afirmativa, indique la base legal pertinente y el período de tiempo.
31. Por favor proporcione cualquier comentario adicional:
32. ¿Los ministerios, municipalidades de su localidad u organismos reguladores realizan una evaluación de impacto de las propuestas de reglamentos?
33. ¿Qué impacto suele ser evaluado? Marque todas las respuestas que correspondan.
 - Impacto de la propuesta de Reglamento sobre los costos administrativos para la administración.
 - Impacto en la competitividad y la apertura de los mercados.
 - Impacto en el sector público.
 - Impacto en el sector privado.
 - Impacto sobre las obligaciones o acuerdos internacionales.
 - Impacto en el medio ambiente.
 - Análisis costo-beneficio del reglamento propuesto.
 - Otros (especificar):
34. ¿Hay un cierto criterio o umbral utilizado para determinar cuáles son las propuestas de regulaciones sometidas a esta evaluación de impacto (por ejemplo, si las regulaciones propuestas tendrán un significativo impacto en los negocios o implican una asignación presupuestaria a partir de un umbral monetario)?
35. Por favor proporcione dicho criterio o umbral
36. ¿Cómo se publicita esta evaluación?
 - A través de un sitio web unificado para todas las regulaciones propuestas. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
 - A través de la página web del ministerio o regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
 - A través de procesos de divulgación dirigidos a las asociaciones empresariales, gremios u otras partes interesadas.
 - A través de reuniones públicas.
 - Otros (especificar).
37. ¿Cuándo se publicita esta evaluación?
 - Junto a la propuesta de reglamento.
 - Después del periodo de consulta para la normativa propuesta.
 - Otros (especificar).
38. ¿Existe un organismo gubernamental especializado encargado de llevar a cabo, revisar o comentar estas evaluaciones? En caso afirmativo, indique el nombre de la agencia gubernamental, departamento, unidad, etc.
39. Por favor, explique si sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.
40. Por favor proporcione cualquier comentario adicional.

Apéndice B: Cuestionario de Permisos de Construcción

Cuestionario PARTE 1: Consentimiento del uso de la Información

NOTA:

La estructura y detalles que se consigna en esta Parte 1: Consentimiento del Uso de la Información es similar a la que se requiere en la Parte 1 del Apéndice A.

Cuestionario PARTE 2: Entrevista a Profundidad – Permiso de Construcción

CASO DE ESTUDIO:

El proceso de obtención de permisos de construcción para una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para poner en marcha y operar formalmente una empresa industrial, comercial o de servicios, incluyendo el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en los estándares que se presenta a continuación:

Empresa Constructora:

- Unidad económica constituida por una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

Tipo Societario	Abreviatura
Sociedad Anónima	S.A.
Sociedad Anónima Cerrada	S.A.C.
Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada	S.R.L.
Sociedad Civil de Responsabilidad imitada	S. Civil de R.L.

- El 100% de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales.
- Tiene mínimo dos (2) socios.
- Todos los empleados son de nacionalidad peruana.
- Tiene por lo menos un (1) arquitecto y un (1) ingeniero, con colegiatura vigente.

Almacén a construir:

- Se destinará para actividades de almacenaje general. No se empleará para almacenar mercancías que requieran condiciones especiales, como comida, productos químicos o farmacéuticos.
- No estará ubicado en una zona de tratamiento tributario especial, como por ejemplo en Zonas Francas o CETICOS.
- Obra nueva en un terreno que no ha habido construcción previa, arboles, fuentes naturales de agua, reservas naturales, restos arqueológicos o monumento histórico.
- Cuenta el terreno con catastro municipal e inscripción en Registros Públicos.
- Contará con planos arquitectónicos y técnicos completos, preparados por un arquitecto con colegiatura vigente.
- Incluirá el equipamiento técnico necesario para estar plenamente operativo.

ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

- 2.1 ¿Ha habido alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

- 2.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?
- 2.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?
- 2.4 ¿Cuántos trámites de obtención de permisos de construcción realizó Usted o su empresa el año pasado?

3. PROCESO DE OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

2.1 Definiciones:

❖ **Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la empresa con partes externas, como por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, abogados, auditores y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la empresa ha recibido la autorización, inscripción, licencia o documento final de acreditación.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales. También incluyen Derechos de trámites por la obtención de conexión a los servicios públicos.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados, ingenieros, arquitectos o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

2.2 Información:

Por favor complete la siguiente información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

- a) Comparado con los cinco (5) años anteriores, ¿es el proceso de obtención de un permiso de construcción diferente hoy en día?
Sí es así, ¿en qué se diferencia el proceso? (Por ejemplo, la solicitud puede ahora hacerse en línea, la municipalidad es más eficiente, etc.)
- b) Comparado con los cinco (5) años anteriores, ¿es el proceso más rápido o más lento? Por favor, explique en detalle:
- c) Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, completar la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto, consignando claramente los datos de.

- Tiempo
- Costo
- Entidad
- Detalle del proceso
- ¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
- Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre de los Procedimientos:

1. **Registro del terreno en Registros Públicos**
2. **Copia Literal de la empresa**
3. **Vigencia de Poder**
4. **Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso**
5. **Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios**
6. **Revisión de Anteproyecto**
7. **Licencia de Edificaciones**
8. **Primera Inspección de Verificación Técnica**
9. **Segunda Inspección de Verificación Técnica**
10. **Tercera Inspección de Verificación Técnica**
11. **Conformidad de Obra**
12. **Declaratoria de Edificación**
13. **Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos**
14. **Estudio de impacto vial**
15. **Estudio de seguridad integral**
16. **Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua)**
17. **Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz)**
18. **Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas)**
19. **Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación**
20. **Certificado de inexistencia de restos arqueológicos**

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para la obtención del permiso de construcción.

Cuestionario PARTE 3: Entrevista a Profundidad – Permiso de Construcción

Investigación: Reglamentos de construcción.

- a) ¿Son de fácil acceso las normas de construcción (incluyendo el Reglamento Nacional de Construcción) o cualquier reglamento que trate acerca de los permisos de construcción en el Perú? (Por favor marque todo lo que sea aplicable).
- Sí, están disponibles en línea en un sitio web que se actualiza con los cambios en el reglamento. Por favor proporcionar el enlace a la página web:
 - Sí, están disponibles de forma gratuita (o por una tarifa nominal) en la autoridad competente para otorgar los permisos.
 - Sí, se distribuyen a los profesionales de la construcción a través de un boletín oficial de forma gratuita (o por una tarifa nominal).
 - Sí, pero hay que comprarlos.
 - No son fácilmente accesibles.
 - Otro. Por favor especificar:
 - No sé.
- Comentarios:

- b) ¿Están claramente especificados en la normativa sobre construcción (incluyendo el Reglamento Nacional de Construcción) los siguientes requisitos para obtener un permiso de construcción en el Perú? (Por favor marque todo lo que corresponda).
- Lista de documentos requeridos para los trámites (ejemplo: el título de propiedad, planos, etc.).
 - Derechos de trámite a pagar.
 - Todas las aprobaciones previas de los diseños/planos requeridas por las municipalidades (por ejemplo, electricidad, agua, alcantarillado, etc.).
 - Lista de las entidades del estado donde deben presentarse los documentos.
 - No se especifican tales requisitos en el Reglamento Nacional de Construcción, página web, folletos o panfletos.
 - No sé.
- Comentarios:

- c) ¿La autoridad que otorga tales permisos generalmente proporciona retroalimentación temprana durante el trámite?
- Sí.
 - No.
 - La mayoría de las veces.
 - No sé.
- Comentarios:

Investigación: Control de calidad antes de la construcción.

- a) ¿Qué terceros se requiere que verifiquen que los planos arquitectónicos/diseños son conformes con las normas de construcción existentes? (Por favor marque todo lo que corresponda).
- Colegio de Arquitectos del Perú.
 - Colegio de Ingenieros del Perú.
 - Agencia del gobierno (por ejemplo, el departamento técnico de la municipalidad).
 - Empresa privada o un experto privado (por ejemplo, experto independiente en la ingeniería civil o estructural, arquitecto colegiado, etc.).
 - La conformidad de los planos arquitectónicos/diseños con las normas de construcción existentes no tiene que ser verificada.
 - Otro. Por favor especificar:
 - No sé.
- Comentarios:

- b) ¿Quién forma parte del Comité o equipo que revisa y aprueba las solicitudes de permisos de construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda).
- Un arquitecto colegiado.
 - Un ingeniero colegiado.
 - Un funcionario que no es un arquitecto o ingeniero.
 - Ninguna de las anteriores.
 - Otro. Por favor especificar:
 - No sabe.
- Comentarios:

Investigación: Control de calidad durante la construcción.

- a) ¿Hay inspecciones obligatorias requeridas por la ley durante la construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda).
- Sí, un ingeniero que actúa como supervisor interno (es decir, un empleado de la empresa de construcción) debe velar por la construcción del edificio a través de todo el período de construcción.
 - Sí, un ingeniero que actúa como supervisor externo (es decir, no puede ser un empleado de la empresa de construcción) debe supervisar la construcción del edificio a través de todo el período de construcción.
 - Sí, las inspecciones son no programadas y pueden ocurrir en cualquier momento o etapa durante la construcción.
- ¿Con qué frecuencia se producen? (por ejemplo, cada dos semanas, mensual, etc.). Por favor especificar:
- Sí, las inspecciones se realizan en ciertas etapas de la construcción. (Si se marca esta opción, por favor responda a la pregunta b).
 - Sí, inspecciones basadas en el riesgo (inspecciones que se basan en el nivel o tipo de riesgo de un edificio).
 - Sí, más de un tipo de inspección (es decir, mezcla de inspecciones no programadas y de inspecciones en ciertas etapas de la construcción). Por favor especificar:
 - No hay inspecciones obligatorias por ley durante la construcción.
 - No sé.

Comentarios adicionales:

- b) ¿Cuáles son las inspecciones obligatorias que se llevan a cabo en ciertas etapas de la construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda.)

- Excavación/movimiento de tierras.
- Cimientos.
- Estructural (estructura, vigas).
- Instalación de cañerías.
- Instalación de conexiones eléctricas.
- Techado.
- Seguridad (seguridad contra incendios). (Marque sólo cuando dicho control se realiza durante la construcción)

Por favor especificar los posibles exámenes complementarios que tienen lugar:

Comentarios:

- c) ¿Sí las inspecciones durante la construcción son obligatorias por ley, se implementan en la práctica?

- Sí (siempre).
- No (nunca).
- La mayoría de las veces (en más del 50% de los casos).
- Las inspecciones durante la construcción no son obligatorias por ley, pero comúnmente ocurren en la práctica en más del 50% de los casos.
- No sabe.

Comentarios:

Investigación: Control de calidad después de la construcción.

- a) ¿Hay una inspección final obligatoria por la ley antes de permitir la ocupación, con el fin de verificar que el edificio fue construido de acuerdo con los planos aprobados y regulaciones de construcción existentes?, ¿es una aprobación/informe final requerido por un ingeniero supervisor? (Por favor marque todo lo que corresponda.)

- Sí, debe haber una inspección final por ley. Por favor especificar todos organismos involucrados:
- Sí, un ingeniero que actúa como supervisor interno (es decir, un empleado de la empresa de construcción) aprueba la construcción y presenta un informe final.
- Sí, un ingeniero supervisor externo (es decir, no puede ser un empleado de la empresa de construcción) debe aprobar la construcción y presentar un informe final.
- No.
- No sé.

Comentarios:

- b) Si una inspección final es obligatoria por ley, ¿se aplica en la práctica?

- Sí (siempre).
- No (nunca).
- La mayoría de las veces (en más del 50% de los casos).
- Una inspección final no es obligatoria por ley, pero sí ocurre comúnmente en la práctica en más del 50% de los casos.
- No sé.

Comentarios:

Investigación: Responsabilidad/regímenes de seguros.

- a) ¿La ley considera responsable a cualquiera de las siguientes partes por defectos estructurales/problemas en el edificio una vez que está en uso? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- La legislación vigente no se pronuncia sobre este tema.
- Sí, el arquitecto o/y el ingeniero que diseñó los planos del edificio.

- ¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.
- Sí, el profesional a cargo de la supervisión de la construcción o el profesional/agencia que llevó a cabo las inspecciones.
¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.
- Sí, la empresa constructora.
¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.
- Sí, el propietario/inversionista del proyecto.
¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.
- Otro. Por favor especificar:
- No sabe.
- Comentarios:
- b) ¿La ley obliga a alguna de las siguientes partes a tomar una póliza de seguro para cubrir posibles defectos estructurales/problemas en el edificio una vez que está en uso? (Por favor marque todo lo que corresponda).
- La legislación vigente no se pronuncia sobre este tema.
- Sí, el arquitecto o/y el ingeniero que diseñó los planos del edificio.
- Sí, el profesional a cargo de la supervisión de la construcción o el profesional/agencia que llevado a cabo las inspecciones.
- Sí, la empresa constructora.
- Sí, el propietario/inversionista del proyecto.
- La ley no obliga a alguna de las partes mencionadas arriba a tomar un seguro, pero comúnmente se obtiene en la práctica, en más del 50% de los casos por cualquiera de las partes se ha indicado anteriormente.
- Otro. Por favor especificar:
- No sé.
- Comentarios:

Investigación: Certificaciones profesionales.

- a) ¿Cuáles son los requisitos de calificación para el arquitecto o el ingeniero encargado de verificar que los planos/diseños arquitectónicos están en conformidad con las normas de construcción existentes? (Por favor marque todo lo que corresponder).
- Número mínimo de años de experiencia práctica.
Por favor, especifique el número de años:
- Título universitario en arquitectura o ingeniería.
- Debe estar colegiado en el Colegio de Arquitectos o Ingenieros, según corresponda.
- Debe pasar un examen de calificación.
- No hay requisitos de calificación para el profesional a cargo de verificar que los planos/diseños arquitectónicos están en conformidad con las normas de construcción existentes.
- Otro. Por favor especificar:
- No sé.
- Comentarios:
- b) ¿Cuáles son los requisitos de calificación para el profesional que supervisa las obras en el sitio de construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda.)
- Número mínimo de años de experiencia práctica.
Por favor, especifique el número de años:
- Título universitario en arquitectura o ingeniería.
- Debe estar colegiado en el Colegio de Arquitectos o Ingenieros, según corresponda.
- Debe pasar un examen de calificación.
- No hay requisitos de calificación para el profesional a cargo de supervisar las obras en el sitio de construcción.
- Otro. Por favor especificar:
- No sabe.
- Comentarios:

Apéndice C: Cuestionario de Obtención de Electricidad

Cuestionario PARTE 1: Consentimiento del uso de la Información

NOTA:

La estructura y detalles que se consigna en esta Parte 1: Consentimiento del Uso de la Información es similar a la que se requiere en la Parte 1 del Apéndice A.

Cuestionario PARTE 2: Entrevista a Profundidad – Obtención de Electricidad

CASO DE ESTUDIO:

El proceso de obtención de electricidad para una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para que una empresa industrial, comercial o de servicios, consiga una conexión eléctrica permanente y suministro para su nueva construcción.

Entre estos procedimientos se incluyen las tareas de conexión externa y final que se realizan entre la red de la empresa de distribución eléctrica y la entrada del depósito, el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en los estándares que se presenta a continuación:

Nuevo depósito (almacén):

- Es propiedad de una empresa local.
- Está ubicado donde se emplazan habitualmente otros depósitos similares. (No se trata de una zona que tenga un régimen especial de promoción de inversiones).
- No existen limitaciones físicas en la zona de ubicación de la propiedad.
- Es una construcción nueva que se conecta a la red eléctrica por primera vez.
- Tiene dos pisos y una superficie total aproximada de 1300,6 m².
- Se utiliza para el almacenamiento de mercaderías refrigeradas.

Conexión Eléctrica:

- Es una conexión permanente.
- Es trifásica, de cuatro cables.
- Corriente de casi 200 amperios.
- El largo de la conexión es de 150 metros.
- La conexión a la red de distribución se realiza de voltaje bajo o medio y por aire o por tierra.
- Como parte de las obras se debe atravesar un camino de 10 metros (excavación, tendido de líneas aéreas, etc.), pero se realiza en terrenos públicos.
- El largo de la conexión en la porción privada que corresponde al cliente es marginal.
- Ya se cuenta con el cableado interno hasta el tablero eléctrico.

4. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

- 4.1 ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet. En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso de obtención de electricidad? Por favor explique

- 4.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica que esté pendiente y se espere sea adoptada antes

del 1° de junio 2016? En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso de obtención de electricidad? Por favor explique.

- 4.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016? En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de obtención de electricidad? Por favor explique.

5. PROCESO PARA OBTENER UNA CONEXIÓN ELÉCTRICA

2.1 Definiciones:

❖ **Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la Empresa con partes externas, como por ejemplo, empresa de distribución eléctrica, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, ingenieros, abogados y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la Empresa ha recibido el flujo de electricidad.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como ingeniero electricista o mecánico electricista) se incluyen sólo si la Empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

2.2 Información:

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, completar la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto, consignando claramente los datos de.

- Tiempo
- Costo
- Entidad
- Detalle del proceso
- ¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
- Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre de los Procedimientos:

1. **Copia Literal de la Empresa**
 2. **Vigencia de Poder**
 3. **Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto**
 4. **Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad**
 5. **Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad**
 6. **Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad**
 7. **Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad**
 8. **Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad**
 9. **Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad**
 10. **Recepción del flujo de electricidad**
- Procedimientos adicionales para obtención de electricidad.**

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para la obtención de electricidad.

2.3 Consideraciones adicionales:

1. ¿Considera que es probable que un depósito como el planteado en el Caso de Estudio, necesite la instalación de un transformador?
2. De ser afirmativa su respuesta, ¿considera que sería probable que el transformador sea instalado en la propiedad de la Empresa dueña del depósito?
3. Desde el medidor de la Empresa hasta el punto de conexión en la red de la Empresa de distribución de electricidad, ¿qué parte de las obras de conexión considera que es responsabilidad de la Empresa de distribución de electricidad y que parte es responsabilidad de la Empresa dueña del depósito.

Cuestionario PARTE 3: Entrevista a Profundidad – Obtención de Electricidad

INVESTIGACIÓN:

a. Costo de suministro de electricidad

Para las siguientes preguntas, suponemos que:

- ❖ El depósito del Caso de Estudio previsto, abre de las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde y sin interrupción del servicio (por razones de simplicidad de los cálculos).
- ❖ Su potencia contratada es de 140 kVA y el consumo mensual de 26.880 kWh.
- ❖ La Empresa utiliza el depósito 30 días al mes (siendo el consumo por hora de 26 880 kWh / 30 días / 8 horas = 112 kWh).

Por favor responda en base a las tarifas de enero de 2015.

1. Describa cómo se calcula la factura mensual de electricidad (por ejemplo, los precios de la electricidad según la hora del día, la tarifa en base a la potencia contratada, etc.)
2. ¿A cuánto se eleva la factura mensual de electricidad para un depósito de este tipo?
3. ¿La Empresa dueña del depósito puede elegir entre varios proveedores de electricidad?
4. ¿Cómo se accede a las tarifas de electricidad (en línea, en la ley, en las oficinas de la compañía de distribución)?
5. ¿Cómo son informados los clientes de un cambio en el precio de consumo de electricidad?
6. ¿Se ha producido algún cambio en la forma cómo se comunican los cambios de tarifas a los clientes con relación al año pasado?

b. Interrupciones del suministro eléctrico

1. Por favor proporcione el índice de duración media de las interrupciones del sistema y el índice de frecuencia media de las interrupciones transcurrido entre enero y diciembre de 2015.

Si estas cifras no están disponibles, por favor proporcione el número de horas y la frecuencia de las interrupciones por cliente.

	Número de horas de interrupciones de electricidad por cliente	Frecuencia de las interrupciones de electricidad por cliente
Para los clientes de baja tensión		
Para los clientes de alta tensión		
Para todos los clientes.		

2. ¿Qué porcentaje de las interrupciones se debe a problemas en el sistema de distribución (por ejemplo, equipo defectuoso o líneas de distribución en mal estado)? Por favor, explique:
3. ¿Cómo registra y mide la Empresa distribuidora de electricidad las interrupciones de electricidad en la red (por ejemplo, a través de centros de llamadas o de forma automática mediante un sistema de control y adquisición de datos)?
4. Por favor, explique: ¿Cómo gestiona la Empresa de distribución de electricidad la restauración del servicio (por ejemplo, a través de un sistema SCADA o a través de un sistema de gestión de incidencias)?

5. ¿Cómo monitorea el organismo regulador las interrupciones en la red y el tiempo que transcurre antes de que las Empresa de distribución de electricidad reestablezca el servicio?

c. Observaciones generales

1. ¿Hay algo más sobre el proceso de obtención de electricidad en el Perú que le gustaría compartir?
2. Por favor, indique el número de conexiones eléctrica de las siguientes características que usted solicitó o que le solicitaron el año pasado:

	Número de nuevas conexiones
Bajo 50 kW	
Entre 50 kW y 100 kW	
Entre 100 kW y 200 kW	
Más de 200 kW	



Apéndice D: Cuestionario de Registro de Propiedad

Cuestionario PARTE 1: Consentimiento del uso de la Información

NOTA:

La estructura y detalles que se consigna en esta Parte 1: Consentimiento del Uso de la Información es similar a la que se requiere en la Parte 1 del Apéndice A.

Cuestionario PARTE 2: Entrevista a Profundidad – Obtención de Electricidad

CASO DE ESTUDIO:

El proceso de Registro de Propiedad es un indicador que comprende todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para transferir válidamente un inmueble, incluyendo el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en la información que se presenta a continuación:

Partes:

- La compradora y la vendedora son personas jurídicas, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

Tipo Societario	Abreviatura
Sociedad Anónima	S.A.
Sociedad Anónima Cerrada	S.A.C.
Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada	S.R. L
Sociedad Civil de Responsabilidad imitada	S. Civil de R.L.

- Son 100% de propiedad nacional y privada (sin capital extranjero o propiedad estatal) y realizan actividades comerciales generales.

Propiedad:

- La propiedad consta de un terreno y un edificio (almacén) de dos pisos.
- El área del terreno es de 557.4 metros cuadrados y el área del almacén es de 929 metros cuadrados.
- El inmueble está registrado en Registros Públicos y no existen disputas en cuanto a quien ostenta la propiedad.
- El inmueble no tiene gravámenes, hipotecas ni anotaciones judiciales.
- La empresa vendedora ha sido la única titular durante los últimos 10 años.

Transacción:

- La empresa vendedora ha aceptado la oferta de la empresa compradora de adquirir la propiedad.
- Las partes realizarán cada procedimiento que prevé la ley o que es necesario en la práctica para transferir la propiedad.

1. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

- 1.1 ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet. En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso registro de propiedad? Por favor explique.

- 1.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016? En caso su respuesta sea

afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso registro de propiedad? Por favor explique.

- 1.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016? En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de registro de propiedad? Por favor explique.
- 1.4 En los últimos cinco años, ¿ha cambiado el proceso de registro de propiedad?
- 1.5 ¿Cuántos trámites de registro de propiedad realizó Usted o su empresa el año pasado?

2. PROCESO DE REGISTRO DE PROPIEDAD

2.1 Definiciones:

❖ **Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción de la compradora o la vendedora o su representante, con partes externas, como por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, abogados y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la compradora o la vendedora ha recibido la autorización, inscripción o documento final de acreditación.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales e impuesto de alcabala. Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

2.2 Información:

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, completar la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto, consignando claramente los datos de.

- Tiempo
- Costo
- Entidad
- Detalle del proceso
- ¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.
- Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre de los Procedimientos:

1. **Copia Literal de la Empresa**
2. **Vigencia de Poder**
3. **Obtención del Certificado Registral Inmobiliario – CRI**
4. **Estudio de Títulos**
5. **Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad**
6. **Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público**
7. **Pago del Impuesto de Alcabala**
8. **Inscripción de la Transferencia de Propiedad**

2.3 Procedimientos adicionales para el registro de propiedad.

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para el registro de propiedad.

Cuestionario PARTE 3: Entrevista a Profundidad – Registro de Propiedad

INVESTIGACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL REGISTRO DE PROPIEDADES Y EL SISTEMA CATASTRAL

1. **Fiabilidad:**

1.1 **Registro de propiedades inmuebles:**

- 1.1.1 ¿Existe un sistema operacional para registrar la propiedad de bienes inmuebles? Sí o No
- 1.1.2 ¿Se encuentran los registros en formato de papel o computarizados? Papel o Computarizado
En caso de estar computarizados ¿consisten en una imagen electrónica del documento en papel o se trata de documentación completamente digital?
- 1.1.3 ¿Se encuentra centralizada la base de datos del registro de propiedades a nivel nacional? Sí o No
- 1.1.4 De no ser así, ¿se encuentran interconectadas las bases de datos de los registros de las diferentes regiones o ciudades? Sí o No
- 1.1.5 ¿Existe una base de datos electrónica para verificar que la propiedad se encuentra libre de gravámenes (embargos, hipotecas, etc.)? Sí o No

1.2 **Sistema de información catastral:**

- 1.1.6 ¿Existe un sistema operacional para registrar la propiedad de bienes inmuebles? Sí o No
- 1.1.7 ¿Existe un sistema de registro de mapas de parcelas de tierras (catastro, índice de parcelas, etc.)? Sí o No
- 1.1.8 ¿Se encuentran los registros en formato de papel o computarizados? Papel o Computarizado
En caso de estar computarizados ¿consisten en una imagen electrónica del documento en papel o se trata de documentación completamente digital?
- 1.1.9 ¿Con qué frecuencia son actualizados?
- 1.1.10 ¿Existe una base de datos electrónica para registrar los límites de las propiedades, consultar mapas y proveer información catastral (por ejemplo, Sistema de Información Geográfica)? Sí o No

1.3 **Interconexión:**

- 1.1.11 ¿Se encuentran el registro de la propiedad y el catastro organizados bajo una sola agencia o funcionan como dos entidades separadas? Una sola o Entidades separadas
- 1.1.12 Si están separados, ¿se encuentran sus bases de datos interconectadas? Sí o No
- 1.1.13 ¿Utilizan el registro de propiedades y el catastro el mismo número de identificación para realizar una búsqueda de los registros relacionados con una propiedad en particular? Sí o No

2. **Transparencia:**

2.1 **Registro de propiedades inmuebles:**

- a) ¿Quién cuenta con acceso para consultar la información sobre títulos de propiedad en el registro?

Seleccione todas las opciones aplicables:

- Cualquier persona.
- Las partes interesadas.
- Agentes profesionales (Abogados, Notarios, etc.).
- Funcionarios del registro.
- Otros.

Comentarios:

¿De qué forma se obtiene el acceso a los títulos de propiedad? Seleccione todas las opciones aplicables:

- En persona.
- Por correo.
- En línea. Favor de indicar la página:
- Otro:

- b) ¿Está públicamente disponible la lista de documentos necesarios para completar cualquier tipo de transferencia de propiedades inmuebles? ¿De qué manera se obtiene? Seleccione todas las opciones aplicables:

- No.
- Sí, en persona.
- Sí, en pizarras públicas.

- Sí, en línea. Favor de indicar la página:
- Otro:

Comentarios:

- c) ¿Está públicamente disponible la lista de tasas para todo tipo de transacciones de propiedades inmuebles en el registro? ¿De qué manera se encuentra disponible? Seleccione todas las opciones aplicables:
- No.
 - Sí, en persona.
 - Sí, en pizarras públicas.
 - Sí, en línea. Favor de indicar la página:
 - Otro:
- d) ¿Cuenta el registro con estándares de servicio para cualquier transacción de propiedades inmuebles? (por ejemplo, 5 días hábiles para entregar un nuevo título de propiedad). Seleccione todas las opciones aplicables:
- No.
 - Sí.
 - Otro:
- Comentarios:
- e) ¿Existen estadísticas oficiales sobre el número de transacciones realizadas en el registro de la propiedad?
- Sí.
 - No.
- En caso afirmativo, ¿están disponibles al público?
- Sí.
 - No.
- ¿Cuál es la fuente de estas estadísticas?
- ¿Cuántas transferencias de propiedades se llevaron a cabo en 2015?
- f) ¿Existe algún mecanismo específico para presentar quejas a través de un número de teléfono, correo postal o electrónico o algún otro medio? Sí o No. Favor de indicar la información de contacto.

2.2 Sistema de información catastral:

- a) ¿Quién cuenta con acceso para consultar los mapas? Seleccione todas las opciones aplicables:
- Cualquier persona.
 - Las partes interesadas.
 - Agentes profesionales (Abogados, Notarios, etc.).
 - Funcionarios del registro.
 - Otros.
- Comentarios:
- b) ¿De qué forma se obtiene el acceso a los mapas? Seleccione todas las opciones aplicables:
- En persona.
 - Por correo.
 - En línea. Favor de indicar la página:
 - Otro:
- c) ¿Está públicamente disponible la lista de tasas para consultar los mapas en el catastro? ¿De qué manera se obtiene? Seleccione todas las opciones aplicables:
- No.
 - Sí, en persona.
 - Sí, en pizarras públicas.
 - Sí, en línea. Favor de indicar la página:
 - Otro:
- Comentarios:
- d) ¿Existe algún mecanismo específico para presentar quejas a través de un número de teléfono, correo postal o electrónico o algún otro medio? Sí o No. Favor de indicar la información de contacto

3. Cobertura:

Registro de Propiedad Inmueble		En caso negativo, ¿qué porcentaje de tierras se encuentra registrado?	¿Cuáles son las razones por las que el registro no está completo?	¿Existe algún programa de reformas en curso en esta área (por ejemplo, la formalización de títulos de propiedad)?
¿Se encuentran formalmente registradas en Registros Públicos todos los terrenos o parcelas de tierra?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
¿Se encuentran formalmente registradas en Registros Públicos todos los terrenos o parcelas de tierra en la ciudad más importante del departamento?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			

Sistema de Información Catastral		En caso negativo, ¿qué porcentaje de tierras se encuentra mapeado?	¿Cuáles son las razones por las que el mapeo no está completo?	¿Existe algún programa de reformas en curso en esta área (por ejemplo, nuevos mapas catastrales)?
¿Se encuentran mapeadas todos los terrenos o parcelas de tierra?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
¿Se encuentran mapeadas todos los terrenos o parcelas de tierra en la ciudad más importante del departamento?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			

4. Disputas:

4.1 Marco Jurídico:

- ¿Existe alguna ley acerca del registro de derechos sobre propiedades inmuebles? Seleccione: Sí o No
En caso afirmativo, ¿cuál es el nombre y el año de expedición? ¿Se cumple en la práctica?
- ¿Requiere la legislación que todas las transacciones de propiedades sean registradas en el registro de la propiedad para hacerlas oponibles a terceros? Seleccione: Sí o No ¿Cuál es la base legal? ¿Se cumple en la práctica?
- ¿Se encuentra garantizado por parte del Estado el sistema de transferencia y registro de propiedades inmuebles? Seleccione: Sí o No
¿Cuál es la base legal?
¿Se cumple en la práctica?
- ¿Existe algún mecanismo de compensación de las pérdidas incurridas por las partes que realizaron una transacción de buena fe basada en información errónea certificada por el registro de la propiedad? Seleccione: Sí o No. ¿Cuál es la base legal? ¿Se cumple en la práctica?

4.2 Responsabilidad:

- a) ¿Quién es responsable de verificar la identidad de las partes de una transferencia de una propiedad?

Seleccione todas las opciones aplicables:

- El Registrador.
- El Notario.
- El Abogado.
- Las partes interesadas.
- Nadie.
- Otro:

¿Cuál es la base legal?

¿Cuál es la sanción en caso de error?

¿Se cumple la sanción en la práctica?

- b) ¿Quién es responsable de llevar a cabo la búsqueda de los títulos de propiedad previos en el caso de una transferencia? Seleccione todas las opciones aplicables:

- El Registrador.
- El Notario.
- El Abogado.
- Las partes interesadas.
- Nadie.
- Otro:

¿Cuál es la base legal? ¿Cuál es la sanción en caso de error? ¿Se cumple la sanción en la práctica?

4.3 Mecanismos formales de resolución de disputas sobre propiedades

- a) ¿Provee la ley procedimientos de mediación para disputas sobre propiedades? Sí o No
En caso afirmativo, ¿cuál es la base legal?
- b) ¿Provee la ley algún mecanismo específico para la resolución de disputas sobre propiedades? Sí o No
En caso afirmativo, ¿cuál es la base legal?
- c) ¿Cuánto tiempo toma en promedio obtener una sentencia en una disputa legal sobre una propiedad entre dos empresas locales en la primera instancia?
- d) ¿Existen estadísticas acerca del número de disputas sobre propiedades en la primera instancia? Sí o No
En caso afirmativo, ¿cuántas disputas tuvieron lugar en 2015? o ¿cuál es la tasa de disputas sobre propiedades (el porcentaje de disputas sobre propiedades con respecto al número total de disputas en la primera instancia)?
¿Cuál es la fuente de estas estadísticas?

Apéndice E: Cumplimiento de Contratos

Cuestionario PARTE 1: Consentimiento del uso de la Información

NOTA:

La estructura y detalles que se consigna en esta Parte 1: Consentimiento del Uso de la Información es similar a la que se requiere en la Parte 1 del Apéndice A.

Cuestionario PARTE 2: Entrevista a Profundidad – Cumplimiento de Contratos

CASO DE ESTUDIO:

El indicador Cumplimiento de contratos examina la eficiencia del sistema judicial en la resolución de controversias de carácter comercial midiendo el tiempo y costos involucrados en la resolución del Caso de Estudio.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en el estándar de empresa que se presenta a continuación:

Hechos del Caso de Estudio:

- Dos empresas nacionales - vendedora y compradora - suscriben un contrato para la venta de algunos productos hechos a medida, de acuerdo a las especificaciones manifestadas por la compradora.
- En relación con dicho contrato, la vendedora se compromete a vender a la compradora, el mobiliario hecho a la medida.
- En la entrega de la mercancía, la compradora alega que los productos son de calidad insuficiente y se niega a pagar.
- La vendedora insiste en que los productos son de calidad adecuada y exige el pago del precio del contrato.
- Dado que los bienes fueron hechos de acuerdo a las especificaciones de la compradora, la vendedora no los puede vender a un tercero.
- Tras la negativa de la compradora a pagar, la vendedora demanda a la compradora.
- El juzgado decide de manera favorable todas las pretensiones de la vendedora, incluyendo la orden a la compradora a pagar el precio del contrato.

Supuestos:

1. Tanto la vendedora y la compradora son empresas nacionales.
2. La vendedora teme que la compradora transfiera sus activos mediante simulación, fuera de la jurisdicción o se declare insolvente.
3. Por esta razón, la vendedora solicita y obtiene un embargo de bienes muebles de la compradora (material de oficina o vehículos) antes de que se dicte la sentencia.
4. La compradora se opone a las pretensiones, que se discuten posteriormente sobre sus fundamentos. Una opinión sobre la calidad de la mercancía es solicitada por la vendedora y es dada por un perito durante el proceso judicial:

La vendedora y la compradora designan a sus propios expertos, cada una de las partes llama a un perito para proporcionar un dictamen sobre la calidad de los productos entregados por la vendedora.

El juez designa un perito independiente para proporcionar una opinión sobre la calidad de los productos entregados por la vendedora.

5. La decisión acoge todas las pretensiones de la vendedora. Se ordena a la compradora pagar el precio del contrato acordado con la vendedora.
6. La compradora no apela el fallo.

7. La vendedora decide empezar a ejecutar la sentencia cuando el término establecido por la ley para la apelación expira. Se supone que la compradora no tiene dinero en sus cuentas bancarias. Como resultado, los bienes muebles de la compradora (equipo de oficina o vehículos) están embargados y se almacenan en preparación para una subasta pública.
8. Una subasta pública se organiza, se anuncia y se lleva a cabo para vender los bienes muebles de la compradora. Los activos son vendidos y la cuantía de las pretensiones en la demanda se recuperó por completo por la vendedora.

3. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

- 3.1 ¿Ha habido reformas desde el 1 de junio de 2015 respecto de los litigios comerciales (por ejemplo, reformas a las reglas de procedimiento o al sistema de gestión de casos, implementación de la presentación electrónica de demandas, la implementación de la mediación, cambios sustanciales en la ley de arbitraje, la creación de un nuevo tribunal para asuntos comerciales, o el nombramiento de nuevos jueces o reorganización del sistema judicial)?
Si son relevantes, por favor describa la(s) reforma(s). Por favor incluya información sobre la fecha de aprobación, publicación y la aplicación de la nueva ley(s) o reglamento(s).
- 3.2 ¿Alguna de esas reformas se espera que sean implementadas antes del 1 de junio de, 2016? Si es así, por favor describa.

4. COMPETENCIA DEL JUZGADO:

4.1 Estructura del Juzgado:

Juez Especializado en lo Comercial
¿Hay juzgado dedicado exclusivamente al conocimiento de casos comerciales?
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es el nombre del juzgado?
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es el monto de la cuantía (valor mínimo de las pretensiones) para que los casos sean conocidos por este juzgado?
Juzgados de causas menores
¿Hay un juzgado de causas menores o un procedimiento de vía rápida de menor cuantía?
Un juzgado de causas menores es un juzgado con jurisdicción limitada para conocer casos con cuantías relativamente pequeñas de dinero.
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es el nombre del juzgado?
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es la ley que establece tal juzgado o procedimiento de vía rápida?
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es la cuantía máxima monetaria para que los casos puedan ser conocidos por este juzgado?
Si su respuesta es "Sí", ¿la actuación en causa propia está permitida en este juzgado?
Embargos preliminares
Suponiendo que el demandante teme que el demandado pueda transferir activos mediante simulación, transferir activos fuera de la jurisdicción o declararse insolvente, ¿se le permitiría al demandante solicitar y obtener el embargo de los bienes muebles de la parte demandada (Equipo de oficina o vehículos) antes de la obtención de una sentencia?
Si su respuesta es "Sí", ¿el deudor mantiene la posesión de los bienes?
Si el deudor no retiene la posesión, tenga la amabilidad de mencionar quien ejerce esa posesión.

Asignación de casos
¿Son nuevos casos asignados al azar a los jueces dentro del Juzgado?
Si su respuesta es "No", por favor especificar cómo se asignan los casos.
Reglas de procedimiento aplicables
¿Cuándo fueron modificadas por última vez las normas de procedimiento aplicables al Caso de Estudio?

4.2 Gestión del Caso

Estándares de tiempo para los casos civiles, suspensiones y continuidades	
¿Hay algunas leyes o reglamentos que establecen estándares generales de tiempo para los actos judiciales necesarios en el transcurso de un caso civil?	
Si la respuesta es "Sí", por favor indicar el nombre y el año de publicación de la ley o regulación.	
Si la respuesta es "Sí", ¿cuál de estos actos judiciales necesarios tienen términos específicos establecidos por la ley?	<input type="checkbox"/> Servicio de procesos <input type="checkbox"/> Primera audiencia <input type="checkbox"/> Presentación de la contestación a la demanda <input type="checkbox"/> La finalización del proceso de pruebas <input type="checkbox"/> Fecha límite para proferir la sentencia <input type="checkbox"/> Otro, por favor explique
¿Son estos estándares de tiempo respetados en más de 50% de los casos?	
¿La ley también regula el número máximo de suspensiones o continuidades que se pueden conceder?	
¿Están sujetas estas suspensiones a circunstancias imprevistas y excepcionales?	
Por favor marque "No" si el juez tiene autoridad ilimitada para conceder suspensiones y simplemente puede hacerlo a solicitud de las partes, aun sin ninguna razón.	
Si su respuesta es "No", por favor proporcione una lista de las causas más comunes de aplazamiento.	
¿Hay reglas para controlar y prevenir suspensiones sin razón?	
Si hay reglas ¿son respetados en más del 50% de los casos?	
Mecanismos de medición del desempeño	
¿Existen informes que se pueden generar por el juzgado competente para supervisar el rendimiento, la evolución de los casos y garantizar el cumplimiento de los estándares de tiempo mencionados anteriormente?	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál de los siguientes informes están disponibles? <ul style="list-style-type: none"> ▪ Un informe de tiempo disponible mide el tiempo que le lleva al juzgado desechar/adjudicar sus casos. ▪ Un informe que mide la tasa de resolución de casos decididos por el juzgado respecto al número de casos entrantes. ▪ Un informe del tiempo de los casos pendientes proporciona un panorama de todos los casos pendientes según el tipo de caso, el tiempo del caso, la última actuación y la siguiente actuación programada. ▪ Un informe del progreso de un solo caso sirve como una imagen del estado del 	<input type="checkbox"/> Informe de tiempo disponible <input type="checkbox"/> Informe de la tasa de resolución <input type="checkbox"/> Informe del tiempo de los casos pendientes <input type="checkbox"/> Informe del progreso de un solo caso

mismo.	
Conferencia previa al juicio	
<p>¿Una conferencia previa al juicio hace parte de las técnicas de gestión del caso en el juzgado competente?</p> <p>Una conferencia previa al juicio es una reunión diseñada para reducir cuestiones polémicas y preguntas de prueba antes del juicio.</p> <p>Su objetivo es acelerar el proceso de prueba.</p>	
<p>Si la respuesta es "Sí", ¿qué cuestiones se discutirán y qué acciones se llevaría a cabo en dicha conferencia previa al juicio?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Horarios, incluyendo los plazos para la presentación. <input type="checkbox"/> Solicitudes y otros documentos ante el juzgado. <input type="checkbox"/> Examen del caso y la complejidad. <input type="checkbox"/> Longitud proyectada de la prueba. <input type="checkbox"/> Posibilidad de liquidación o métodos alternativos de resolución de conflictos. <input type="checkbox"/> Intercambio de la lista de peritos y/o testigos. <input type="checkbox"/> Línea de tiempo / un acuerdo sobre pruebas. <input type="checkbox"/> Jurisdicción y otras cuestiones de procedimiento. <input type="checkbox"/> La reducción a temas conflictivos. <input type="checkbox"/> Otro, por favor explique.
Sistema de Gestión de Casos electrónica	
¿Hay herramientas de gestión de casos electrónicos?	
<p>Si la respuesta es "Sí", ¿cuál de las siguientes acciones pueden ser realizadas por el juez a través del sistema electrónico?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Las leyes de acceso, reglamentos y jurisprudencia. <input type="checkbox"/> Generación automática de un programa de audiencia para todos los casos en el sumario del juez. <input type="checkbox"/> Enviar notificaciones (por ejemplo, correos electrónicos) a los abogados. <input type="checkbox"/> Seguimiento del estado de un caso en el expediente del juez. <input type="checkbox"/> Ver y administrar documentos de casos (escritos, movimientos, etc.). <input type="checkbox"/> Asistencia en la redacción del fallo. <input type="checkbox"/> Generación semi-automática de las órdenes judiciales. <input type="checkbox"/> Ver las resoluciones judiciales en un caso particular. <input type="checkbox"/> Las características adicionales, por favor explique.
<p>Si la respuesta es "Sí", ¿cuál de las siguientes acciones pueden ser realizadas por abogados a través del sistema electrónico?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Las leyes de acceso, reglamentos y jurisprudencia. <input type="checkbox"/> Formas de acceso que deben presentarse al juzgado. <input type="checkbox"/> Recibir notificaciones (por ejemplo, mensajes de correo electrónico). <input type="checkbox"/> Realizar un seguimiento del estado de un caso (futuro audiencias, plazos, etc.). <input type="checkbox"/> Ver y administrar documentos de casos (escritos, movimientos, etc.). <input type="checkbox"/> Escritos de archivos y documentos ante el juzgado. <input type="checkbox"/> Órdenes de los juzgados de acceso y las decisiones sobre un caso concreto. <input type="checkbox"/> Las características adicionales, por favor explique.

4.3 Automatización del Juzgado

Presentación electrónica		
¿Puede el escrito de demanda presentarse por vía electrónica a través de una plataforma destinada a ello? Por favor responder "No" si sólo puede ser presentada por correo electrónico o fax.		
Cuando el escrito de demanda es presentado en forma electrónica, ¿debe presentarse una copia impresa también?		
¿Existen otros documentos corte que se pueden presentar electrónicamente?		
Servicios electrónico de procesos		
¿Es posible llevar a cabo el servicio del proceso por vía electrónica para las reclamaciones presentadas ante el juzgado competente? Si es así, especifique la forma en que se lleva a cabo (por e-mail, SMS/texto, fax, etc.).		
Pago electrónico de tasas judiciales		
¿Se pueden pagar las tasas judiciales electrónicamente dentro del juzgado?		
Publicación de las sentencias		
¿Son las sentencias emitidas puestas a disposición del público en general a través de la publicación en gacetas oficiales, en los periódicos o en Internet/sitio web de la corte? Si las sentencias se publican exclusivamente en la gaceta oficial, especifique si el boletín está disponible gratuitamente o si se debe comprar. Si las sentencias son publicadas en línea, por favor incluya un enlace al correspondiente sitio web.		
¿Son las sentencias dictadas en los casos comerciales en el nivel de Corte Superior y Corte Suprema, puestas a disposición del público en general a través de la publicación en gacetas oficiales, en periódicos o en Internet / sitio web de corte? Si las sentencias se publican en línea, por favor incluya un enlace al correspondiente sitio web.		

4.4 Resolución alternativa de conflictos

Arbitraje		
¿Está el arbitraje regulado por una Ley de la materia? Si la respuesta es "Sí", indique el nombre y el año de publicación de la ley. Si se regula el arbitraje por medio de disposiciones dispersas en diferentes leyes e instrumentos legislativos, por favor señale "No".		
¿Hay alguna controversia comercial, aparte de las que se conciernen al orden público o a la política pública, que no puede ser sometida a arbitraje?		
¿Son las cláusulas de arbitraje o acuerdos de arbitraje usualmente aplicados por los juzgados? Por favor, conteste "No" si los juzgados asumieran un caso a pesar de la presencia de una cláusula de arbitraje válida o un acuerdo.		
Para hacer cumplir un fallo arbitral, ¿es obligatorio someterse a un procedimiento de reconocimiento separado		

y adicional a través de los juzgados?
Mediación voluntaria
¿Es reconocida la mediación voluntaria? Por favor conteste "Sí" sólo si las partes no tienen que participar en el proceso de mediación a menos que quieran.
¿Es la mediación regulada por una Ley de la materia? Si la respuesta es "Sí", indique el nombre y el año de publicación de la ley. Si se regula la mediación por medio de disposiciones dispersas en diferentes leyes e instrumentos legislativos, por favor señale "No".
¿Hay algunas instituciones (incluyendo, cuando sea aplicable, los juzgados) que promueven o llevan a cabo la mediación comercial?
¿Existen incentivos financieros para que las partes utilicen la mediación? (Es decir, si la mediación es exitosa: reembolso de los honorarios de presentación del juzgado, créditos fiscales, etc.).
¿Están los jueces obligados a remitir a las partes a la mediación?
¿Si partes resuelven la disputa a través de la mediación, el acuerdo tiene el mismo poder legal que una orden judicial? Por favor, conteste "No" si el acuerdo tiene el mismo poder que ejecución de un contrato.

5. ESTIMACIONES DE TIEMPOS

La siguiente sección incluye preguntas relacionadas con las estimaciones de tiempo para las diferentes etapas de un caso comercial. Dada su experiencia con casos similares al Caso de Estudio, por favor indique el número de días calendario que suelen ser necesarios en la práctica para resolver el Caso de Estudio.

5.1. Presentación y notificación

En esta sección se mide el tiempo que se tardaría entre el momento que la vendedora (demandante) decide presentar una demanda y el momento en que la compradora (demandada) es notificada por el Juzgado competente.

En su respuesta, por favor incluya el número de días que corresponden a las siguientes etapas, cuando sea aplicable:

1. Comunicación final no litigiosa (Carta notarial) enviada por la vendedora (la demandante) a la compradora (la demandada) para cumplir con el contrato de compraventa y buscar el pago el precio especificado, incluyendo:
 - a. Tiempo para preparar la comunicación (por un abogado, en su caso);
 - b. Entrega de la comunicación;
 - c. Fecha límite para responder la comunicación.
2. Suponiendo que la última comunicación no es exitosa, la preparación de una demanda, incluyendo:
 - a. Tiempo para programar y reunirse con un abogado (si es el caso);
 - b. Tiempo para preparar la demanda.
3. La presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada, incluyendo:
 - a. Tiempo en la Mesa de Partes;

- b. Períodos de espera entre el intento(s) sin éxito para notificar la demanda a la demandada, cuando este un escenario probable.

	Tiempo Estimado
Comunicación final no litigiosa	
Preparación de una demanda	
Presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada	

	Respuesta
¿Cuántos intentos suelen ser necesarios, en la práctica, para notificar la demanda? Si más de uno, por favor explique las principales razones del retraso.	
En su opinión, ¿cuál es la causa principal del retraso entre la decisión de la vendedora para demandar y el momento en el que se notifica a la compradora (la demandada)?	<input type="checkbox"/> Las dificultades en la localización de la parte demandada. <input type="checkbox"/> La notificación es lenta por la intervención del agente judicial, abogado u otro. <input type="checkbox"/> Servicio postal ineficiente. <input type="checkbox"/> Obtención de información en la Mesa de Partes (fecha de la audiencia, revisión del escrito de demanda, etc.) <input type="checkbox"/> Otro, por favor explique.

5.2. Juicio y Sentencia

En esta sección se mide el tiempo que transcurriría entre la notificación de la demanda a la parte demandada y la expedición de la sentencia.

En su respuesta, por favor incluya el número de días que corresponden a las siguientes etapas, cuando proceda:

1. Audiencia previa al juicio y la primera audiencia (en su caso), incluyendo:
 - a. Tiempo para fijar la fecha de la audiencia en el proceso.
 - b. Período de espera hasta que se realice la audiencia en el proceso.
 - c. Período de espera entre la presentación de escritos.
2. Los retrasos habituales (si ocurren en la mayoría de los casos), incluyendo:
 - a. Retrasos debido a los aplazamientos concedidos por el juez.
 - b. Retrasos debido a la ausencia de una de las partes que resulta en un aplazamiento.
 - c. Retrasos debidos a las mociones de procedimiento.
3. La opinión de expertos (una vez que los escritos se presentan y la primera audiencia se ha celebrado, el juez decide que se necesita la opinión de un experto) incluyendo:
 - a. Tiempo para nombrar a un experto.
 - b. Tiempo en que el experto entrega su opinión.
4. Audiencia del juicio y sentencia:

- a. Períodos de espera entre las audiencias hasta la última audiencia.
 - b. Si un fallo por escrito es necesario, el momento de redactar y entregar la sentencia.
 - c. Expiración del término para apelar.
 - d. Audiencia previa al juicio y la primera audiencia
 - e. Los retrasos habituales
 - f. La opinión de expertos
 - g. Audiencia del juicio y sentencia
- ¿Cuánto tiempo transcurre normalmente, en la práctica, entre la presentación de la demanda y el momento en que la primera audiencia se lleva a cabo?
 - ¿Cuántas audiencias se requerirían, en la práctica, para resolver el Caso de Estudio?
 - Cuando se pospone una audiencia de pruebas, o cuando más de una audiencia sería necesaria para resolver el Caso de Estudio, ¿cuánto tiempo, en la práctica, tendrían las partes que esperar para que se produzca la próxima audiencia?
 - ¿Cuánto tiempo, en la práctica, suele tomarse un experto/perito para entregar su opinión?
 - ¿Cuál es el término para presentar el recurso de apelación?
 - En su opinión, ¿cuál es la causa principal de retrasos en el periodo de la audiencia del juicio y la sentencia
 - Acumulación de casos.
 - Aplazamientos.
 - Los períodos de espera entre las audiencias.
 - La disponibilidad limitada de los expertos/peritos.
 - Los retrasos causados por la actividad del experto/perito.
 - Otro, por favor explique.

5.3 Ejecución de la sentencia

En esta sección se mide el tiempo que tardaría la demandante, una vez que haya expirado el término para apelar, para: (i) inicio de la ejecución de la sentencia; (ii) custodia de los bienes muebles del demandado; (iii) organizar una subasta pública con la persona que ejerce la custodia de esos bienes; y (iv) recuperar el valor de las pretensiones.

En su respuesta, por favor incluya el número de días que corresponden a las siguientes etapas, cuando proceda:

1. El tiempo de ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente.
 2. El tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada.
 3. El tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada.
 4. El tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las pretensiones.
 - a. El tiempo de ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente
 - b. El tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada
 - c. El tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada
 - d. El tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las pretensiones
- ¿Se requiere obtener una copia de la sentencia para iniciar la ejecución de la sentencia?
 - ¿Cuánto tiempo toma normalmente, en la práctica, para poner en custodia los bienes muebles de la demandada y organizar una subasta pública?
 - ¿Cuántas subastas públicas suelen ser necesarios para completar la venta de los bienes incautados?
 - En su opinión, ¿cuál es la causa principal del retraso durante la fase de ejecución?
 - Embargo de los bienes muebles.
 - Organización de la venta pública.
 - Espera de la venta pública que se desarrollará.

- Encontrar compradores para los bienes.
- Otro, por favor explique.

6. ESTIMACIONES DE COSTOS

La siguiente sección incluye preguntas relacionadas con las estimaciones de costos para las diferentes etapas de un caso comercial. Al responder a estas preguntas, por favor, exprese las estimaciones como un porcentaje del valor de las pretensiones.

Indicar todos los costos y gastos que la vendedora (la demandante) habría tenido que soportar para obtener y ejecutar la sentencia.

Estamos interesados en todos los costos y en los que la vendedora (la demandante) debe incurrir, independientemente de los costos que puede recuperar al final, cuando gana el caso.

Por favor, incluya sólo los costos oficiales.

6.1 Honorarios del abogado

Por favor, proporcione una estimación del promedio de los honorarios del abogado que se pagarían directamente en un estudio de abogados local para manejar un caso como el del Caso de Estudio, teniendo en cuenta la requerida cualificación y experiencia del abogado este caso. Incluya lo siguiente:

- a. Honorarios para manejar el caso hasta la sentencia.
- b. Honorarios para la ejecución, si el mismo abogado actúa comúnmente para este propósito;
- c. En caso de ser aplicable, IGV u otros impuestos.

Ejemplos de tareas que podrían ser tomadas en cuenta, si procede:

- a. Entrevista con el cliente.
- b. La redacción del escrito de la demanda.
- c. Preparación de declaraciones juradas.
- d. Preparación de varios movimientos.
- e. Participación en las discusiones previas al juicio.
- f. La preparación del juicio.
- g. Tiempo del trámite (para una o más audiencias).
- h. Diversas cartas, llamadas telefónicas, etc.
 - Costo Estimado de los Honorarios del abogado:

6.2 Tasas judiciales (hasta la sentencia solamente)

Por favor proporcionar el costo promedio en que incurriría la vendedora (la demandante), teniendo en cuenta el juzgado competente para el caso estandarizado:

- Tasas Judiciales:
- En un caso similar al Caso de Estudio, ¿cuáles serían las tasas judiciales para presentar la demanda?
- ¿Cuáles serían las tasas para la emisión de la sentencia?
- ¿Cuáles otras tasas judiciales necesitan ser pagadas por la vendedora?

6.3 Tasas judiciales para le ejecución

Por favor proporcionar el costo promedio aproximado en que incurre la vendedora (la demandante) para un caso similar al caso estandarizado:

- Tasas Judiciales para la ejecución:
- En un caso similar al Caso de Estudio, ¿cuáles serían las tasas judiciales para presentar la ejecución de la demanda?
- ¿Cuáles serían las tasas para obtener un embargo?
- ¿Cuáles son las tasas judiciales para una subasta pública?
- ¿Tendría la vendedora que pagar las tasas para la organización de la subasta pública (o el despacho de ejecución las cubriría con los ingresos de esa misma venta)?
- ¿Cuáles otras tasas judiciales para la ejecución deben ser pagadas por la vendedora?

Muchas gracias por completar el cuestionario.
Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>



Apéndice F: Base de Datos del Estudio

Se adjunta CD con la base de datos del estudio

